

# Memoria del Curso

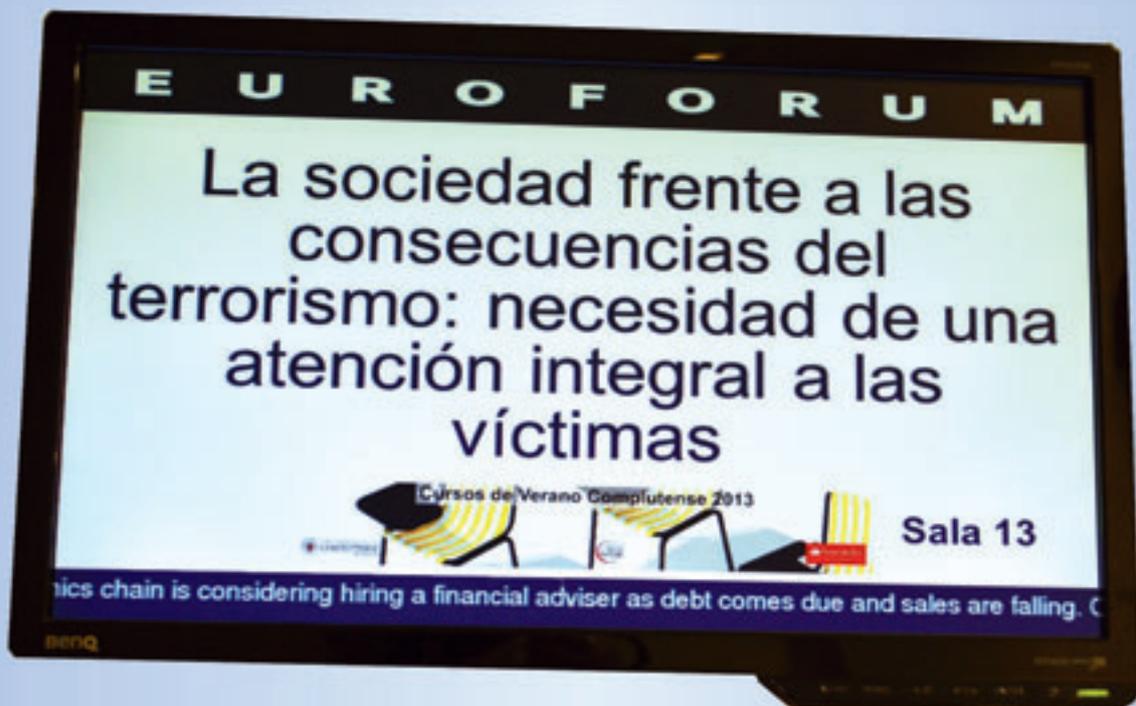
## La sociedad frente a las Consecuencias del Terrorismo: Necesidad de una atención integral a las víctimas

10, 11 y 12 de julio 2013  
Universidad Complutense de Madrid





# Memoria



Esta Memoria reúne amplias versiones de las conferencias, mesas redondas y debates desarrollados durante el Curso de Verano “La Sociedad frente a las Consecuencias del Terrorismo: necesidad de una atención integral a las víctimas”, realizado durante los días 10, 11 y 12 de julio de 2013 en el Euroforum Infantes de la Universidad Complutense de Madrid, en San Lorenzo de El Escorial, como parte de los cursos de verano de esta prestigiosa institución universitaria.

#### La edición de esta Memoria ha sido posible gracias a:

- ◆ Dirección General de Seguridad e Interior, Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Comunidad de Madrid. Orden 3578/2013, 26 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones aprobada por Orden 2895/2013, de 30 de septiembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, por la que se regulan las bases de las subvenciones destinadas a entidades cuyo objeto es la atención a las víctimas del terrorismo y se convocan dichas ayudas para el ejercicio de 2013.
- ◆ Programa Educación y Promoción Valores Éticos y Democráticos a Favor de las Víctimas del Terrorismo, resolución de 30 de julio de 2013 de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, Secretaría General Paz y Convivencia - Gobierno Vasco por la que se convocan ayudas a organizaciones y asociaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo para el año 2013 (Boletín Oficial del País Vasco, martes 20 de agosto de 2013).



## Índice

¿Por qué esta Memoria? .....	7
Presentación .....	9
El curso: su cartel y su programa .....	11
La Inauguración.....	17
Conferencias .....	25
<b>Un relato con memoria: la voz de las víctimas del terrorismo</b> .....	27
Ángeles Pedraza Portero, presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo.	
<b>Resiliencia</b> .....	41
Clara Rojas González, presidenta de la Fundación País Libre, de Colombia.	
<b>Evolución del modelo español en atención a víctimas del terrorismo</b> .....	65
Dr. José Manuel Rodríguez Uribes, codirector del curso.	
<b>Atención psicológica a las víctimas del terrorismo</b> .....	87
Dra. María Paz García Vera, codirectora del curso.	
<b>Reglamento de desarrollo de la Ley de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas del Terrorismo</b> .....	103
Sonia Ramos Piñeiro, Directora General de Apoyo a Víctimas de Terrorismo. Ministerio del Interior.	
<b>Sociedad, terrorismo y víctimas: reflexiones finales</b> .....	111
Dr. Ignacio A. Pérez Macías, secretario del curso.	
<b>Mesas Redondas</b> .....	123
<b>¿Cómo afrontar el día después? Testimonios de las víctimas del terrorismo</b> .....	125
Ángeles Pedraza, Clara Rojas, María Gracia Roca, Alfonso Sánchez. Modera: María Paz García Vera.	
<b>Derechos de las víctimas del terrorismo y atención integral en tiempo de crisis</b> .....	147
María Paz García Vera, Ignacio A. Pérez, Ignacio Espinosa, Belén Ordóñez. Modera: José Manuel Rodríguez Uribes.	
<b>Los participantes opinan</b> .....	165
Ángeles Pedraza .....	166
Clara Rojas .....	166
Belén Ordóñez .....	167
Miguel Folguera .....	168
Clara Gesteira Santos .....	169

Sara Prieto Gómez .....	170
Judith García Jiménez .....	170
David Lozano Castellanos .....	171
Inés Rodríguez Nodal .....	172
Sara Gutiérrez Camacho.....	172
<b>Ficha de valoración del curso.....</b>	<b>175</b>
<b>La entrega de Diplomas en imágenes.....</b>	<b>179</b>



## ¿Por qué esta Memoria?

Vivimos a un ritmo tan veloz que lo ocurrido ayer se convirtió en pasado apenas a los cinco minutos de acontecer. Esta era de ingenios tecnológicos increíbles y retos cotidianos cada vez más intensos nos conduce casi sin remedio a la multitarea, al estrés como segunda piel, a sustituir el diálogo por el ruido y -sobre todo- al más testarudo de los olvidos.

Los mejores encuentros académicos enfrentan siempre una peculiar maldición: las barreras del tiempo y del espacio, las limitaciones de su "aquí" y su "ahora". Meses de concienzuda preparación, valiosas ideas, experiencias irrepetibles, se pierden en apenas unos días y quedan si acaso agazapadas en el recuerdo de unos pocos afortunados que lograron estar en el lugar y el momento precisos.

Para burlar la fragilidad del tiempo y del recuerdo, hemos elaborado esta Memoria. Para que las ideas, los conocimientos, las vivencias, salgan del aula y trasciendan aquellos días de caluroso y emotivo Curso de Verano en el Euroforum Infantes de la Universidad Complutense de Madrid, en San Lorenzo de El Escorial. Para que en vez de sumarse al Alzheimer intelectual de nuestros días, sigan viviendo en las páginas de esta publicación, al alcance de todos.

De este modo, lo allí vivido no queda sólo entre unos pocos. Se convierte en valioso material de estudio para todos aquellos profesionales interesados en la atención integral a las víctimas del terrorismo y en la construcción de una sociedad sana y democrática. Y, lo que es más importante, en patrimonio de toda la ciudadanía.

Obviamente, es imposible apresar por completo un evento de tres intensas jornadas en una extensión limitada de palabras e imágenes. Se impone resumir, acotar, rescatar esencias. Aún así, para todos aquellos que no pudieron asistir y también para quienes lo presenciaron y desean recordarlo, aquí os proponemos un viaje por uno de las citas más interesantes y emotivas del quehacer académico veraniego de 2013 de la Universidad Complutense de Madrid.

¡Bienvenidos a esta segunda vida de palabras de un encuentro académico especialmente humano y abarcador!

Atentos, ya comienza "La Sociedad Frente a las Consecuencias del Terrorismo: Necesidad de una Atención Integral a las Víctimas", patrocinado por la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo y organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.





## Presentación

Para mí, como presidente de la Asociación Plataforma de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, es un honor presentar este libro Memoria del Curso de Verano de la Universidad Complutense de Madrid "La Sociedad Frente a las Consecuencias del Terrorismo: Necesidad de una Atención Integral a las Víctimas".

Entre el 10 y el 12 de julio del 2013, en el Euroforum de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) se congregó un grupo de especialistas, víctimas del terrorismo y estudiantes universitarios, así como invitados y autoridades que compartieron intensamente durante esos días.

El curso estuvo dirigido por dos reconocidos especialistas en materia de atención a víctimas del terrorismo: la profesora Doctora María Paz García Vera, de la Universidad Complutense de Madrid y el profesor Doctor José Manuel Rodríguez Uribes, de la Universidad Carlos III de Madrid.

La Dra. Mari Paz García Vera, directora de la Clínica Universitaria de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, es la autora del único programa I+D+i que se ha dedicado en España al estudio de las secuelas psicológicas derivadas de los atentados terroristas. Además de su trayectoria científica e investigadora, García Vera es una profesional que se dedica día a día a la atención clínica especializada a las víctimas, con quienes ha compartido en numerosos puntos de la geografía española, donde ha demostrado fehacientemente una calidad humana tan alta y sólida como su profesionalidad.

El profesor José Manuel Rodríguez Uribes, además de dirigir la Cátedra "Antonio Beristain" de Estudios sobre el Terrorismo y sus Víctimas del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas", de la Universidad Carlos III de Madrid y ser profesor titular de Filosofía del Derecho en esa universidad, tuvo la enorme responsabilidad de encabezar la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior del 2006 al 2011. Bajo su mandato se elaboró el proyecto de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, aprobada con el consenso de todos los grupos parlamentarios.

No menos importante ha sido la coordinación del curso a cargo del Doctor Ignacio A. Pérez Macías, especialista de reconocida solvencia que, además de sus cualidades docentes, posee un amplio conocimiento y empatía con las víctimas del terrorismo. No resulta exagerado decir que se trata de una de las personas que mejor conoce al colectivo, a las asociaciones y personalmente a las víctimas, así como la legislación que las protege.

El curso contó con la destacada participación de Ángeles Pedraza Portero, presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), quien no sé cómo lo hace pero en cada conferencia logra emocionarme cada vez más y también a quienes la escuchan, pues estableció un diálogo vívido y humano de alto vuelo emocional con todos los participantes y puso elocuente voz una vez más al irrenunciable derecho de las víctimas del terrorismo a la verdad, memoria, dignidad y justicia.

El evento tuvo un aporte internacional muy destacado, el de la abogada colombiana Clara Rojas González, secuestrada durante seis años por las FARC y presidenta de la Fundación "País Libre" de Colombia, quien nos trajo su testimonio vital de supervivencia y nos hizo comprender que el terrorismo genera un sufrimiento igualmente desgarrador en cualquier parte del mundo.



Además, contamos con María Gracia Roca Gelada, mujer entrañable y cariñosa quien, desde que perdiera a su esposo en un atentado terrorista hace ya 34 años, ha dedicado su vida no solamente a sus hijos sino a hacer causa común con otras víctimas en la lucha por sus derechos y por la verdad, y con Alfonso Sánchez Rodrigo, compañero de tantos años y amigo insuperable, herido en 1985 en un atentado con coche bomba, que nos trajo el testimonio de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, el colectivo que más víctimas ha aportado a la trágica lista del terrorismo en España.

Por si fuera poco, disfrutamos de la amplia experiencia y participación activa -en los debates, mesas redondas y reflexiones- de Belén Ordóñez Sánchez, Jefa de Servicio de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Ministerio de Justicia, a quien estamos profundamente agradecidos por su contribución al curso y por su preocupación constante y entrañable por las víctimas del terrorismo.

Igualmente, prestigió el cuadro de conferenciantes el magistrado Ignacio Espinosa Casares, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja y Presidente de la Comisión Nacional de Delitos Violentos, un experto de alto nivel en la evolución de los derechos de todas las víctimas de violencia en el difícil entramado de los procesos judiciales, y una persona muy cercana a las víctimas del terrorismo en España.

La representación institucional estuvo a cargo de Doña Sonia Ramos Piñeiro, Directora General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior.

Pero el verdadero sentido del curso fueron los alumnos -tanto estudiantes universitarios como jóvenes psicólogos ya graduados- quienes con su entusiasmo, interés, preguntas, y por qué no decirlo, con su cariño y emoción hacia las víctimas del terrorismo, constituyen el hermoso futuro de un cuadro de profesionales verdaderamente especializados y capacitados para apoyar a las víctimas del terrorismo en nuestro país en su camino hacia la justicia, la verdad, la memoria y la vida que, a pesar de todo, no pudieron derrotar los viles asesinos.

Por último, agradecemos públicamente la inestimable colaboración del Gobierno Vasco y de la Comunidad de Madrid por el soporte económico brindado a la APAVT para que pudiéramos patrocinar tan útil y relevante iniciativa académica, que -con este libro- trasciende las puertas del recinto universitario y llega a la sociedad toda, a la ciudadanía, soporte imprescindible de las víctimas del terrorismo y verdadera garantía de la fecundidad de su sacrificio en la construcción de una sociedad democrática.

**Miguel Ángel Folguera Heredia**  
**Presidente de la Asociación Plataforma de Apoyo a Víctimas del Terrorismo (APAVT).**



# **El Curso: su cartel y su programa**





**Cursos de Verano Complutense 2013**



**LA SOCIEDAD FRENTE A LAS  
CONSECUENCIAS DEL TERRORISMO:  
NECESIDAD DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL  
A LAS VÍCTIMAS**

**DEL 10 AL 12 DE JULIO**

**CÓDIGO: 72302**  
**Directores:** María Paz García-Vera, Universidad Complutense de Madrid, Directora de la Clínica Universitaria de Psicología de la UCM. José Manuel Rodríguez Uribe, Universidad Carlos III de Madrid, Director de la Cátedra "Antonio Beristain" de estudios sobre el terrorismo y sus víctimas.  
**Secretario:** Ignacio Ángel Pérez Macías, Coordinador de la Cátedra "Antonio Beristain", Universidad Carlos III de Madrid  
**Coordinador:** Florentino Moreno Martín  
**Colaboradores:** Plataforma de apoyo a las víctimas del terrorismo, Facultad de Psicología de la Universidad Complutense



**E**n 2008 se produjeron en el mundo 11.770 atentados terroristas que provocaron 15.765 muertos, 34.124 heridos y 4.858 secuestrados. Estos datos bastan para justificar que en los últimos años el terrorismo se haya convertido en uno de los problemas más graves a nivel mundial. La comunidad internacional exige poner punto final al terrorismo, y la sociedad civil nos exige a todos mirar y amparar a sus víctimas. Cómo tratarlas, cuáles son sus derechos, por qué medios se les puede aliviar el sufrimiento y reparar, lo mejor posible, los perjuicios sufridos, son cuestiones de primer orden en las agendas de los estados democráticos. Recientemente, en España se ha aprobado una ley de atención integral a las víctimas de atentados terroristas, atención que tiene en cuenta tanto los aspectos jurídicos, sociales, educativos o laborales como los sanitarios, incluyendo la atención psicológica.

Este encuentro pretende presentar y analizar los últimos avances que han tenido lugar en la atención integral a las víctimas de atentados terroristas, con un especial énfasis en las implicaciones y puesta en marcha de las leyes de reconocimiento y protección integral de las víctimas y en la atención psicológica a las mismas.

Para este análisis se cuenta con ponentes que son profesionales referentes del ámbito jurídico, social, político y psicológico, pero también con la voz y el testimonio de las propias víctimas, ya que cualquier ley o programa de atención para ser útil debe enmarcarse tanto en el contexto de las trayectorias vitales de las víctimas como en el contexto de las sociedades en que viven.



## La sociedad frente a las consecuencias del terrorismo: necesidad de una atención integral a las víctimas

Del 10 al 12 de julio

### Directores:

**María Paz García-Vera**, Universidad Complutense de Madrid. Directora de la Clínica Universitaria de Psicología de la UCM. **José Manuel Rodríguez Uribe**, Universidad Carlos III de Madrid. Director de la Cátedra "Antonio Beristain" de estudios sobre el terrorismo y sus víctimas.

### Ponentes:

**Carlos Gallego**, Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense; **Ángeles Pedraza Portero**, Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT); **Clara Rojas González**, Directora Ejecutiva de la Fundación "País Libre" de Colombia; **María Gracia Roca Gelada**, Víctima del atentado terrorista en el "Hotel Corona de Aragón"; **Alfonso Sánchez Rodrigo**, Víctima de atentado cometido por la banda terrorista ETA; **Ignacio Ángel Pérez Macías**, Coordinador de la Cátedra "Antonio Beristain", Universidad Carlos III de Madrid; **Ignacio Espinosa Casares**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja y Presidente de la Comisión Nacional de Delitos Violentos; **Belén Ordoñez Sánchez**, Jefa de Servicio de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas, Psicóloga y mediadora; **Sonia Ramos Piñero**, Directora General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Ministerio del Interior.

### Colaboradores:

Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, Facultad de Psicología de la Universidad Complutense

### Información General

**MATRÍCULA: ON-LINE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE:**

<https://www.ucm.es/cursosdeverano/matricula>

### Becarios:

La beca da derecho a alojamiento en régimen de pensión completa en habitación doble compartida, debiendo abonar el becarío, en todo caso, los gastos de matrícula. El plazo de solicitud finaliza el 27 de mayo.

### Créditos:

Para los alumnos de la UCM, los Cursos de Verano tendrán reconocimiento de créditos E.C.T.S. (para las nuevas titulaciones) y créditos de libre configuración (para alumnos de diplomaturas y licenciaturas). Quienes deseen validar estos créditos deben cumplir con los requisitos de asistencia y realizar una prueba el último día del curso.

### Dudas y más información:

Secretaría de Alumnos de los Cursos de Verano: Calle Donoso Cortés, 63, 2ª planta, 28015 Madrid. Teléfonos: 913946480 / 913946364 / 913946481. Fax: 913946433. Horario: de lunes a viernes: de 9.00 a 14.00 horas.

Para cuestiones académicas de los cursos: [cursosverano@ucm.es](mailto:cursosverano@ucm.es)

A partir del 1 de julio se instalará en San Lorenzo de El Escorial, Euroforum Infantes, Calle del Rey 38. Teléfonos: 918967067, 918967068 y 918967199.



[www.ucm.es/cursosdeverano](http://www.ucm.es/cursosdeverano)





## LA SOCIEDAD FRENTE A LAS CONSECUENCIAS DEL TERRORISMO: NECESIDAD DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

DEL 10 AL 12 DE JULIO

### Miércoles, 10 de Julio

- 9.30 h. **Carlos Gallego**, Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid  
**María Paz García-Vera**, Codirectora del curso; **José Manuel Rodríguez Uribes**, Codirector del curso  
Inauguración
- 10.00 h. **Ángeles Pedraza Portero**, Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT)  
Un relato con memoria: la voz de las víctimas del terrorismo
- 12.00 h. **Clara Rojas González**, Directora Ejecutiva de la Fundación "País Libre" de Colombia  
Resiliencia
- 16.30 h. **Mesa redonda: ¿Cómo afrontar el día después? Testimonios de las víctimas del terrorismo**  
Modera: **María Paz García-Vera**. Participan: **Ángeles Pedraza Portero**; **Clara Rojas González**;  
**María Gracia Roca Gelada**, Víctima del atentado terrorista en el "Hotel Corona de Aragón"; **Alfonso Sánchez Rodrigo**, Víctima de atentado cometido por la banda terrorista ETA

### Jueves, 11 de Julio

- 10.00 h. **José Manuel Rodríguez Uribes**  
Evolución del modelo español en atención a víctimas del terrorismo
- 12.00 h. **María Paz García-Vera**  
Atención psicológica a las víctimas del terrorismo
- 16.30 h. **Mesa redonda: Derechos de las víctimas del terrorismo y atención integral en tiempo de crisis**  
Modera: **José Manuel Rodríguez Uribes**. Participan: **María Paz García-Vera**; **Ignacio Ángel Pérez Macías**; **Ignacio Espinosa Casares**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja y Presidente de la Comisión Nacional de Delitos Violentos; **Belén Ordoñez Sánchez**, Jefa de Servicio de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas. Psicóloga y mediadora

### Viernes, 12 de Julio

- 10.00 h. **Sonia Ramos Piñeiro**, Directora General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, Ministerio del Interior.  
Reglamento de desarrollo de la Ley de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo
- 11.00 h. **Ignacio Ángel Pérez Macías**  
Sociedad, terrorismo y víctimas: reflexiones finales
- 12.00 h. **María Paz García-Vera**; **José Manuel Rodríguez Uribes**; **Ignacio Ángel Pérez Macías**  
Clausura y entrega de diplomas





**La  
Inauguración**

## Palabras inaugurales de Carlos Gallego, decano de la Facultad de Psicología de la Facultad Complutense de Madrid



Mis palabras aquí tienen que ser de agradecimiento. Es importante estar en este curso y es un estímulo para nuestro trabajo. En la Facultad de Psicología pretendemos que nuestro trabajo salga de los fóruns universitarios cerrados y se vierta sobre la sociedad. Justamente este curso cumple esa función y por eso lo promovemos.

Es importante destacar la trascendencia personal y social de este curso porque los conocimientos que aquí se obtendrán se aplicarán en el colectivo de víctimas.

Sería imposible organizar este tipo de encuentros académicos si no contáramos con personas que ponen el trabajo y la voluntad de realizarla. Debo agradecer su esfuerzo a la profesora María Paz García Vera y al profesor José Manuel Rodríguez Uribes, de otra universidad, que colabora con nosotros en esta iniciativa.

Es muy importante esta relación entre universidades para verter entre todos de manera constructiva nuestros conocimientos sobre la realidad social.

De la Universidad Complutense parte la iniciativa genérica de promover los cursos, pero sin ese trabajo concreto no se realizaría. Además, estas iniciativas necesitan financiación y en ese sentido quiero agradecer a Don Miguel Folguera, en representación de la Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, que ha contribuido a la financiación de este curso y sin cuya colaboración no podríamos hacerlo.

Quiero también agradecer a todos los ponentes que nos transmitirán sus experiencias y conocimientos, muy especialmente a Doña Ángeles Pedraza, presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo y a Doña Clara Rojas, presidenta de la Asociación País Libre, de Colombia.

En este curso lo que queremos poner de manifiesto es lo que los psicólogos podemos hacer desde el punto de vista del conocimiento y las técnicas para ayudar a las personas que han sufrido las consecuencias del terrorismo.

Pero va más allá de una ayuda solidaria, compartida por todos, una ayuda personal. Va más allá porque tiene que ser una serie de conocimientos técnicos, fundados y basados en la evidencia que permita ayudar a las personas de una manera eficaz. Y sobre todo, para transmitirnos estos conocimientos y que se pueda contribuir.

Espero que estos conocimientos os sirvan de impulso para adquirir más y cumplir con el fin que compartimos, que es paliar el sufrimiento y ayudar a las personas que han sido víctimas de una tragedia que nos implica a todos.





*Una vista de la mesa presidencial durante la inauguración.*

Antes que las palabras, el silencio: un minuto de silencio para el recuerdo emocionado de todos los que ya no están físicamente, de aquellos que murieron a manos del terrorismo y a la memoria de tantas familias rotas y vidas heridas por su zarpazo.

Tras las palabras del decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, Carlos Gallego, reflejadas en las páginas anteriores, intervino en la jornada inaugural una representación del staff de conferenciantes del curso.

A continuación, un resumen de sus intervenciones:

**Ángeles Pedraza Portero, presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT):**

“Quiero dar las gracias a la Universidad Complutense que siempre nos apoya. Muchas gracias a todos los que están conmigo en la mesa. Voy a empezar por Ignacio Pérez, por todo lo que has hecho siempre por las víctimas del terrorismo; a Mari Paz, que creo que todos los que estáis aquí ya la conocéis y creo que ha hecho mucho por las víctimas del terrorismo porque para las víctimas no hace falta sólo que se dé dinero en una ley, para nosotros lo más importante es el apoyo psicológico, la ayuda y saber que alguien está estudiando cómo nos puede ayudar. Para nosotros, para la mayoría de las víctimas, eso es lo que de verdad nos importa, que nos cuiden.

También quería darle la bienvenida a España a Clara Rojas. Clara y yo nos conocimos hace ya tiempo, en Medellín, ella estaba recién puesta en libertad y fue muy bonito ver su experiencia y le tengo cariño desde entonces porque me sentí muy identificada, aunque no sea igual un atentado que un secuestro pero vi el sufrimiento paralelo que llevábamos. Gracias al decano porque es muy difícil encontrar a diario personas que todavía quieran escucharnos, ayudarnos y colaborar con nosotros y siempre está ahí. Y siempre que Mari Paz les pida algo a la Universidad, háganlo porque no imaginan a las miles de personas que benefician. A José Manuel Rodríguez Uribes también le tengo que dar las gracias, ha sido un gran director de la Oficina de Apoyo a Víctimas, y lo digo siempre públicamente, él no ha sido un director de estar en el despacho y firmar papeles, sino de salir a patear la calle y conocer las víctimas. Tanto Ignacio como José Manuel saben quiénes somos, qué familia tenemos, y eso es impagable. Eso no va ni con el título ni con los estudios ni con nada, eso va con el corazón.

A todos los que están aquí agradecerlos y decirlos que de verdad os llevéis en estos días la vivencia de lo que es una víctima del terrorismo, que no es sólo lo que aparece en los periódicos, que vamos a manifestaciones, que detrás de cada víctima hay una vida rota y una familia con las vidas rotas. Y que no hay que estar siempre sufriendo y llorando, sino que queremos gente como vosotros que nos vais a ayudar a que se recomponga esa vida.

Y también dar las gracias a la Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, por haber apoyado esta iniciativa.”.

**Clara Rojas, presidenta de la Fundación País Libre, de Colombia:**

“Para mí es un honor estar aquí. A José Manuel Rodríguez Uribes y a Ignacio Pérez fue a las dos primeras personas que conocí en 2008 cuando yo estaba recién liberada y me invitaron a un evento en España. Tuve una gran acogida para empezar la vida normal otra vez por parte de ellos cuando trabajaban en la Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo del Gobierno de España. También en Medellín tuvimos en esa época la visita de los príncipes de Asturias.

El año pasado en un evento de seguimiento de las víctimas en Colombia tuve la oportunidad de conocer a María Paz García Vera y fue muy importante ver su profesionalismo. Y ahora cuando me plantean esta invitación sin más acepté porque me pareció muy interesante tener este intercambio de experiencias. Y me parece muy importante este contacto continuo entre la academia y la experiencia, que es lo que nos permite ir afrontando nuestra vida. A todos ustedes también muchas gracias por su participación y su atención. Y aquí está mi hijo, que también compartió conmigo una experiencia difícil y tenerlo aquí es un gusto, de manera que mil gracias a todos.”

**José Manuel Rodríguez Uribes, director de la Cátedra "Antonio Beristain" de la Universidad Carlos III de Madrid y codirector del curso:**

“Quiero en primer lugar reiterar el agradecimiento que ha hecho mi colega la Dra. García Vera, el agradecimiento institucional a la Facultad de Psicología de la



Universidad Complutense, a la Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, a las instituciones que han hecho posible materialmente este curso y también agradecer las palabras de Ángeles Pedraza y de Clara Rojas, que puedo devolver exactamente igual. En mi experiencia de casi siete años en la oficina de atención a las víctimas del terrorismo, casi todo era muy complicado pero lo más gratificante era conocer a personas como Ángeles o como Clara, que nos ponían en la realidad de las cosas, más allá de otras cuestiones más teóricas, más políticas. La verdad es que esa experiencia a mí me enriqueció personalmente mucho y eso se lo debo agradecer a Ángeles y también a Clara, a quien traté menos. Conocerlas me brindó experiencias decisivas.

Y luego dos consideraciones en relación con el curso: creo que es importante que se hagan cursos de verano o de invierno sobre las consecuencias del terrorismo. Tradicionalmente e históricamente la preocupación de los Estados ha sido siempre el fenómeno terrorista, cómo se combate, etc. y desde hace unos años la mirada se ha puesto también sobre las víctimas. Creo que ése es un cambio cualitativo que hay que valorar y este curso proyecta esa mirada sobre las consecuencias del terrorismo en las personas. Y la segunda consideración: esa mirada es una mirada integral. Es importante el punto de vista de las víctimas, de las asociaciones de víctimas, en particular en España de la AVT que es la asociación decana, la más importante, pero también la mirada de los psicólogos, de los juristas, en este curso estarán presentes, de la Administración. Por tanto creo que este curso recoge bien todo eso.”

**Ignacio Pérez Macías, coordinador de la Cátedra "Antonio Beristain" de la Universidad Carlos III de Madrid y secretario del curso:**

“Siguiendo la línea de lo que decía el profesor Rodríguez Uribe, en los últimos tiempos se han realizado varios cursos sobre víctimas del terrorismo, pero creo que el elemento cualitativo que diferencia a este curso precisamente está en los participantes.

Recientemente tuvimos la experiencia de un diplomado organizado por la Dra. García Vera en la Universidad Complutense con el apoyo de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) y fue una experiencia muy bonita. En la medida en que creció la participación, el debate, las preguntas, el curso fue más provechoso. Me alegro mucho de ver caras conocidas aquí y otras nuevas. Por eso les invito a dialogar, a hablar, más que un monólogo o conferencia. Vais a tener una experiencia única, poder compartir con la presidenta de la asociación mayoritaria de España que lleva 32 años de trabajo; cuando nadie apoyaba, ahí estaba la AVT; van a tener la posibilidad de escucharla y dialogar con ella. También con Clara Rojas, de Colombia.

También en la mesa redonda van a conocer la situación de muchísimas víctimas que no tienen una sentencia, que no han tenido justicia. El segundo día es más bien técnico, con la participación de diversos expertos, y el tercer día sería el de la reflexión.”



**María Paz García Vera, directora de la Clínica de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid y codirectora del curso:**

“Lo único que me queda por hacer es darle las gracias a todos. Creo que la sensación que todos tenemos es que somos un equipo. Somos un equipo fuerte para apoyar a las víctimas del terrorismo de nuestro país y fuera de él. Estamos dispuestos a hacer muchísimas cosas por conseguirlo.

Hemos organizado este curso con gran ilusión y hemos tratado de aunar en él lo que consideramos que son pilares para atender adecuadamente a las víctimas. Por un lado, la voz de las víctimas, que nos va a marcar sus necesidades, su situación, sus testimonios; también hemos intentado un abordaje integral en el que hemos unido conocimientos psicológicos, legales; en la Facultad siempre decimos que no hay nada que cambie más la conducta de una persona que el BOE, y también otro pilar que es el de la sociedad, los ciudadanos que tienen sus sentimientos y ganas de apoyar a las víctimas aunque estén metidos en las vorágines de sus vidas.”





# Conferencias





## **Un relato con memoria: la voz de las víctimas del terrorismo**

**Ángeles Pedraza Portero, presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo.**

"Soy la madre de Miryam, una joven que no pasaba de los 25 años cuando fue asesinada en la calle Téllez en los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004 en Madrid". Ésa es siempre su única presentación y lo hace rindiéndole un homenaje a su hija.

María de los Ángeles Pedraza Portero (Montilla, Córdoba, 1957) es desde 2010 la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, organización mayoritaria de víctimas en España, con más de cuatro mil víctimas y 12 delegaciones en todo el país. El 11 de marzo de 2004, Pedraza perdió a su hija Myriam en los atentados del 11-M, en Madrid.



Con el novelista Gabriel Ruiz Fuentes, escribió en 2005 "Miryam fue uno de ellos", con prólogos de María San Gil y Rosa Díez, libro en el que volcó su dolor por el asesinato de su hija. Los beneficios de la venta de la obra fueron destinados a las víctimas del terrorismo.

Tras el asesinato de su hija, Pedraza ingresó en la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT). En 2008 entró a formar parte, como vicepresidenta, de la junta directiva de la AVT, liderada por Juan Antonio García Casquero. El 29 de mayo de 2010 se produjo la renovación de la junta directiva. Pedraza, al frente de la única candidatura presentada, fue elegida presidenta. Posteriormente, en las elecciones a la Junta Directiva de la AVT del 2012, fue elegida presidenta con el 99 % de los votos, siendo la presidenta más votada de la historia de la AVT.

En agosto de 2012, reveló que padece cáncer. Ha pasado por dos operaciones y sesiones de quimioterapia y sigue luchando contra la enfermedad. En 2013, tras más de 41 años trabajando en El Corte Inglés, se jubiló para dedicarse a tiempo completo a su trabajo en la AVT.



Soy víctima del terrorismo desde que el 11 de marzo de 2004 asesinaron a mi hija. Mi experiencia personal supongo que es igual a la de todas las víctimas del terrorismo, que a día de hoy después de 9 años yo sigo preguntándome que por qué.

Yo siempre lo digo en todas las ponencias y no me importa decirlo, que he tenido que pedir perdón aunque sea sola muchas veces porque yo era una ciudadana más en España y cuando veía por televisión que había ocurrido un atentado terrorista, lo veía como algo lejano. Jamás he dicho eso de "algo habrá hecho", eso en la vida lo he dicho, pero sí que tengo que decir que yo ese día sufría, lo pasaba mal, iba a las manifestaciones con esa gente, pero cuando pasaba una semana yo no me acordaba de las familias de las víctimas. Porque además era algo que yo veía como algo lejano; a mí no me podía tocar. Tampoco pensé nunca que a mí no me podía tocar porque no era familia de guardia civil o eso; simplemente pensaba que era algo que estaba pasando en España pero que a mí nunca me sucedería y mucho menos a mi hija.

Pero, bueno, llegó ese día en el que mi hija se fue a trabajar como un día más y hubo unos asesinos que decidieron que había que sembrar el terror en el país. Un atentado terrorista no es para matar a un militar, a un policía o a un guardia civil; quizás en la época de la dictadura para ellos tuvo algún sentido, después no ha tenido sentido. El único sentido es que quieren matar por matar, porque es para lo único que se preparan en la vida. Pero lo que nunca puedes pensar es que en ese tren lleno de trabajadores iban a poner una bomba. Y ese día por desgracia tuve que comprender qué era una víctima del terrorismo.

Mi hija Miryam tenía 25 años y ese día ella se marchaba a Londres por la tarde con su marido, también tenía planificado ir a ver a Fernando Alonso a Montmeló, iba a empezar a cumplir muchos sueños. Ella se había casado, había terminado sus estudios, estaba trabajando, quería tener un hijo y justo ese día era muy importante. Iba a hacer muchas cosas. Se iba a Londres con su marido, iban a celebrar que ese día firmaban la compra de una casa en el campo, que es lo que siempre habían soñado. Supongo que al igual que en la vida de Miryam, ese día sería un día importante en la vida de los otros 191 asesinados y de los miles de heridos. Y ese día se truncó todo.

Como todos los que estáis aquí en el curso, sobre todo los alumnos, sois muy jóvenes, pues yo veo en ustedes la cara de Miryam. Yo no voy a transmitir os penas ni decepciones, sino esperanza para seguir adelante.

Pero sí que quiero que de este curso os llevéis, aparte de toda la enseñanza que vais a escuchar a profesionales, la sensación de que todos podáis ir en ese tren. Y no lo digo para que tengáis miedo. Al contrario, yo he perdido el miedo a casi todo. Creo que no hay que tener miedo a nada en la vida. Que tenéis que vivir, disfrutar, porque cuando te llega el momento, te llega. Como pasó ese día en el tren. Y quiero que todos penséis qué es una víctima del terrorismo y cómo sería si os hubiera pasado a vosotros, a vuestros padres. No pensando en que nos



puede ocurrir, o que hay que tener miedo, sino como una manera de comprender a una víctima del terrorismo.

A quienes estáis aquí es más fácil contarles qué es una víctima del terrorismo porque estáis estudiando y os interesa este tema. Pero pensad que hay muchísimos jóvenes -gente buena, eh, no digo que no- que piensa que las víctimas del terrorismo somos sólo esos locos que salimos de vez en cuando a gritar a la calle a una manifestación. Y eso no es así.

Ese día 11 de marzo de 2004 fueron las 24 horas más largas de mi vida, fueron como años, donde tuve que enfrentarme a todo lo desconocido, a todo lo que no entendía, a todo lo desconocido.

Y todas las víctimas tenemos el mismo dolor, pero hay algo que cambia mucho y es cómo vives ese día. Lo he analizado mucho y creo que eso es lo que marca tu trayectoria de después.

Cuando a una persona nos avisan de que a un familiar nuestro lo han asesinado, le han puesto una bomba, le han pegado un tiro, el sentimiento es igual en todos los casos, pero cuando tienes que estar 24 horas buscando por todos los hospitales de Madrid, por todos los hospitales de Guadalajara, por todos los hospitales de Alcalá de Henares, esperando a ver si encuentras a su hija y luego al final irte a IFEMA y allí tener que reconocer a tu hija en medio de 191 personas y cuando ves a miles de familiares allí esperando, cuando ves cómo hasta los bomberos y los profesionales se derrumban y se tienen que ir cambiando porque no aguantan... ese día fue cuando descubrí que mi vida se había roto.

Yo sabía que mi vida al día siguiente ya sería otra. No sabía si iba a ser capaz de salir adelante, de vivir así, no sabía. Porque aquello era lo peor que te podía pasar. Y hubo gente que lo pasó incluso peor, porque encontró a su familia una semana después. Aparte del dolor de perder al ser que más quieres, son las circunstancias que vienen después las que más te marcan.

Yo era una inútil con el ordenador, con internet, trabajaba siempre con el ordenador pero no con redes sociales. Cuando a las cuatro de la madrugada volví a casa yo iba como flotando, me habían dado pastillas y quería pensar muy deprisa porque yo quería salir de ese pozo pero no sabía cómo hacerlo.

Me enfrentaba a dónde iban a llevar a mi hija, el entierro, y era antinatural, porque hubiera sido mi hija quien hubiera buscado donde enterrarme a mí y no al revés, y sobre todo porque hubiera sido más fácil entender que era por una enfermedad, o que había habido un loco que iba bebido y la había atropellado en la carretera, pero una bomba... ¿por qué? ¿por qué a inocentes?

Entonces me volvía loca y no era capaz de comprender nada. Y cogí y me senté en el ordenador de mi hijo y me puse a escribir. No os puedo decir ni en dónde empecé a escribir. Yo recuerdo que era una red social y enseguida empecé a recibir mensajes. Yo recuerdo mensajes de una persona de Colombia, gente de Cabo Verde, muchísimos de España. La gente sí captaba el dolor. Y algunos me



decían "no sigas escribiendo, llama a tu familia".

De hecho sigo teniendo todavía relación con una persona de éstas. Hubo una persona que el nick era Escarlata y yo no sabía ni quién era y empezó a escribirme y escribirme y luego me pidió el teléfono. Y era una periodista que vivía en Ceuta, pero que era de Madrid, y me dijo que le encantaría algún día conocerme. Y tengo que decir que este año cuando ha sido el aniversario en Zaragoza del atentado a la casa cuartel, se presentó una persona y me dijo "Ángeles, yo soy Escarlata".

Hacía nueve años me había dicho: "algún día escribiré sobre esto". Y ese día en Zaragoza ella me llevó el libro, que se lo dedica a Miryam. Ni me he enterado cuándo lo escribió ni cuándo lo publicó y el libro está dedicado a Miryam y su madre.

Volviendo a esos días: el día siguiente fue un día de locura pero por la noche pensé que me quería sentar a escribir otra vez y lo primero que puse fue que a partir de ese momento iba a escribir todo lo que pensaba porque igual me iba a volver loca y si yo no iba a tener lucidez para contar cómo era Miryam pues yo quería que quedara por escrito.

Porque a mi hija la habían asesinado pero yo quería que el mundo conociera



quién era Miryam. A partir de ahí empecé a escribir todas las noches y cuando pasaron unos días, desde el día 11, que fue jueves, ya el martes por la mañana me levanté y decidí que me iba a trabajar. Aunque en el trabajo se portaron de maravilla y me dijeron que me quedara en casa el tiempo que necesitara. Pero decidí que quería ir a trabajar porque mi hija ya no iba a volver y yo conocía perfectamente a mi hija, que era luchadora como yo y sabía que mi hija hubiera hecho lo mismo y lucharía por mí. Y justo ese martes me fui a trabajar. Mucha gente no lo entendió.

Y ese día decidí que la vida de Ángeles Pedraza hasta ese día había sido una, hasta el 11 de septiembre del 2004, y que a partir de ese día iba a ser otra. Y que tenía una balanza y en la balanza estaba o el ponerme hasta arriba de pastillas para poder aguantar el dolor y quedarme en casa llorando o salir a la calle a gritar.

Y pensé más que en cuál era yo capaz de hacer, cuál haría Miryam. Y yo sé que Miryam hubiera matado por uno de nosotros. No tenía una idea ni de qué era una víctima, ni qué hacían las asociaciones de víctimas, pero ese día me hice el firme propósito de que en lo que me quedara de vida, nunca pensé llegar a este nivel de presidenta de la AVT ni nada, pero pensé que me daba igual, que a partir de ese día yo iba a luchar por las víctimas.

Y tuve la suerte de que desde ese día, no sé por qué, porque yo no conocía a nadie del mundo de las víctimas, se me dio voz y en mayo hubo un homenaje en Lerma a Miguel Ángel Blanco y me llamaron. A partir de ahí ya he participado en todos los congresos, he ido aprendiendo, y he tenido que correr mucho para aprender porque yo no conocía nada del mundo de ETA, solamente lo que se oía por televisión, y bueno, ahí empecé a ser víctima del terrorismo.

Me asocié a la AVT, a Afectados por el 11 M, quería hacer cosas desde todos los puntos. Y al final donde me quedé fue en la AVT porque creía que era donde más podía aprender, porque en la AVT hay víctimas de diferentes tipos de terrorismo, hay víctimas de ETA, del GRAPO, del 11 M, de Tierra Lliure, de FRAP y yo quería absorber todo y aprender mucho. Empecé a ir voluntariamente a ayudar, a ir a congresos.

Y en el 2005 un día hablando con un compañero mío contándole cosas como éstas me dijo: “¿y por qué no has escrito todo esto? Esto habría que contarlo. ¿Por qué no lo sacamos?”... Y efectivamente se editó el libro, que es la historia de Miryam y de mi familia. Quería que todo el mundo que leyera ese libro supiera quién es Miryam.

Miryam era una chica como vosotras y con sus ídolos de juventud y en el libro hay dos o tres fotos y una poesía que mucha gente que no lo entiende, pero yo quería que allí se recogiera todo lo que Miryam hubiera podido vivir.

Yo siempre le decía: “hija, es que todo es lo de tu vida”, porque ella vivía todo muy intensamente. Ella solía decirme: “mamá, me tengo que comprar estos zapatos, porque son los zapatos de mi vida”. Veía un vestido: “mamá, sólo éste,



porque es que éste es el vestido de mi vida", y lo veía todo así. Y luego siempre decía: "mamá, yo alguna vez llegaré a pedirle un autógrafo a Fernando Alonso". A ella le encantaba ver a Fernando Alonso y otros ídolos de juventud, como Frank Perea y Alejandro Sanz.

Yo ahora soy una persona pública, pero entonces era anónima totalmente y conseguí llegar a Alejandro Sanz y él escribió una carta maravillosa para Miryam; también pude llegar a Fernando Alonso y él me firmó una camiseta con el nombre de Miryam y me dedicó una foto que aparece en el libro y, finalmente, Frank Perea, que entonces estaba en Los Serrano y era muy famoso, le hizo una canción a Miryam y también contacté a Jesús Vázquez, que a ella le gustaba mucho. Conseguí que estuvieran en el libro sus cuatro ídolos con los autógrafos que ella siempre quiso.

Cuando vi que era capaz de hacer eso, entonces ya dije: "soy capaz de hacer más cosas por las víctimas". Me puse a trabajar más intensamente con la AVT. En el 2008 me ofrecieron ser vicepresidenta, y a partir de ahí fue cuando realmente conocí la asociación.

La asociación se fundó el 4 de febrero de 1981. Yo recuerdo, hoy está aquí Gracia, nunca lo he contado pero yo era una víctima nueva y recuerdo que yo estaba viajando con el presidente, que era García Casquero, y me decía: "espera, que me llama Gracia". Y yo decía: "Ay, esta mujer cuánto sabe".

Y empecé a admirar cómo había gente que estaba luchando desde todos los puntos de España y decidí que yo no quería ser una presidenta de estar en un despacho muy bonito y que llamaran y atendieran las psicólogas y las trabajadoras sociales a las víctimas. Yo quería conocer de verdad a las víctimas.

Puedo decir que con Miguel Folguera, presidente de la Asociación Plataforma de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, nos hicimos cien mil kilómetros en un año recorriendo pueblos, yendo a todos los homenajes, pero incluso al pueblo más pequeñito.

Algo que tengo claro es que lucho por que no haya víctimas de primera y de segunda y a mí me merece el mismo respeto -y mucho más- una viuda, una madre, una hija de los asesinados en los años 70, 80, cuando no podían ni siquiera enterrar a sus familiares con dignidad; porque ahora sé lo que duele eso y sé que tiene que ser un dolor añadido gravísimo el que ni siquiera puedas hacerle un entierro como se merece a tu familiar o que te den una pensión no porque te la mereces, sino porque te la regalan. Siempre digo que las víctimas del 11 M hemos sido entre comillas privilegiadas, porque hemos tenido el reconocimiento social, el reconocimiento económico, el reconocimiento institucional.

Y así como no sabía en el 2005, ahora os aseguro que os puedo hablar de cualquier etarra, de su trayectoria, de cualquier víctima de ETA, del GRAPO, del batallón vasco español, de cualquier víctima. Me ha costado, no porque sea lista sino porque me he preocupado de ir a casa de todas las víctimas. En todos los homenajes que ha habido.



De hecho, el sábado pasado junto con Miguel Folguera salimos de Madrid a las siete de la mañana para ir a misa en Badajoz, era la misa de una madre que su hijo fue policía, que se lo mataron hace 36 años, que nadie le ha reconocido y me empeñé en que a su hijo este año se le hiciera un homenaje en el pueblo en que nació, y la mujer me decía: "Ángeles, tienes que venir porque yo el otro año ya no voy a estar viva, tienes que venir". Y nos fuimos con el calor de 40 grados y quisimos estar en la misa; no había fotos, ni periodistas, no había nada. De esta mujer no se había ocupado nunca nadie. Estuve en la misa y me volví a Madrid. Pero para mí esta mujer que ha sufrido tanto es igual que una de las víctimas mediáticas, que no las critico porque yo soy una víctima mediática. Hemos llegado aquí porque nos ha tocado.

Os quiero transmitir que para mí es muy importante la asociación. Me puedo equivocar, puedo hacer algo mal, porque soy humana y siempre digo que ser víctima te llega y no te preguntan si tienes preparación, si eres periodista, jurista, psicólogo, pero desde luego lo hacemos con el corazón. Y siempre ha sido mi meta el poder ayudar.

Si después de pasar un mes malísimo, donde hemos hecho un montón de kilómetros, donde nos dicen que no hay subvenciones, donde sueltan a los presos, si al final hay una víctima que llama y dice "gracias, porque mi hijo ha conseguido un trabajo", "gracias porque los psicólogos que tenéis ahí nos han ayudado a poder seguir", eso a mí ya me compensa.

Porque ésa fue mi meta, mi meta no fue potenciar mucho a la asociación, que también, pero mi meta fue estar con las víctimas del terrorismo. Les puedo decir que quizás no lo haré todo lo bien que yo querría, pero que cada día lucho por ellos y que cada día es más difícil también.

La labor de la AVT es frenética. El otro día un subsecretario de Justicia fue a ver nos y me dijo que se quedaba alucinado porque no creía que teníamos esas instalaciones ni que había tanta gente trabajando, todo el día atendiendo teléfonos, visitas.

La labor es importante. Me empeño mucho que la asociación sea la casa de las víctimas. Quiero que las víctimas sientan que cuando llegan a la sede están en su casa. Me preocupo de que haya una sala enorme, donde siempre hacemos alguna actividad con las víctimas. Ahora, por ejemplo, los lunes tenemos baile de salón. Hay gente que cree que esto es frívolo y que nos dice "¡hombre, baile de salón!"... Pues hay baile de salón, hay yoga, hay Pilates, hay cursos de Oratoria, cursos de Inglés, de Alemán.

En esta última asamblea hubo alguien que protestó y dijo "es que yo creo que habría que pensar más a lo mejor en los minusválidos que en dar clases de yoguita" y lo dijo despectivamente. Y hubo una señora viuda que le respondió: "para usted será importante eso; para mí, que llevaba casi cuatro años sin salir de casa, el ir a yoga a la AVT ha supuesto que vuelva a vivir".

No creo que nadie pueda valorar qué es lo más importante. Hay que dar lo que le venga bien a cualquier víctima. Y si a la víctima le viene bien un curso de cocina, yo iré allí a hacer paellas. Siempre intentamos que sea algo beneficioso. Lo que allí se da siempre es gratuito y son gente que quieren colaborar con la AVT. Lo de baile de salón, por ejemplo, es una víctima del 11M que es profesor de baile y que dice que no tiene soltura para hablar ni se ve capacitado para ayudar de otra forma a la asociación y que él quería ayudar y hacer algo. No es de una forma frívola, son personas que lo hacen gratuitamente y de allí salen grupos de amigos.

Tenemos una gran labor, que es la parte psicológica. Siempre ha sido lo más importante, pero creo que desde que yo soy presidenta e iniciamos el convenio con la Universidad Complutense de Madrid y desde que conocimos a Mari Paz y a su equipo, la AVT ha pegado un cambio radical en este tema porque nos hemos volcado muchísimo.

Ahora mismo en la AVT se está haciendo un estudio que algún día lo valorarán a nivel mundial, porque ahora mismo es tan pionero que no se está valorando lo suficiente, pero sí que tendré la satisfacción de que siendo yo presidenta se ha conseguido eso.

Y es que en un equipo psicológico como el que teníamos nosotros, ni mejor ni peor, no hay capacidad para abarcar a las miles de víctimas de toda España y entonces el hecho de que haya un grupo que desde hace un año van un día a la semana allí a la asociación, que están llamando a todas las víctimas de toda España, que van por comunidades. Ya han hecho la Comunidad Valenciana, Extremadura,



Murcia, están con Madrid, con Galicia, están llamando a muchísimas víctimas de 80 años que dicen "¡si la AVT nunca nos ha llamado!".

Estamos haciendo un estudio para ver cómo las víctimas se encuentran después de 20 años, de 30 años, y a mí me parece importantísima esa labor. Estamos encontrando víctimas de hace 30 años a quienes nunca se les ha llamado y no han pedido ayuda y al llamarlos se detecta el trauma que tienen. Porque vas viviendo, vas viviendo, te vas metiendo en muchas cosas, y a lo mejor cuando pasan los años, estás fatal.

Creo que es importantísima la labor de los psicólogos. Nos estamos encontrando con muchísima gente que han seguido su vida normal, que han pensado que estaban bien y cuando los psicólogos detectan en la primera criba que hay algún problema y van a visitarles, se derrumban y empieza a salir el dolor.

Desde la AVT se hace deporte, tenemos un equipo de fútbol, también se hace una carrera popular con gente que corren con la camiseta de la AVT. No es lo mismo correr un maratón maravilloso a correr la carrera popular de la AVT. Veo a corredores que llegan y que no tienen nada que ver con las víctimas, cuando entran en la meta y todos lanzan un beso al cielo, merece la pena estar en esa carrera.

Tenemos una parte que para mí también es la segunda parte importante, que es el tema jurídico. En la AVT hay cinco abogados y luchamos mucho para conseguir muy poquito. En España hace dos años que ETA no mata con la pistola en la nuca o volando coches. Pero ha habido un retroceso total en muchísimas víctimas que estaban saliendo de ese duelo o curándose y al ver que los etarras o sus amigos están en las instituciones están teniendo unas recaídas brutales. Tenemos casi 300 asociados que siguen viviendo en el País Vasco. Y esas víctimas se están encontrando ahora, como el caso de un señor que vive en Lasarte, que fue hace poco a pedir en el padrón municipal un papel para su mujer o para su hijo y el que le tenía que dar el documento había sido uno de los que había colaborado para matar a su padre.

Es importantísimo que ETA no mate, por supuesto. Pero ETA y el terrorismo no están terminados, porque no han entregado las armas. Ningún etarra ha colaborado con la justicia. Entonces, jurídicamente es una lucha total. Desde el verano pasado en que se le dio la libertad condicional a Bolinaga, hemos presentado unos 18 escritos pidiendo que se prohíban homenajes y brindis a los etarras. Esta semana ha sido la primera vez desde agosto del año pasado que sí que han prohibido algo. Aún teniendo que aceptar las decisiones judiciales, estoy harta de que los jueces me digan: "no vamos a prohibir el acto de los etarras, pero no os preocupéis que si ocurre algo vamos a estar vigilantes". No mandan las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, tenemos nosotros que buscar las fotos, las pruebas de apología y enaltecimiento del terrorismo.

Hoy en día la AVT es la única asociación que sigue luchando jurídicamente contra todas esas cosas. Contra los permisos penitenciarios. Entiendo que hay

mucha gente que dice: "pero es legal el permiso penitenciario". Bien, pero también era legal el derecho a la vida y a mi hija se lo han quitado. Y por eso tenemos que seguir luchando para que cumplan las penas íntegras. Ya que no matamos, ya que no tenemos el sentido de venganza contra ellos, como mínimo tenemos el derecho a la justicia. No estamos locos, queremos justicia. No puede ser justo que alguien como De Juana Chaos, como Inés del Río, estén sólo 18 años en la cárcel con 25 asesinatos.

¿Cómo puede ser justo que Inés del Río, que ha matado a 25 personas, salga con 18 años de cárcel? Yo puedo no coger una pistola y pegarle un tiro, pero tampoco tengo por qué entender que salga con 18 años de cárcel, cuando hay delitos económicos por los cuales algunas personas están en la cárcel 20 años.

Hay gente que dice: "pero las víctimas no acatan la justicia". Es que hay cosas que no se pueden acatar y tendremos que luchar por que se cambien las leyes, que se cambie el código penal y por todo lo que haya que luchar.

Igualmente, queremos tener una visión internacional. Porque hemos descubierto que por desgracia las víctimas nos hemos movido mucho en España, pero no tenemos una protección internacional y ahí nos hemos equivocado. Los asesinatos sí que se han proyectado internacionalmente y han vendido muy bien en





toda Europa que son separatistas, que son independentistas, que aquí tenemos como el IRA y que están luchando por sus intereses. Yo me quedo sorprendida cuando voy a Bruselas y veo todo lo que veo allí.

La semana pasada me he reuní con el embajador de Noruega porque leímos una noticia de que en Noruega un instituto de investigación les daba un millón y medio de euros a Batasuna. Y no lo dice la AVT, lo dice el Tribunal Supremo, Batasuna es ETA. Y yo me quedé tan asombrada porque me parecía que Noruega era un país muy democrático. Me quedé apenada, perpleja. El embajador tomó nota de todo pero se quedó como alucinado cuando le dije quién era ETA. “Perdóname, embajador, pero si llevas aquí tantos años y no sabes quién es ETA, mal puedes transmitir la verdad a tu país”. Iban a hacer un estudio sobre temas políticos e independencia y ni siquiera tenían claro que el País Vasco es España, pensaban que era otro país. Y eso un embajador que está aquí en España... Allí ellos creían que Batasuna y ETA eran una banda separatista e independentista y pensaban que les daban ese millón y medio de euros a una banda que luchaba por la libertad. Me parece fatal porque esa banda ha quitado la libertad a España, han sembrado el terror, que no os vendan en Noruega lo de la paz y la convivencia porque aquí no ha habido ninguna guerra.

La realidad es que aquí, ni desde las víctimas ni desde los gobiernos, se ha sabido transmitir que ETA era una banda asesina y terrorista y ahora es muy difícil.

Cuando asistí a la vista donde se debatía la derogación de la doctrina Parot, regresé comprendiendo a esos jueces. Una sala imponente con 17 magistrados donde hay un magistrado español que les ha contado a todos que aquí en España queremos que se derogue la doctrina Parot. Aquella sala enorme y tan impresionante y solemne estaba dividida por la mitad y en un lado estaban los abogados que defendían a la etarra Inés del Río y en el otro lado los abogados del Estado que iban a defender la doctrina Parot y detrás de los abogados del Estado estaban tres víctimas y del otro lado, del de los abogados de la etarra, estaban políticos españoles de Bildu, apoyándoles.

El tema de la justicia es el que más nos preocupa. Creo que en España, al contrario que en Colombia, empezaron a reconocerse a las víctimas socialmente, económicamente. En el tema psicológico y social España es el país mejor situado y donde estamos las víctimas más atendidas. En el plano jurídico, sin embargo, es donde estamos peor.

Ahora hay una corriente de querer que nos olvidemos de todo. Entiendo que hay una crisis gravísima, económica, de corrupción, de paro, pero no por eso podemos olvidar a las víctimas del terrorismo. Yo daría mi vida por no tener esta condición, pero como la tengo ahora quiero justicia. ETA sigue matando cuando los vemos en el Congreso, cuando los vemos en una institución. Ellos no entregan las armas. Mi opinión es que ETA nunca va a dejar de existir porque se han educado para eso, no saben hacer otra cosa. Y les ha salido muy barato matar. Han estado apoyados. Claro que no queremos que hayan más atentados, pero

desde la AVT lucharemos hasta el último día por que se paguen todos los asesinatos. Y yo no digo con pena de muerte, aunque como madre sí que la pediría, pero como mínimo cadena perpetua. En esta batalla tenemos que intentar que no se les den los beneficios, que no se consideren víctimas del terrorismo a todas las víctimas.

Cuando vino la Alta Comisionada de Naciones Unidas, llegamos a la reunión con ella y aquello era penoso. Estábamos como 20 o 25 asociaciones, entre ellas, los que defendían a los familiares de los presos etarras. Imaginaros un chico que no llegaría a los 20 años allí, hablando del Estado opresor de España y de los torturadores españoles. Me había llevado el libro Vidas Rotas y se levanta este chico y le cuenta a la comisionada que en España han sido torturados héroes y daba nombres, y fue hacia la mesa y le dijo que le entregaba un estudio con el nombre de 37 héroes que han sido torturados por las fuerzas de Seguridad del Estado. Y ahí ya hablé y lamenté que hubiera gente tan joven que no supiera qué ha sido ETA. Y le expliqué a la Alta Comisionada que nosotros no tenemos que estar un año haciendo un informe. Y le entregué “Vidas Rotas”, donde aparecen los más de 800 asesinados por ETA.

Y así quisiera terminar. Asegurando que vamos a luchar hasta el final por que ETA pague todo lo que ha hecho. Porque no es justo que hayan dejado tantas vidas rotas y se vayan de rositas.



## Preguntas

### **Mari Paz : - ¿Cuáles son los objetivos de la AVT para los próximos años?**

- El tema psicológico seguirá siendo la base prioritaria para las víctimas, pero ahora hay un cambio. La AVT tiene un compromiso total de que internacionalmente se informe bien en todos los países quién ha sido y quién es ETA para que no se les dé cobijo, para que ayuden con las extradiciones y hacer estudios, tanto el psicológico como el jurídico. Hay un estudio muy importante para intentar al máximo que no prescriban los delitos por terrorismo. Vamos a trabajar mucho en esa línea jurídica de que no prescriban los atentados. Creíamos que esto lo tenía que hacer Justicia o no sé quién pero hasta ahora lo estamos haciendo las víctimas.

- En el Ministerio de Justicia se ha creado la oficina de atención a víctimas en la Audiencia Nacional. Tenemos una página virtual donde una víctima que viva en Galicia o en Barcelona no tenga que venir a Madrid a buscar los sumarios. Cada una tiene una clave secreta y puede entrar y obtener información.

- Tenemos un tema político y judicial. Luchar por que en la historia de España aparezca en todos los libros quién ha sido ETA. Y ver salir de todas las instituciones a todos los etarras, a todos los que le han apoyado y a toda esta gentuza.



## **Resiliencia**

**Clara Rojas González, presidenta de la  
Fundación País Libre, de Colombia.**

Clara Rojas González nació en Bogotá en 1963.

Estudió Derecho en la Universidad del Rosario, especializándose en Derecho Comercial y Tributario.

También ha realizado un Máster en Ciencia Política.

Gran parte de su carrera profesional la ha realizado de manera independiente. Ha sido asesora legal en diversas firmas de abogados y también ha ocupado varios cargos públicos en Planeación Nacional, la Cancillería colombiana, el Ministerio de Hacienda combinando sus actividades con la academia y la política.

Fue jefa de debate y fórmula vicepresidencial en el equipo de campaña del Partido Verde Oxígeno, liderado por Ingrid Betancourt para las elecciones presidenciales de Colombia en 2002.

Fue secuestrada por las FARC el 23 de febrero 2006, durante una gira de campaña electoral por el sur del país.

Permaneció privada de su libertad y de sus derechos durante 6 años.

Fue liberada el 10 de enero de 2008 durante la Operación Enmanuel, denominada de ese modo en honor a su pequeño hijo que nació durante su secuestro y del que fue separada tras su nacimiento.

Ha sido aspirante al Senado por el Partido Liberal en las elecciones legislativas del año 2010.

Es Autora de "Cautiva" (publicado en el año 2009, el cual se ha traducido a más de 13 idiomas); "A prueba de fuego" (publicado en 2011) y "Cartas a Enmanuel" (publicado en 2012).

Actualmente es Directora Ejecutiva de la Fundación País Libre, de Colombia.



Es un gusto estar aquí. Quiero empezar con esta canción del grupo español "A Dos Velas" y ahora les voy a contar por qué... La canción dice: "Con la gente que me gusta / me dan las claras del alba / compartiendo madrugadas / palabras, risas y lunas. / Con la gente que me gusta / paso las noches en vela / deberían ser eternas / como la lluvia y la sed."

Quise empezar mi presentación con esta canción porque para mí es un gusto estar con la gente y tal vez es lo que quizás más añoré cuando estuve secuestrada seis años. Y lo que más me ha gustado siempre es eso, hablarle a la gente, mirarla, expresarle aquello que yo siento.

Cuando en el año 2009 vine a presentar mi libro aquí en España en la Casa de América, en Madrid, tuve un conjunto de entrevistas y me llevaron a un programa en la televisión española. Recuerdo que el presentador me preguntó si en algún momento yo escuchaba las noticias o alguna música y dije que escuché una música española de este grupo "A Dos Velas" en un programa de un domingo en la tarde que decía "me gusta la gente". Cuando terminó el programa llegó el grupo "A Dos Velas" e hicimos muy buena amistad y me dijeron que podía usar la canción cuando quisiera.

Y siempre comienzo con ella mis conferencias porque es una manera de romper el hielo, de sentirnos que estamos en una charla de amigos, para poderles contar una experiencia de vida, que espero para ustedes sea eso, como una charla de amigos.

Muchos de ustedes lo sabrán y otros no. Yo estuve secuestrada durante seis años en las selvas del sur de Colombia por el grupo guerrillero FARC y me han invitado hoy aquí porque la idea es tratar de contar cómo es el día después.

La realidad es que para mí el día después fueron seis años y cuando me liberan e incluso tuve la oportunidad de venir aquí a España enseguida, la gente me empezó a preguntar: "Clara, ¿pero por qué estás bien?". Y yo me sorprendía de tener que explicar por qué estaba bien, pero igual lo tomaba como algo positivo. Y tuve una sesión con varios periodistas y algunos de ellos me empezaron a decir: "Clara, la estamos viendo resiliente"... Y yo me sorprendí porque yo, honestamente, no soy psicóloga, soy abogada y **Resiliencia** es un término que utilizan más en la Psicología. Y yo imaginé que me estaban hablando positivamente pero realmente no entendía cuál era la dimensión del concepto que me expresaban.

Entonces un año después de haber salido de la presentación de los libros tuve que afrontar una intervención quirúrgica y el médico me dijo "necesito que se quede encamada dos semanas". Y me dije: "¿qué voy a hacer? Leer libros". Y me compré varios libros sobre Resiliencia y me puse a entender qué era.

La resiliencia es un término tomado de las Ciencias Físicas, se aplica cuando un cuerpo es sometido a mucha presión. Las ciencias sociales se han nutrido de este concepto para explicar algunos temas de comportamientos.



Ésta es la idea que encontramos en varios autores. Digamos que usted está al borde del quiebre, pero no se rompe; está que se muere pero no se muere; está que se rompe pero no se alcanza a romper. Ésa sería la imagen para presentarles a ustedes en qué consiste el concepto. Que para muchos seguro lo conocen.

Esa es la situación en que yo estuve en la selva. Como que me moría pero no me moría. Cuando uno tiene la disyuntiva de que está deprimido pero igual posee un hábito de vida. Son cosas muy difíciles de explicar, cómo uno puede resistir eso.

La condición humana puede ser flexible frente a ciertas situaciones. Y lo que esa flexibilidad nos da es la capacidad de sobrevivir. Y eso fue lo que me pasó. No era que yo estuviera adaptada a ese entorno tan agreste, no, pero de alguna manera tuve la oportunidad o la capacidad de ser flexible a lo que me llegó.

Imaginemos que yo vivía una situación como la que vive cada uno de ustedes y de un momento para otro fui privada abruptamente de mi libertad. Estaba en una campaña política y mi amiga me dijo: "Clara, mañana tenemos una gira a San Vicente del Caguán, ¿me acompañas?" Y yo acepté como quien acepta una invitación a comer. Le dije: "claro, yo te acompaño". En aquel momento me animó un espíritu político, pero fue una invitación tan informal que la acepté simplemente sin pensar mucho más. La realidad fue que mi vida se rompió en dos desde ese momento. Perdí mi libertad y nunca me imaginé lo importante que la libertad podía ser en la vida de una persona hasta que no la perdí. Entonces el desafío para mí es intentar definir lo importante que es mantener el valor de la libertad en las futuras generaciones.

Tal vez ahora lo que pasa es que la libertad nos viene como "dada". Normalmente en el mundo occidental tenemos una serie de derechos que nos llegaron, después de dos mil años de luchas y conquistas democráticas. Sólo cuando uno tiene una experiencia así tan al límite, es cuando realmente su vida hace un quiebre.

Ahora, todo el mundo no necesita vivir una experiencia como la que yo viví para entender esa situación. Hay muchas circunstancias que igual le ponen el quiebre en su vida: estamos hablando de la pérdida de un ser querido, de situaciones como lo que vivió Ángeles y que nos contó, de sociedades como en Japón donde hace dos años vivieron un terremoto, un Tsunami. En fin, tantas situaciones que nos ponen al límite y que nos ponen a prueba. Por eso mi segundo libro se llama "A prueba de fuego". La capacidad de ser resiliente te permite superar esa prueba. Yo ni mucho menos creo que la haya superado totalmente, pero tuve algunos elementos que me permitieron sobrellevarlo. Y por eso se los explico.

Mi caso se acoplaba a muchos textos teóricos conocidos por quienes estudian estos temas. Yo simplemente se los explico aquí de un amanaera sencilla, como una habilidad que nos permite estar "encima de la cuerda". Como decía Charles Darwin, no sobrevive el más fuerte... Yo no era la más fuerte, no era la más inteligente, no era la más grande tampoco, pero tuve la capacidad de ser flexible

y de cierta manera adaptarme a una realidad muy compleja. Entonces, no fue porque yo lo llevara en mis genes, a pesar de que tengo una mamá de mucha valía, sino porque es una capacidad que podemos desarrollar todos los seres humanos.

Y el gran compromiso mío es transmitir cuáles fueron los elementos que a mí me permitieron sobrevivir en aquella experiencia.

Incluso en aquellas circunstancias, había un punto en que yo era dueña: la capacidad de sentir y de pensar. Uno efectivamente cuando está privado de la libertad, pierde la capacidad de control. Pero hay un lugar que está en su corazón y en su mente y en su alma, que es sólo de uno. Hubo muchos momentos en que soñaba con ser libre y pude asumir ciertas actitudes que con el paso del tiempo entendí que me permitieron afrontar el día después de esos seis años de cautiverio.

Yo me lo explico de esta manera: en el momento en que a mí me secuestran soy privada de todo, hasta me quitan el reloj. Yo iba en una gira política y sólo llevaba una muda de ropa y una pequeña carterita de mano. Me quitan todo eso y el reloj. El único recurso que yo tenía era lo que tenía en mi mente, en mi corazón y en mi cuerpo. Lo que yo era, no tenía más. Ni qué imagen podían tener de mí, de quién podía ser hija ni qué apellidos tenía, ni qué recursos.

Así es la vida, finalmente es como si uno estuviera delante de una carretera. La vida no es lineal como una autopista, tiene sus baches, pero finalmente la mayor fuerza que uno puede tener son esas actitudes que puede construir con el paso del tiempo, de manera que cuando se le presente una situación al límite (como las que yo he mencionado, pero hay muchas otras) pueda reforzar sus debilidades y seguir adelante.

Piensen en esa imagen de hacer la maleta, cuando uno va de viaje y se pregunta qué quiere llevar. Igual para la vida, ¿qué cosas uno pudiera llevar que le podrían ser útiles? A mí me ayudaron las siguientes: la motivación, la capacidad mantener una autodisciplina (de darse una sacudida uno mismo para decir ¿dónde es que estoy?), la perseverancia en esas actitudes, la paciencia (porque uno a veces se da un palo enorme y hay que ser paciente, aprender no es fácil), el equilibrio emocional, la fe y la esperanza, el manejo de las relaciones humanas, la fuerza del pensamiento, la autoimagen, ponerlo todo en perspectiva y aceptar los cambios como parte de la vida.

Voy a comentarles brevemente cada uno de estos recursos.

Durante un programa de radio al que me invitaron ya liberada, la periodista me preguntó qué fue lo que me había salvado. Y yo le respondí que precisamente mi pequeño tesoro, mi motivación, fue mi hijo, que me dio mis ganas de salir adelante y de sobrevivir. Esa era mi gran motivación, era mi alimento: Y esa motivación hay que irla regando en el día a día. Hay que preguntarse a uno mismo qué es lo que le motiva en el día a día a levantarse temprano y seguir adelante. Uno normalmente no tiene tiempo de preguntarse eso. Como yo en el secuestro tuve



tanto tiempo libre, tuve tiempo de pensar en eso hasta el borde del delirio y de la locura. Yo decía que nunca había tenido la oportunidad de cuestionarme el camino que yo quería hacer y quería vivir. Y allí secuestrada en la selva descubrí que la motivación es muy importante en la vida de las personas. Cuando uno logra verbalizar qué es lo que le motiva, eso lo saca adelante. Puede ser ayudar a las personas que lo necesitan, trabajar profesionalmente, cualquier motivación.

En esas situaciones al límite la opción es la muerte, y si la opción es la muerte, uno tiene que asirse a algo para poder sobrevivir. En mi caso particular mi motivación era querer vivir para salvar la vida de mi hijo.

La sola motivación no es suficiente. ¿Qué es importante ahí también? La autodisciplina. Entonces, ¿qué me pasó a mí en el secuestro? Que tenía dos tipos de actividades muy difíciles. O nos tenían 16 horas de caminata en unas selvas muy duras o nos tenían asignados en sitios horas y horas, y a veces la quietud resulta muy dañina para una persona que ha sido tan activa. Por eso yo tenía que tener



una autodisciplina para poderme mantener. ¿Qué me ingenié? Pues una agenda, no una digital ni del Ipod, era una agenda mental. Tenía que levantarme temprano. A nosotros nos permitían oír un programa de noticias ente cinco y seis de la mañana, y ahí nos mandaban mensajes las familias. Yo muy pocas veces pude oír a mi familia y ¿qué recursos tuve que usar?, pues hacerme de las familias de otras personas que también eran víctimas de secuestro y oír sus mensajes y asumirlos como propios y eso me iba nutriendo, adicionalmente a las noticias del día a día. De manera que yo me enteré cuándo fueron los juegos olímpicos en Atenas en aquella época, las carreras de Fernando Alonso, en ese momento estaba también en ese deporte el colombiano Juan Pablo Montoya y uno se podía abstraer de otras cosas.

El aislamiento genera situaciones muy difíciles. Pierdes contacto con la realidad, no tienes noticias de nada y eso no es un fin de semana, o unas semanas, estamos hablando de meses y años. Y si no tienes noticias del exterior, pues perfectamente cuando vuelves a la civilización, por así decirlo, puedes venir con total pérdida de la realidad. De manera que el gran impacto para la gente y para mí fue comprobar que yo podía mantener una conversación al ser liberada del secuestro. Pero la pude mantener gracias a esa hora en que oía noticias, que me permitió mantenerme en contacto y para mí fue vital. Sólo la vine a valorar cuando me preguntaron cómo había hecho y descubrí que las noticias fueron fundamentales, que los seres humanos somos personas que nos comunicamos y que para nosotros tanto expresarnos como escuchar es muy importante.

Nunca había entendido tanto la importancia de los medios de comunicación y del tema social. Son cosas sencillas, pero que a la postre me permitieron afrontar el día siguiente a esos seis años. Cuando a mí me liberan y me llevan a Venezuela (porque el presidente Chávez participó en esta operación Emmanuel e hizo una gestión humanitaria) me pasan una radio y me saludan y yo contesto y le doy gracias a Dios de haber tenido la capacidad de responder. He sufrido pero estoy feliz de encontrar la libertad. Tuve la suerte que me liberan de primera y que por fortuna estaba bien entre comillas y esa capacidad que tuve de haber oído las noticias me permitió estar conectada y reconocerle la voz al periodista que me entrevistó por la radio y seguirle la conversación.

En esa agenda que les comento del día a día la otra cosa que hacía era que tomaba café en las mañanas. Ustedes saben que Colombia tiene el mejor café del mundo. Allá en la selva no nos llevaban ni el mejor ni el más suave, pero era café colombiano también. Otros compañeros en la misma situación lo escupían porque les parecía horrible y a mí me parecía que yo no debía hacer eso, sino recibirlo porque era la manera como yo me mantenía conectada con mi país y con mi gente, porque a esa hora todo el mundo en el país tomaba café.

Hace poco me llamó un periodista como a las seis y media y me dijo: "Clara, estamos como a la hora del café"... ¡y yo me sentí tan bien, después de tanto tiempo, decir yo también me estoy tomando un café y estamos compartiendo una experiencia!



Usé esas pequeñas estrategias por muchos años y eso me permitió sobrevivir. Me levantaba temprano, me aseaba, escuchaba las noticias, las que fueran, las escuchaba. Me tomaba el café y eso me mantenía conectada y así durante el día tenía una serie de actividades: caminaba 45 minutos diarios, esa caminata me despejaba, me mantenía, porque si uno está aislado el reflejo es quedarse dormido, quedarse acostado y entonces uno necesita eso, sacudirse uno mismo para que la misma inanición no lo deje morir.

Y la gente cuando me liberaron decían: "pero ella está bien". Y eso era lo que pasaba porque normalmente una persona que hace ejercicio está bien de salud. Y entonces me daba apetito. A pesar de que hice ayunos muy fuertes, cada seis meses más o menos por la misma desesperación, pero independientemente de eso, las caminatas en el día a día me ayudaron. Incluso hoy no tengo todo el tiempo para hacer deporte. Pero en esos seis años sí que caminé. Normalmente tenía un pequeño espacio para dar unos pasos diarios.

También en el secuestro a veces nos regalaban unos cuadernitos y uno podía escribir o pintar, aunque no siempre tenía colores ni lienzos ni mucho menos, pero en esas oportunidades las aprovechaba y también bordé. Cuando se me acabó todo eso dije: "ay, ¿ahora qué hago?". Pues no es sólo el tema físico, sino también existencial. Porque era una mujer -y sigo siendo- intelectualmente muy activa. En ese momento era una mujer de éxito relativamente, me movía mucho. Y cuando te sientan y no te dejan mover, se te crea un conflicto existencial enorme. Y yo me dije: "yo quiero salvarle la vida a mi hijo". ¿Con qué sueño yo? Yo soñaba en poder acompañar a mi hijo a hacer sus deberes y como las mujeres tenemos esa fama de ser malas en matemáticas, me puse a repasar las tablas de multiplicar. Y ya tenía a mis compañeros de cautiverio locos con el 2x2 y el 4x4. Eso se me quedó pequeño muy pronto pero fue un ejercicio mental muy bueno. Cuando se me acabó eso, me puse a hacer raíces cuadradas y así se me iban dos y tres horas que mentalmente me ayudaban.

Cuando me liberan yo tengo varias ofertas de editoriales para que me sienten al día siguiente a escribir mi testimonio, aunque por supuesto yo no estoy en esa capacidad. Pero debido a que tengo unas medianas rutinas les digo: "en este momento no puedo, pero dentro de ocho meses o un año sí ya le puedo entregar un manuscrito". Y así lo convinimos ¡y quién hubiera podido pensar que mi libro fue un best seller se tradujo a 13 idiomas!, algo inesperado. Porque justamente la historia captó la atención de tanta gente en tantos países del mundo. Siempre quise escribir un libro, pero no tenía ni la editorial ni el tema ni el tiempo. Entonces cuando me liberan tuve todo: tenía la editorial, tenía el tiempo porque todavía no había iniciado un ciclo de trabajo, tenía qué contar y tenía las ganas de contar.

La autodisciplina a mí me ayudó a resistir, porque son rutinas que no pierdes. Y así les podría contar todas mis actividades hasta las ocho de la noche en que más o menos tenía una agenda. Mis compañeros se burlaban porque andaba muy ocupada, pero eso me permitió sobrevivir.

Decía Aristóteles que son los hábitos del día a día los que generan el destino de las personas. Digamos que yo tuve esa capacidad, le doy gracias a Dios. A mí me permitió llegar a este presente y por eso se los transmito de esta manera.

Mirando en retrospectiva uno dice ¿pero qué pasó, por qué me pasó a mí? Siempre hay un cuestionamiento porque la situación es tan bárbara que uno se pregunta qué pasó. Uno nunca puede perder la brújula interna. No nos podemos quedar en las decisiones pasadas, no puedo llorar sobre la leche derramada, pero sí reconozco que tomé una decisión apresurada diciéndole a mi amiga "yo te acompaño". Nosotros sí teníamos opciones. Hubiésemos podido ir a otros sitios, ése no era un destino, sí era riesgoso, sí nos habrían advertido. No teníamos preparación militar porque éramos personas civiles que estábamos en un trabajo político, hablábamos de diálogo y entendimiento y esta gente son terroristas y ellos no generan diálogo, es la fuerza de las armas y el aplastamiento de la persona para poderlo someter.

Uno a veces tiene opciones en ciertas situaciones. Yo hubiera podido tomar otra decisión. Reconozco que ir allí no fue la decisión más afortunada. Yo era una persona muy cercana a la candidata presidencial en ese momento y le hubiera podido decir que no fuera. Otras personas en igual circunstancia perdieron la vida. Por eso se los cuento.





A veces le toca a uno sacudirse y no perder su brújula interna. Que no es el marido, ni la mamá ni la familia, no, hay algo en el interior de uno que tiene como un centro de gravedad que a uno le dice "por este camino debo ir o no debo ir". Yo ese día del secuestro sí estaba preocupada porque sabía que era una situación riesgosa, fíjense, pero tal vez me faltó tener más decisión, me dejé llevar porque ya habíamos hecho varias giras y pensé que no pasaría nada.

Pero uno sí puede volver a atrás y decir: "aquí podía tener otra opción"... Eso hace una diferencia enorme porque normalmente cuando uno es víctima siempre quiere encontrar la responsabilidad en el otro.

Por supuesto, cada caso es particular. Yo estoy contando mi experiencia. En mi caso particular yo sabía que ir a esa zona generaba un riesgo. Luego, si asumí una situación... en Colombia decimos "si usted apapaya, pues le toca tragarse el papayazo", ¿cierto? Eso fue lo que me pasó a mí. Yo hubiera podido decir "mi amiga me invitó y puedo culparla a ella toda la vida. Pero he decidido asumir mi responsabilidad. Dolorosa porque me tocó tragarme los seis años de secuestro. Pero al uno tener las riendas de su vida en control, tiene que asumir que en algún momento se equivocó.

¿Y por qué es importante esto? Porque si yo sigo pensando que la culpa es del otro, nunca cojo las riendas de mi vida. Yo en algún momento digamos que fui víctima, pero hoy reconozco que no lo soy. Y esa diferencia me ha generado otra forma de enfrentar la vida. Entonces requiere un duelo muy fuerte y un proceso. Por supuesto, cada cual vive su situación, yo simplemente les cuento qué me ha ayudado a mí a sobrevivir y seguir adelante y por eso se los traigo.

La otra actitud que me ayudó fue la perseverancia. Y ustedes dirán ¿perseverar en qué? Pues en las actitudes que les acabo de comentar: mantener una motivación en el día a día, mantener una autodisciplina que uno pueda sostener porque normalmente con la autodisciplina pasa como con los proyectos de enero "este año hago una dieta, dejo de fumar"... Y hay que tener paciencia porque normalmente queremos hacerlo todo ya, y eso sólo pasa con la práctica y con el día a día y el tiempo.

Yo pongo siempre de ejemplo la imagen del ajedrez, un juego que aprendí de niña. Se lo estoy enseñando a mi hijo y me encanta porque nos enseña que la vida es un juego con muchas jugadas y que uno no gana la partida en el primer momento, que aunque sea buen jugador, a lo mejor en la décima logra lo que quiere y que en último caso nos enseña que uno tiene que estar atento a cómo reacciona. Hay que tener paciencia con las emociones que uno tiene, con sus propias reacciones, para poderlas ir manejando y afrontar la vida.

Y con el paso del tiempo uno va adquiriendo un equilibrio emocional. Yo muchas veces pasé literalmente por la cuerda floja porque en las selvas del sur de Colombia hay inmensos ríos y los guerrilleros nos tenían dando vueltas para un lado y para otro porque teníamos un seguimiento militar, en medio de un fuego cruzado todo el tiempo entre ellos y el ejército. Entonces ellos nos hacían atravesar

por ríos para poder pasar y esos ríos eran caudalosos y a veces la cuerda la ponían muy alto y si yo no hubiera tenido equilibrio emocional, pues no paso ni la cuerda porque me muero del susto.

¿Cómo hacía yo? Todavía hoy las alturas me causan miedo, mi hijo se ríe porque a veces me monto en un elevador y me cuesta trabajo. Imagínense uno sin nada que lo proteja, no tener nada debajo e ir dando el paso poco a poco, sin mirar tan lejos, sino en el momento, en el día a día. Y uno va aprendiendo a ir generando la balanza en sí mismo. Ese equilibrio emocional es muy importante.

En la selva se dan unas circunstancias muy particulares. Allí no teníamos luz eléctrica, ni mecheros, ni velas. En la noche era la oscuridad total y se oían todos los ruidos de la selva sin saber qué eran. Ése era el ambiente externo, pero el interno eran esas nostalgias, melancolías y añoranzas, todas esas negritudes que uno tiene y que de alguna manera tiene que conocer en uno mismo para poder alcanzar la luz.

Cuando uno vive situaciones al límite a veces tiene reacciones que uno mismo se desconoce o ve otras experiencias y eso lo frena. Cuando uno está en constante confrontación con uno mismo y con los demás, es una experiencia muy dura porque en la vida civilizada uno tiene el maquillaje y los roles sociales, pero allí en la selva, aislados, esa confrontación constante es dura. Mantener el equilibrio, mantener esas ansiedades con el paso del tiempo, sin ninguna respuesta, sin saber por qué te tienen ahí... Pues esta gente nunca te da una explicación de por qué te han secuestrado. Yo soy una abogada que está bajo una estructura mental, no concibo que alguien no cumpla el reglamento, la ley y la Constitución y de repente estaba en una confrontación permanente conmigo misma y con la situación.

En tales circunstancias, sin duda la fe y la esperanza en un mañana mejor es lo que finalmente te ayuda. Hubo una gran fuerza espiritual que allí me ayudó mucho. La introspección y el pedirle a una fuerza superior que te ayude a afrontar la vida. Por fortuna, si uno tiene alguna esperanza pues de alguna manera puede tener un final feliz.

Y todos esos sentimientos los traigo aquí porque finalmente es eso, es el cariño filial entre personas de diferentes ideas. Si a mí los de las FARC no me hubieran dado una mano en el momento del parto, yo me muero. Y yo me negaba a recibir la ayuda, hasta que un día me dije "pero si no tengo nada, si no dejo que esta gente me ayude no vamos a vivir ni mi hijo ni yo". Es entender que en algún momento, por situaciones de sobrevivencia, uno tiene que aceptar la ayuda, así le venga de la persona que uno no espera. Cosa diferente me pasó con muchos compañeros de cautiverio, con quienes esa misma situación del acoso militar, de la falta de recursos, del dolor y la enfermedad de cada cual, generó tensiones muy agresivas. Hablo de las relaciones humanas, porque si uno toma una actitud que le permite asumir que entre todos van a pasar el río, logra una actitud diferente.



Y entre esos recursos incluyo también la fuerza del pensamiento porque me di cuenta que en cada una de las facetas de su vida uno tiene cosas que construir y que cacharrearle hasta lograr una armonía de su pensamiento. Cuando uno logra eso, logra un pensamiento tenaz. Eso hace que lo que uno piense sea consistente con lo que uno dice y lo que uno hace. Como latinos, hispanoamericanos, a veces uno piensa una cosa y dice otra y hace otra totalmente diferente. Y lograr esa consistencia es muy difícil. A mí en la selva esos ayunos tan fuertes que hice me pusieron a prueba la fuerza de voluntad y me enseñaron que si uno quiere salir adelante, es un proceso mantener una mente constructiva. Si quieren los invito a hacer un ejercicio y anotar en una hojita "cuándo me levanto, en qué pienso; mientras me estoy duchando, en qué pienso, mientras hablo por teléfono, en qué pienso"... Porque a veces uno habla con una persona y está pensando en otra y cuando termina analiza su hojita y se da cuenta de que la mayoría de los pensamientos no le sirven realmente para nada. Cuando uno es consciente de sacar esos pensamientos que no le sirven, entonces su mente se va limpiando de los resentimientos, de los dolores.

En mi caso me di cuenta de que esos pensamientos negativos no me aportaban nada, me daban unas úlceras horribles, unos dolores de estómago. El pensamiento es algo que le ayuda a uno mucho. Pero es a base de querer... He trabajado mucho para poder lograr readaptarme. ¿Qué me ha motivado a mí? Pues que yo viví una niñez tranquila y me ha tocado bridarle a mi hijo una niñez semejante. Y sé que el pensamiento es la base.

Otro tema interesante es el de la autoimagen y del autocuidado. He leído que las personas resilientes tenemos una excelente imagen de nosotros mismos, nos queremos como somos. En la selva me ocurría que no tenía espejo, no me podía mirar, pero me hacía una falta enorme. Allí entendí la importancia del espejo, porque cuando uno se mira es una manera de aceptarse uno mismo. Ese proceso de mirarse al espejo es aceptarse como uno es y quererse como es. Ese proceso es muy importante cuando uno vive situaciones al límite. En la medida en que uno se quiere, cuando viene la hecatombe, cualquier situación difícil, ese cariño hacia uno mismo le permite sobrellevarla.

En el secuestro estábamos reducidos a la mínima expresión como seres humanos, es una situación tan indigna que si uno no logra mantener ese cariño hacia uno mismo, cualquier cosa que le digan uno se puede morir. Y el cariño empieza por cuidarse y yo me preocupaba mucho por asearme en el día a día. Parte de quererse es asearse, no tanto por la otra persona sino por estar uno bien. Me encantaba ir al río y bañarme porque era una imagen de libertad.

Entonces cuando me liberan realmente tengo un estado físico que me permite seguir la vida. Me hacen una cantidad de exámenes y encuentran que me tienen que operar, pero tenía un estado bastante aceptable. En parte es porque me quería y me sigo queriendo. Y es una de las cosas que quisiera que mi hijo aprenda, a quererse a sí mismo, porque entonces nunca va a permitir que nadie venga y lo maltrate, así tenga tantas armas y tenga tanto poder. Hay un momento en que el otro no te puede dañar.

Otra cosa que aprendí fue la importancia de poner las cosas en perspectiva. Subirse al balcón es una actitud que lo ayuda a uno enormemente. Yo estuve secuestrada y a uno le parece que eso es lo peor. Y efectivamente es lo peor, yo no le voy a quitar ninguna connotación, pero adicionalmente resulta que yo estaba secuestrada y tuve a mi hijo en cautiverio y si pensamos en una situación normal en que estás acostumbrada a ir a una clínica, con el apoyo familiar, pues a mí lo que se me vino fue la debacle ¿cierto? Y fuera de eso, estaba aislada.

¿Entonces qué recordé que me hizo afrontar esa situación e incluso la incompreensión de algunos compañeros de cautiverio? Pues recordé que en algún momento cuando yo era niña acompañé a mi papá a la finca y la persona que cuidaba la finca acababa de tener a su niño y yo me acuerdo de la sonrisa de esta mujer y él le preguntó "¿pero cómo hizo si no había centro médico?" Y ella con una gran sonrisa, había tenido a su niño el día anterior y estaba de pie. Yo me acordé de esta mujer del campo. En Latinoamérica muchas mujeres tienen sus hijos sin ninguna ayuda asistencial y yo dije, "si las mujeres del campo lo han podido tener, yo cómo no voy a poder sobrevivir a esa situación". Puse la cosa en perspectiva y eso me permitió decir "bueno, yo aquí puedo perder la vida y mi hijo también, pero ha habido tantas mujeres que han pasado una situación semejante de tener su hijo sin asistencia, tengo que poder sobrevivir" y lo puse en las manos de Dios.

Hay que poner en perspectiva. Uno siempre piensa que el problema de uno es el más grave. Hoy como directora ejecutiva de la Fundación País Libre que ayuda de manera asistencial a las víctimas de secuestro, he aprendido que mi dolor no era el único y eso también ayuda a poner en perspectiva las cosas. Entonces vivir y entender otras experiencias le hace a uno abrirse el corazón, ese trabajo me llena mucho.

Y aquí, en resumen, el mensaje es la necesidad de poner en perspectiva y aceptar los cambios como parte de la vida. Estar secuestrada era una vivencia que yo no digería. El primer día que estuve secuestrada -y lo cuento en mi libro-, entré en shock porque yo no sabía qué era eso. Estaba en una carretera y de pronto me llevan a dormir a la selva casi en la intemperie rodeada de gente armada y van pasando los meses y los años, es una cosa muy fuerte.

Cuando al cabo de seis años oigo en las noticias que me van a liberar a mí, otra persona que estaba conmigo me decía: "Clara, esta es otra mentira de los periodistas, esto no es verdad". Yo tuve una actitud diferente y me dije "esto tiene que ser así". Y cuando ya me trajeron a la libertad pude decirme "esto era lo que yo quería, por más que me cueste".



Porque la luz eléctrica, el ruido, en su momento me eran agresivos, y me tocó volver a aceptar los cambios por parte de la vida. Hoy sigo sufriendo continuos cambios y desafíos, hay cosas que no son fáciles, incluso hay roles como mujer, como madre, en lo profesional, que van cambiando. E ir aceptando esos cambios no es fácil.

Entonces, les reitero, lo que me ayudó efectivamente no fue ni ser la más fuerte, ni ser la más grande, porque había compañeros que eran militares y eran más fuertes y más grandes. Lo que me permitió sobrevivir fue tener la capacidad de adaptación, eso es lo que me ha permitido ser resiliente y aceptar los cambios, y eso no es fácil, o porque le llegan a uno muy rápido o porque, al contrario, van muy lentos.

Me tocó construir muchas actitudes, otras las he ido reforzando por el camino y otras no las he conseguido del todo. Esta es la maleta que yo he construido y que les comento porque podría aportar a que las personas puedan reconstruir sus vidas como consideren.

En mi caso particular, sí, hemos sido víctimas, en una situación muy difícil pero quisiera vivir la vida en delante de otra manera. El otro día me llevaron a un acto en Bogotá sobre memoria histórica y para mí es doloroso, como le está pasando a Ángeles con el tema de ETA, porque en Colombia estamos viviendo un proceso de paz y aunque yo he hecho mi proceso del perdón, hay cositas que me cuestan.

Entonces, cuando dicen que le van a dar derechos políticos a esa gente que no es que hayan cometido 25 asesinatos sino que ha perpetrado delitos de lesa humanidad reiteradamente durante 30, 40 y 50 años, es que a uno se le parte el corazón... En ese acto de memoria histórica presentaron unas cifras según las cuales en los últimos 40 años en Colombia habían sido secuestradas más de 39 mil personas. No estamos hablando de un secuestro, sino de ciudades enteras. Entonces, claro, es doloroso. Pero a mí estos elementos que les he contado me han permitido ir superando ese dolor.

No traje imágenes de secuestros porque les confieso que me tienen abrumada. Además, el fenómeno de la resiliencia es mucho más amplio que el tema de los secuestros. Hay muchas situaciones en la vida que de repente le hacen un quiebre, como una persona que estaba esquiando en la nieve, pegó un topazo y por quedó parálítico, ¡tantas cosas! A uno le toca volver y mirar para atrás y ver qué fue lo que pasó. En mi caso particular, ya yo he hecho un ejercicio enorme que estoy compartiendo con ustedes. Lo digo con humildad porque hay veces en que uno no puede entender todo.

Me parece que la clave es ésa, el acto de amor de reinventarse y darse otra oportunidad. Entender lo que es el amor le permite a uno transformarse como ser humano, vivir. Después del cautiverio me he dado la oportunidad de volver a empezar.

Uno se pregunta cómo hacer eso y son muy importantes los grupos de apoyo,



y también el reconocimiento social. En España han avanzado mucho en el reconocimiento a las víctimas, en la ley. En Colombia la hemos aprobado en el año 2011. A partir de mi liberación me sentía agradecida con la gente y hoy también me siento agradecida porque nos han dado una calidez muy linda para recuperarnos. Me parece que los grupos de apoyo y la participación de la sociedad civil son muy importantes. De hecho, cuando vuelva a Colombia vamos a inaugurar una cátedra llamada “Por la libertad”, porque se trata de formar a los jóvenes en el respeto al derecho de la libertad. En Colombia nos falta aprender eso. Uno puede irse mañana o pasado, ojalá que nos den un ratito más, pero lo importante es qué queda para los jóvenes. Eso que aprendimos y que no queremos que se pierda. Y es lo que nos permite generar grupos de apoyo entre la sociedad, las universidades y entre la gente que se dedica a ayudar a otros.

Yo les traigo aquí la primera foto del momento en que a mí me liberan, en que los guerrilleros me están entregando a Cruz Roja internacional y aquí me están comunicando con el presidente Chávez en un teléfono satelital para darle las gracias. Estoy emocionada y me río. Ese momento fue posible gracias al apoyo de la gente que en un momento te da la mano. Esa ayuda de darte una mano, que lo saca a uno de ese hueco, esa ayuda para generar el camino y que luego la persona pueda seguir su propio destino.

Y una imagen aún más hermosa fue el reencuentro con mi hijo; habíamos sido separados y lo tenían en una institución en Colombia. La historia mía es linda porque tuvo un final feliz. Por eso tengo el compromiso de contar las cosas desde esta perspectiva para ayudar a otras personas a salir de ese hueco tan horrible en que yo también estuve.

A mí me ocurre una cosa muy diferente a la que le pasa a Ángeles. Ella contaba que va a muchos pueblos y le gusta encontrarse con las víctimas. A mí eso me cuesta un trabajo enorme. Entonces tengo que tomar cierta distancia y concentrarme en otras actividades en las que también puedo ayudar. Por eso yo te admiro, Ángeles, porque es un trabajo fuerte, estar en el día a día con lo que la persona está sufriendo; es duro incluso para los profesionales que se dedican a ayudar a la gente; eso hay que decirlo.

Y quiero terminar esta presentación dedicándoles este vallenato colombiano titulado “Qué bonita que es la vida”. Esa fue la canción que puso la tripulación del helicóptero que me trasladó cuando me liberan. Nunca se puede perder la capacidad de reírse y seguir viviendo.





## Preguntas

**Mari Paz: - Quisiera saber su opinión sobre si estas estrategias que nos ha contado se pueden poner en práctica al margen de ser religioso o no...**

**C.R.** - Cuando yo hablo de la oscuridad y la luz, me refiero a todas las facetas que todavía le faltan a uno construir. En esa medida uno va construyendo esa parte de uno mismo que no le ha gustado pero que puede cambiar. Me gusta mucho esta frase: siempre intenta. A partir de ese trabajo de retrospectiva, uno va identificando cosas y es un trabajo continuo. Siempre ir mirando, como cuando miramos la película en cámara lenta para ver qué pasó eso, eso nos ayuda a mirar cosas que son feas. Y a darnos cuenta de que en muchas situaciones podemos ser muy egoístas e identificar comportamientos que uno quisiera corregir, que es el camino del crecimiento.

A mí me ayudó la religión. Yo estudié en un colegio de monjas y todas le estábamos haciendo el quite al convento, pero hay cosas que quedan. Y cuando tienes la situación de frente posees el espacio para fortalecer la fe. Yo creía en el amor de mi mamá, de mi familia, sabía que me amaban aunque yo no los estaba escuchando. En el momento en que te liberan y te cuentan todo lo que han hecho para recuperar la libertad. Y te das cuenta de que estabas pensando bien.

Hay algún tipo de creencias que de alguna manera ayudan a las personas, no necesariamente tienen que ser religiosas.

**Ángeles Pedraza: - Dos preguntas en una: tu relación con los compañeros secuestrados, y tu trato con los secuestradores, cómo ha sido tu ejercicio de perdón, cómo es la situación...**

**C.R.** - A los compañeros yo siempre los concebí como compañeros de clase de colegio, y uno siempre tiene un cariño porque estamos todos sentados del mismo lado de la mesa, a pesar de que haya algún roce de algún tipo y entonces los asumí como compañero de colegio, cada cual con los años recuperó su propia vida y su propia familia y cuando la vida nos da la oportunidad de volverlos a reunir es rico porque nos da la oportunidad de preguntar "y cómo estás, cómo te ha ido"... No es de tan seguido pero es entendible desde el punto de vista de que cada cual ha vuelto a lo suyo. NO tengo bronca con ninguno, hay algunos que me gusta ver más que a otros. De pronto con algunas personas, me duelen algunas cosas. Pero en general lo recibo bien porque hemos compartido cosas muy duras.

Con la gente de la guerrilla he hecho mi ejercicio de perdón pero a veces me han tocado varias situaciones difíciles. Guerrilleros hay muchos, unos son los que estuvieron directamente involucrados con la situación tuya y otros que tú nunca conociste y hay foros de gente que se han reinsertado y piden perdón. Y como



son gente ajena a ti pero que hacen parte de un grupo, digamos que yo eso lo recibo bien, porque pienso, bueno, al menos se han arrepentido. El otro día me senté en un foro con una chica que había sido guerrillera y ella entró en un programa del gobierno de reinserción y ya había cumplido como un tiempo de readaptación y ahora estaba estudiando una carrera y cuando ella manifestó que ella quería pedir perdón, yo dije que yo lo aceptaba bien y que Dios quiera que se pueda mantener en eso y se pueda readaptar. Me da satisfacción. Ojalá todos pudieran hacer ese cambio. Hay que hacer un proceso de seguimiento y acompañamiento con ellos para que la sociedad y ellos también tengan los elementos para poderse mantener en eso.

En el caso de los representantes de la guerrilla que están en La Habana los primeros discursos que empezaron a pronunciar me costó trabajo entenderlos. Cuando dicen que no tienen ningún secuestrado, todo el mundo sabe que están mintiendo. Por estar en la fundación en algún momento han querido que participemos en el proceso de diálogo y en algún momento fuimos y me llamó la atención que muchos de ellos eran personas que se decían víctimas por crímenes del Estado y me parecía increíble que los que estén reclamando sean estos y no todas las personas que han sido desplazadas, cuatro millones de personas, o las 50 mil víctimas en Colombia por todos los delitos atroces, incluidos el secuestro y en esa mesa de diálogo yo era la única víctima de secuestro y me llamaba la atención ese desequilibrio frente al reconocimiento de estas situaciones.

Y hay cosas que me cuestan, creo que el paso del tiempo es el que dirá hasta dónde uno puede llegar en el camino del perdón. Por ejemplo, con este señor que le hicieron la película me cuesta un trabajo enorme, no por él, sino por los directores de cine que se les ocurrió hacer la versión de él. El juez lo condenó a 33 años de cárcel y en el fondo estos directores de cine estaban haciendo una apología de un delito, no dicho por mí sino por un juez. Ese tema de memoria histórica le cuesta a uno.

Cuando tú decías que la voz de las víctimas es importante, pero no todo el mundo quiere hablar y quiere participar y yo también me he preguntado muchas veces hasta cuándo me toca, esto es como una carrera de relevo porque hay cosas que para mí son dolorosas, porque debo conocer mis límites. Sé que estamos trabajando en Colombia por un proceso de reconciliación, eso no llega solo por un proceso de paz, pero bueno, también soy consciente que hay relevo y que eso todo no me toca asumirlo a mí. De pronto llegará otra persona que tenga una visión más constructiva. Estamos en un proceso.

**Ángeles Pedraza: - ¿Y cómo vivís los secuestrados el cambio del gobierno que ha sido brutal con respecto al terrorismo? Con Uribe era la política de que pagaran sus culpas y con Santos por lo menos lo que llega aquí es que está en un proceso de perdón y reconciliación. Yo te admiro mucho porque en tu caso tú has perdonado, yo no he perdonado, y tampoco me siento mal por ello, no abrigo rencor, simplemente no he perdonado. ¿Cómo la mayoría de vosotros están viviendo un cambio tan grande en el paso de dos presidentes?**

**C.R.** - Hay dos cosas que es importante entender. Lo primero es que el perdón es una situación personal. En Colombia querían ponerlo por decreto. Y todos no vivimos la misma experiencia, pero yo tengo que respetar la situación de tanta gente que incluso tiene a sus hijos desaparecidos de 15 años y ni siquiera tienen su cuerpo. Entonces digamos que en Colombia hay una gran generosidad de parte de ciertos grupos de víctimas por su situación personal, pero eso no significa que no entendamos que la labor de la Justicia es importantísima y que en aras de buscar una reconstrucción sí es importante que opere un cierto nivel de justicia.

Cuando tú dices que se apoya el proceso de paz, quizás es lo que llega aquí, pero hay mucho debate en Colombia de hasta dónde debe llegar ese proceso. Porque en la realidad estamos viendo que el nivel de compromiso de los guerrilleros no es al nivel que la gente tiene pendiente. Pienso que eso se va a resolver en las próximas elecciones. Lo que pasa es que nos ofrecen dos extremos que de pronto ninguno de los dos es. Yo respeto mucho al presidente Uribe, le tengo un gran respeto y cariño pero también sé que es necesario el diálogo por más difícil que sea con esa gente. Pero el que se está teniendo ahora no me parece que sea un diálogo tan constructivo ni tan sincero porque falta exigirles a las FARC verdad, respeto por la construcción de una memoria conjunta, exigirles asunción de responsabilidad ante la justicia.

Es que son demasiados delitos, 39 mil sólo en secuestros. Creo que es un proceso de construcción y todavía hay cosas que no llegan. Todavía tenemos una violencia muy fuerte y estamos hartos, queremos la paz. Todavía hay gente que está secuestrada, en menor número pero no significa que no sea importante. Y hay muchos casos que se registraron como secuestro y después se convirtieron en desaparición porque no se sabe qué pasó. El Estado está indagando qué pasó.

Estamos en el proceso de entender que la justicia es super importante y que el Estado ahí también tiene un papel. Yo quiero dar un compás de espera todavía porque fíjate que ese proceso no es fácil. Y yo por el caso de la política no quiero opinar porque entonces se me vuelve una posición política que no quiero asumir. Simplemente creo que es importante la defensa de las víctimas, del reconocimiento de sus derechos, a todo lo que la ley establece, que es el respeto a la verdad, la justicia, la reparación y hay un principio que es la garantía de no repetición que pasa porque la gente acepte que no haya más este tipo de prácticas.

**Su hijo Emmanuel: - Mamá en el tiempo que estuvimos separados ¿cómo fue que pudiste soportar estar lejos de mí?**

**C.R.** - Se lo debo a Dios, y a las tantas herramientas que he contado ahora aquí y que me permitieron superar esta situación.

**Belén Ordóñez: - Te felicito y de todo lo que has ido contando deduzco que en tu personalidad hay una fuerte vivencia de una transcendencia espiritual profunda...**

**C.R.** - La realidad es que yo he tenido una formación política muy fuerte fui criada en



*María Gracia Roca, Ignacio Pérez, Mari Paz García Vera, Miguel Folguera, Clara Rojas y Ángeles Pedraza.*

un inmenso amor por mi país y uno lo que quisiera al final del camino sería que el proceso terminara. Cómo vamos a terminar es lo que estamos tratando de ponernos de acuerdo. Para reconocer que se ha hecho daño también es necesario estar en el estadio emocional necesario. Me parece que por eso no estamos en esa sintonía emocional de lo afectados directos. Pero hay que entender que son procesos humanos y ojalá lleguemos algún día a eso y podamos superar el conflicto.

**Ignacio A. Pérez:** - Siempre que en Derecho explicamos el delito de secuestro insistimos en que es muy diferente de la pena de privación de libertad. Los presos tienen el derecho a asearse pero tú, por ejemplo, has dicho que pedías permiso para algo tan elemental como asearte... ¿no sentiste que estabas perdiendo tu dignidad?

**C.R.** - Es la indignidad hasta el grado más difícil. Es curioso porque nosotros nunca teníamos una garantía constitucional, por lo menos a un preso le indican que ha cometido un delito y tiene unas garantías procesales, pero yo no sabía por qué estaba secuestrada.

Te voy a contar un dato, a uno de los carceleros nuestros, Martín Sombra, lo pescaron y está en la cárcel y él en algún momento me hizo llamar a través de los periodistas y me dijo que quería hablar conmigo. Yo le pedí permiso al presidente de la República para ir a verlo y ver si podía hacer un trabajo humanitario de cómo se podía liberar al resto de las personas que en ese momento estaban secuestradas. El presidente Uribe me dio la autorización y yo dije que no tenía interés en hablar con Martín, sólo ser el puente de él con el comisionado de paz. Me llamó la atención porque me mandó a buscar y me dijo: "Clara, la mandé a buscar porque temo por mi muerte". Y yo dije: "no, lo único que me faltaba". Está en una cárcel, tiene todas las garantías procesales y hasta apoyo judicial. Y le dije: pero si no tiene ningún problema. Ya quisiera yo haber pedido "temo por mi muerte", si todos los días estábamos enfrentando la muerte.

Entonces, fíjate, hay que entender que nosotros no teníamos ningún derecho; éramos un número, es doloroso cuando no te llaman por el nombre sino que te dicen usted es uno más, 39 mil y pico es un número más. Nos hacían numerarnos para ver si estábamos. Eso me ofendía enormemente porque es perder tu condición de ser humano, por eso entiendo lo importante que es el nombre en una persona. Porque la designa, la identifica. Las prácticas con los secuestrados van todas encaminadas a deshumanizar a la persona. Había que pedir permiso hasta para ir al baño, para mí era más duro no sólo por ser mujer sino por la educación que había tenido. Ellos no respetan ningún sistema de valores ni sistema de creencias, estamos como en una sintonía diferente.

**María Gracia Roca: A veces nos quejamos las víctimas de muchas cosas, pero oírte a ti, ver lo que has pasado, transmitirnos esta seguridad, esta vivencia tuya de futuro, de coger armas para seguir adelante, te aseguro que has conseguido que mi pena sea menor. No tires la toalla porque estás haciendo un bien y esta juventud debe aferrarse a personas como tú que les ha podido dar estos valores, esa fuerza, ese saber aceptar tu situación. El saber afrontarlo ahora con tu hijo al lado, me has dado una lección y me has hecho vivir un rato tan lindo y tan maravilloso.**

**No dar victimismo sino eso que has hecho sino enseñar esas herramientas que nos valgan en el resto de la vida y buscar siempre un arma para enfrentarse para seguir.**

C.R. - Muchas gracias.

**Lidia Señarís - ¿Cuál es tu opinión sobre el papel de los profesionales, los psicólogos, los juristas? Y también cómo valoras la experiencia española...**

C.R. - Yo pienso que el trabajo de los profesionales es importantísimo. Y lo he comprobado en la fundación País Libre, que lleva 22 años al servicio de las personas víctimas de secuestro, extorsión y desaparición forzada en Colombia. Me invitaron a formar parte del consejo directivo hace un par de años porque cuando a mí me liberan yo hago gestiones humanitarias de tanto en cuanto.

Entonces cuando fue la aprobación de la ley de víctimas en Colombia en junio de



2011 yo estaba invitada y allí estaban varios miembros del consejo directivo de la fundación. Yo empecé en el consejo directivo y me fui involucrando un poco con el trabajo de la fundación y el año pasado en agosto la antigua directora, que era psicóloga, dijo "mire, yo estoy rendida". Esto es un trabajo de relevo porque es muy fuerte. Ella había estado en la atención psicológica y había montado toda la parte de atención integral, que es muy valiosa.

Y la atención integral tiene dos ópticas: la parte psicológica y la parte jurídica. Porque se dieron cuenta de que la psicológica sola no era suficiente, que la gente empezaba a poner los pies en la tierra cuando empezaba a enfrentar sus situaciones legales. Entonces crearon allá este programa integral de atención a las víctimas gratuita y lo hicieron como un proceso sometido a normas de calidad que seguía unos estándares y rigor científico.

Este trabajo es buenísimo porque orienta enormemente. El año pasado cuando oí la conferencia de Mari Paz García Vera me encantó porque aquí en España van a un nivel superior. Al oír el estudio que ella presentó, con estadísticas, yo quedé extasiada porque me parece que ésa es una manera que ayuda mucho a las personas, no solo la reparación en dinero, sino la orientación para la vida. Porque hay gente que no tiene todo este conjunto de herramientas que hemos visto, todo esto a mí me salió de chiripa, porque tuve una mamá y un papá excelente, pero todo el mundo no tenía esa situación. Esta atención, cuando ya es sistemática, va orientando a la gente y ayuda mucho porque le va diciendo "si te pasa esto el día tal, aquí puede recibir una asistencia", siempre va a tener alguien que lo esté escuchando, que es fundamental, porque las víctimas de secuestro tienden a encerrarse, la gente se encierra. Ni siquiera va a la autoridad. El primer sitio donde van es a la fundación nuestra. Tenemos un departamento jurídico pequeño porque es una fundación sin ánimo de lucro, pero orienta, se pone en contacto con las autoridades policiales para que la gente denuncie, porque no denuncian. Entonces, la labor que hacen los profesionales es una labor de apostolado, uno tiene que entender que sí ayuda mucho. El tema del secuestro ha afectado a todos los sectores de la sociedad en Colombia y hay mucha gente afectada que no tiene acceso ni a psicólogo ni al abogado y a la gente le cuesta mucho abrirse y contar su situación. Y cuando ya hay unos profesionales preparados, entonces la labor es enorme.

Nosotros hemos aprendido mucho de España y se hizo con la ley de víctimas. Casi que fue calcada de la ley de aquí de España porque una persona que ha trabajado en la fundación de Víctimas Visibles, que es Diana Sofía, trabajó mucho en la ley y hay varias fundaciones de ese estilo. Hoy hay toda una unidad de atención de víctimas por parte del Estado colombiano. El Estado tiene el gran desafío de atender 50 mil víctimas y ellos han empezado la reparación económica pero falta el apoyo psicosocial y entonces hay que tratar de que todo el trabajo piloto que se ha hecho en estas fundaciones y todo el trabajo que hacen en la Universidad Complutense de Madrid poderlo llevar allí de manera que la gente pueda rehacer su vida, hacer con la plata que le dan un proyecto de vida.



Allá en Colombia hay situaciones dramáticas porque pierden todo. Los sacaron a todos del pueblo. Volver a invitar a la gente a que vuelva a su pueblo, entre todos los que quedaron sobrevivientes, los adultos mayores, que tienen un nivel de afectación fuerte, de temores. Es un proceso de acompañamiento. Entonces yo diría que unos nos nutrimos de otros, algunos han avanzado más en algunas áreas. Pero sí es una labor muy importante.

Yo creo que nosotros tenemos que darles las gracias a España. Yo en lo personal, a ver, te cuento, a mí me liberaron y a los cuatro días me trajeron aquí a España. Cuando yo vi toda esa recepción y ese movimiento también me dio mucha tranquilidad, fue una recepción muy linda porque entonces tú no te sientes solo. Vi que también había una asociación en Francia, ellos también están haciendo una asociación, pero lo más completo que yo he visto ha sido en España porque prestan la atención psicológica gratuita y el tema jurídico y también se van presentando iniciativas gubernamentales para mejoras en las leyes, y tenemos temas de justicia ahí pendientes pero yo creo que lo van a solucionar.



# **Evolución del modelo español en atención a víctimas del terrorismo**

**Dr. José Manuel Rodríguez Uribes,  
codirector del curso.**

José Manuel Rodríguez Uribes es Doctor en Derecho desde febrero de 1998 y Profesor Titular de Filosofía del Derecho desde septiembre de 2001, primero en la Universitat de València (2001-2004) y en la actualidad en la Universidad Carlos III de Madrid.

Es autor de **Opinión pública. Concepto y modelos históricos** (Madrid, 1999), **Sobre la democracia de Jean-Jacques Rousseau** (Madrid, 1999) y **Formalismo ético y constitucionalismo** (Valencia, 2002) y **Las víctimas del terrorismo en España**, (Editorial Dykinson, Madrid, 2013). Ha participado en capítulos de libros colectivos sobre teoría del Derecho, historia de los derechos humanos o derechos sociales y ha escrito numerosos artículos en revistas científicas y en prensa periódica.



Dirige la Cátedra Antonio Beristain sobre el Terrorismo y sus Víctimas del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, del que fue Secretario Académico, Subdirector y Director de su programa de Doctorado. Es miembro del Grupo de Estudios sobre Ciudadanía, Inmigración y Minorías del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia (desde septiembre de 2001).

Desde enero de 2005 y noviembre de 2005 fue Jefe de Gabinete del Alto Comisionado del Gobierno de España para el Apoyo a las Víctimas del Terrorismo.

Entre noviembre de 2005 y 31 de diciembre de 2011 fue Director General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo en el Gobierno de España. En septiembre de 2011. Mientras ocupaba esta responsabilidad, se aprobó por el Parlamento español la vigente Ley 29/2011, de 22 de septiembre de Reconocimiento y Apoyo Integral a las víctimas del Terrorismo (BOE de 23 de septiembre).

Es miembro de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política, del Consejo científico de la revista "Derechos y libertades", del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" (Universidad Carlos III de Madrid), e integra el Consejo Científico de dicho instituto. Es también miembro del claustro constituyente de la Universidad Carlos III de Madrid y vocal del Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Universitario de Getafe (Madrid).

Coordinador del libro *VVAA, Historia de los derechos fundamentales (tomo I: Tránsito a la Modernidad. Siglos XVI y XVII)*, G. Peces-Barba y E. Fernández (dirs.), Dykinson- Universidad Carlos III de Madrid-Dykinson, 1998 (875 pp.).

Ha dirigido y realizado numerosos cursos y seminarios e impartido conferencias sobre derechos humanos, terrorismo y víctimas en España, en América Latina y en Europa; en Naciones Unidas (Nueva York y Viena), en la OSCE (Viena) y en



cursos de formación en el marco de la AECID en Cartagena de Indias (Colombia) o en Uruguay. También ha participado en los sucesivos Congresos Internacionales de Víctimas del Terrorismo celebrados en Bogotá y Medellín (Colombia), Madrid (España) y París (Francia) organizados por la Fundación Víctimas Visibles de la Universidad Sergio de Arboleda de Bogotá y el CEU de Madrid y en encuentros bilaterales con Rusia, México y Colombia y en el marco informal del G-6 sobre víctimas del terrorismo.



En primer lugar debo agradecer la presentación de la profesora García Vera y sus elogios. Lo único cierto es que hicimos todo lo que pudimos por atender mejor a las víctimas y eso culminó en una ley. La Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, se aprueba un mes antes de irnos y uno se va con la tranquilidad del trabajo hecho.

Hoy voy a hablar aquí de lo que podemos llamar el modelo español de atención a víctimas del terrorismo, no de atención a víctimas de otros delitos en general, sino en relación con el terrorismo. Tenemos un modelo muy específico, perfilado, consolidado, no sólo en la participación de las organizaciones de la sociedad civil, que también es importante. Aquí ayer escuchamos a la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) y ése es un aspecto de nuestro modelo muy relevante, la fortaleza de las organizaciones de víctimas.

Creo que el Estado en sentido amplio ha adoptado una posición proactiva en los últimos años, decisiva para consolidar un modelo que termina siendo también un modelo legal, de derechos de las víctimas. Es verdad que esto no fue siempre así. Podíamos empezar diciendo que en esta materia todo tiempo pasado fue peor y por tanto el modelo es un modelo que empieza mal y que se va progresivamente construyendo, perfilando, mejorando.

Creo que durante todo el período democrático español, desde la muerte del dictador hasta la actualidad, y sobre todo desde la consolidación de la democracia con la constitución española, es que se va construyendo. Por tanto, podemos decir que es un modelo que empieza con la democracia. El terrorismo en España y la actividad violenta de ETA (porque desde el punto de vista conceptual hay quien discute que en situación de dictadura se pueda hablar en sentido estricto de terrorismo), pero en todo caso sí de violencia, es anterior a la llegada de la democracia. Sin embargo, la atención a las víctimas solo se inicia con la democracia. Primero de una forma muy poco potente, visible y solidaria y progresivamente se va mejorando a lo largo del tiempo y de los distintos gobiernos democráticos.

Voy a adoptar un doble criterio en esta conferencia, voy a seguir dos vías: una cronológica, histórica, desde esos inicios hasta la actualidad sobre cómo ha ido construyéndose el modelo y lo voy a combinar con unos criterios más sustantivos, la presencia de cuatro ideas fuerza: las reivindicaciones de verdad y memoria, de justicia y de reparación. Voy a utilizar esas ideas fuerza para describir el modelo siguiendo un criterio temporal e histórico.

En este libro que he publicado en mayo de este año 2013, titulado "Las víctimas del terrorismo en España", dedico un capítulo, el capítulo 4 si no recuerdo mal, a contar el modelo con detalle. Y en este libro yo distingo cuatro etapas (entiendan que esto no es matemático ni indiscutible) es una estipulación que he construido con datos y argumentos sobre esta evolución, que creo a groso modo puede dividirse en cuatro grandes etapas: la primera etapa la llamaríamos de negación de las víctimas, casi de una forma más literaria podríamos llamarla "la

noche de las víctimas". En esa primera etapa las víctimas del terrorismo no están suficientemente reconocidas y hay elementos muy negativos para ellas. Muy negativos desde tres frentes: desde los propios terroristas que consiguen, además de matar y causar daño físico y psicológico, estigmatizar a las víctimas; desde el lado del Estado con una pasividad, una incapacidad para reconocer a las víctimas y también desde el lado de la sociedad. Aunque formo parte de una escuela de Filosofía del Derecho de herencia ilustrada, fundamentalmente francesa, yo no soy de los que creen que las leyes van delante de la sociedad. No suele pasar. Normalmente la sociedad es la que marca los ritmos y el Estado se va adaptando. Y lo que ha pasado en buena medida es eso: solemos muchas veces y con razón echarle la culpa de las cosas a los políticos, en parte la tienen, pero la sociedad también es responsable de muchas cosas y muchas cosas ocurren porque la sociedad lo consiente, lo permite, etc. Y en este ámbito de las víctimas también ocurrió en parte eso, en especial en el País Vasco y en relación con las víctimas de ETA, entre el miedo y la complicidad de buena parte de la sociedad, esa primera etapa fue la noche de las víctimas.

Bien, la segunda etapa, ahora sólo se las anuncio, luego vamos más al detalle, sería una etapa que podríamos llamar ya de una actitud compasiva hacia las víctimas, empieza a haber una cierta empatía, si quieren ustedes incluso desde un punto de vista paternalista. Hoy sabemos, y ustedes son psicólogos y lo saben mejor que yo, hasta qué punto las víctimas ese trato paternalista no lo reciben bien. Incluso si nos salimos del terrorismo, no sé si han visto una película llamada "Intocable", en la que el protagonista parapléjico elige al final como asistente al que le trata de una forma más igualitaria y reconoce que todos tenemos algún tipo de limitaciones y discapacidad. Pues bien, esta segunda etapa es una donde esto no se produce. Ya se ve a las víctimas, es algo positivo, pero es una mirada paternalista, de compasión, por parte de la sociedad y por parte del Estado o incluso una mirada desde la perspectiva de los que nunca creen que van a ser víctimas. Es evidente que es muy insuficiente.

La tercera etapa ya no es solo de compasión, de una ética de la compasión o mirada paternalista y cierta empatía, sino ya mucho más normativa, potente, y yo la he llamado siguiendo un poco el nombre de la ley que culmina esa etapa, la "etapa de la solidaridad con las víctimas". Entonces, repasemos: negación, compasión, y después solidaridad, sería la tercera etapa. Ya es un paso más. Ya podemos hablar de derechos de las víctimas. La solidaridad ya tiene elementos jurídicos, ya hay posibilidad de exigir el reconocimiento de derechos.

Y la cuarta, que es el presente, arranca en España con el atentado islamista del 11 de marzo del 2004 y en el mundo con el 11 de septiembre del 2001, el atentado terrorista que sitúa a las víctimas en el plano universal por primera vez de una forma visible y normativamente relevante. Yo he llamado esta cuarta etapa parafraseando a un profesor de Filosofía del Derecho, Norberto Bobbio, autor de un libro titulado "El tiempo de los Derechos". Y he llamado a esta cuarta etapa "el tiempo de los derechos de las víctimas".



En cuatro etapas: pasamos de la negación a la compasión, a la solidaridad y por último, al tiempo de los derechos.

Esto es una reconstrucción teórica, no significa que todo sea perfecto y hoy estemos en el mejor de los mundos posibles y todo esté resuelto. No es mi pretensión trasladarles esa idea, pero sí creo que es de justicia reconocer que la situación ha mejorado mucho. El corolario de esa etapa es precisamente la Ley de Víctimas vigente en España, de septiembre de 2011, que se aprueba por unanimidad en el Senado y por inmensa mayoría en el Congreso, excepto Rosa Díez, todo hay que decirlo.

La ley se aprobó con un pacto importante, fue una ley que se aprobó la legislatura pasada con todos los grupos de acuerdo, en particular PP- PSOE, pero también los nacionalistas, Izquierda Unida, todo los grupos aprueban la ley.

¿Cómo se sitúan estas etapas cronológicamente?

La primera etapa, la noche de las víctimas, coincide con los años 70 del siglo XX y primeros años 80, e incluye el primer lustro de los 70, todavía con Franco vivo. Piensen que el primer atentado de ETA es del año 68 y esas víctimas no reciben ningún tipo de reconocimiento. Hay una víctima anterior, que no es de ETA: en el año 60 murió una niña Begoña Urroz, que por cierto el Estado español no la reconoció hasta la presente ley de víctimas. Murió como consecuencia de una



bomba casera incendiaria que ponen en la estación de Amara un grupo (no está muy claro quién fue), no era ETA todavía, que probablemente pretendía dar un susto. Pero cuando se juega con fuego estas cosas pasan. Esto lo conocimos en los últimos años de nuestra etapa en la Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior y pudimos contactar con la madre y reconocer a esta niña, que por cierto, la fecha de su muerte, el 27 de junio de 1960, es la que marca la celebración del Día Nacional de las Víctimas del Terrorismo.

La década de los 70 es funesta en todos los sentidos. En primer lugar porque ETA empieza a matar desde el año 68 con mayor intensidad conforme se avanza hacia la democracia, lo cual es un dato a tener en cuenta. Claro, ETA nace en la dictadura de Franco y algunos ingenuos y mucha gente creyó que ETA era una especie de grupo de liberación contra la dictadura. Lo que demostró el tiempo fue que ETA no iba contra Franco, iba contra la democracia y contra España. Si estudian la actividad terrorista de ETA, ésta aumentaba en esa década conforme se daban pasos hacia la democracia. Cuando se va a aprobar la Constitución española asesina a un general y a su conductor en Madrid en la Calle Mayor. ETA quería por todos los medios impedir que España se consolidara como un país democrático.

Toda la mitología de la ETA antifranquista les duró hasta que se muere Franco. En esos años y en ese momento de confusión eso no ayudaba a las víctimas. En realidad ¿a quién mataba ETA? A guardias civiles, a policías, a militares, que venían en buena medida del régimen de Franco. De alguna manera esas víctimas no sólo no eran reconocidas sino que eran repudiadas socialmente. Porque en esa lógica de liberación de ETA que compartía mucha gente en el País Vasco y en algunos sectores en el resto de España, ETA mataba a agentes de la represión.

No sólo hacía eso, en esos años mata a proxenetas, presuntos proxenetas, pequeños narcotraficantes, y a chivatos. Bueno, claro, ese tipo último de víctimas fortalecía a ETA porque daban una imagen de limpieza de la escoria de la sociedad, por lo cual en esos años te encuentras con pequeños camellos o narcotraficantes en el País Vasco que ETA los ha matado. NO ayudaba a las víctimas porque en el fondo aparecía la idea de "algo habrá hecho".

La realidad era otra, primero porque efectivamente era una metodología violenta de grupo mafioso y segundo porque -como pudimos conocer en estos años- esos guardias civiles y esos policías nacionales eran jóvenes que se habían metido en el Ejército, en la Guardia Civil, muchos de ellos de familias muy humildes, porque era la única manera que tenían de salir adelante, la mayoría de ellos de Andalucía y Extremadura. Y cuando los mataban sus viudas volvían anónimamente a sus pueblos de origen. Era una cosa realmente terrible. Ya saben que en esa época además la iglesia católica vasca no ayuda no sólo porque no colabora cristianamente enterrando a los muertos, sino que incluso está más del lado de los terroristas que de las víctimas.

Este contexto es horrible, esto se une a un proceso de democratización con



ruido de sables. Tampoco había una doctrina política y jurídica sobre las víctimas y sus derechos. Lo poco que se hacía era por la generosidad de algunas personas. Hemos conocido viudas de esa época que tenían una pequeña pensión porque alguien de la Administración había simulado que el marido había muerto en un accidente y le conseguían una pensión, pero ajeno a la realidad de las cosas y forzando la ley o algún tipo de reparación mínima -entre comillas- por la vía del acto de servicio, que era el concepto que primaba en aquella época. Podían morir a manos de ETA o a manos de un delincuente en un atraco en un banco y daba igual que lo matara ETA o unos delincuentes comunes. Es una situación de negación, de no reconocimiento, hay libros que lo cuentan con mucho detalle. Piensen que no había nada de homenajes por parte de las instituciones. El ministro del Interior de turno iba al entierro y además era abucheado, lo cual era una situación horrible. Eso también coincide con los años del contraterrorismo o la guerra sucia al terrorismo, que tampoco ayuda.

Piensen que en los años finales de la dictadura de Franco hasta el año 86 operan en España varias bandas paraestatales o parapoliciales, el batallón vasco español a mediados de los 70, la Triple A y al final los GAL. Por cierto, con una doble filosofía del ojo por ojo, matan a mis compañeros, yo también mato, esta lógica perversa y horrible que sucede también en el Derecho internacional. Esto sucedió en España y también una cosa horrible, pero es la realidad, que Francia no colaboraba, por lo tanto los terroristas de ETA cuando cruzaban la frontera estaban libres, en su refugio. Con lo cual la tentación de algunos grupos parapoliciales era golpear a ETA en Francia porque entendían que era la manera de que Francia reaccionara.

Yo creo que Francia termina colaborando, no por esto. La colaboración de Francia con España, que fue decisiva para el fin de ETA, comienza a finales de los 80. Hasta más o menos el año 86 Francia no colabora, y esto favorecía la actuación de grupos parapoliciales, no lo digo como justificación, sino como explicación casi sociológica.

Esta etapa la podemos acabar a mediados de los 80, esta etapa horrible, de estigmatización, del "algo habrá hecho". Incluso desde el punto de vista religioso, sacaban su cuerpo por la parte de atrás, etc. Era una situación muy triste.

¿Qué pasa para que esto cambie? Lo primero que pasa tiene que ver con la caída del caballo de muchos sectores de izquierda y nacionalistas cuando comprueban que la democracia avanza y que ETA sigue matando. Es más, comprenden que por culpa de ETA España no consigue avanzar e integrarse en Europa a la velocidad que podría haberlo hecho. Aparece la percepción de que ETA es un problema y ésta es la primera cuestión que favorece a las víctimas.

Segunda cuestión: ETA empieza a llevar a cabo atentados indiscriminados. Es verdad que hubo algunos antecedentes en los años 70, pero a mediados de los 80 empieza a cometer atentados indiscriminados, y también hay un atentado terrorista islamista, con lo cual la sociedad española descubre que hay otro tipo

de terrorismo que nos puede afectar. Estoy hablando también de lo que es la condición humana, que reacciona porque tiene miedo o se siente afectado. El restaurante El Descanso en Madrid sufre el primer atentado islamista en España. Querían atentar contra militares norteamericanos que iban a ese restaurante pero sobre todo asesinan a ciudadanos españoles que estaban de celebración allí.

También influyen la consolidación democrática española, la entrada en la Unión Europea, el asesinato de Yoyes. ¿Saben quién era Yoyes? Era un ex miembro de ETA que precisamente se desmarca de ETA cuando comprueba que esto del antifranquismo no era tal y que ETA va contra la democracia. Se desmarca y la matan, como hacen las bandas mafiosas. Eso también provoca en el mundo abertzale y el mundo nacionalista vasco una perplejidad que empieza a favorecer a las víctimas.

Es todavía una etapa muy débil desde el punto de vista del reconocimiento a las víctimas, no hay ley de reparación, todo se hace por la vía del acto de servicio; tampoco hay actos institucionales, más allá de la presencia de los ministros del Interior en los funerales; no hay ningún tipo de esas cuatro ideas fuerza, ni la memoria, ni la verdad ni la justicia. Es cierto que ya empieza a haber una actividad de la Audiencia Nacional condenando a miembros de la banda terrorista ETA, pero con un código penal que era del Franquismo. Como digo, todo se produce, incluso la justicia, de una forma muy poco desarrollada. Estamos todavía en una inicial fase como mucho de compasión hacia las víctimas del terrorismo. Esta etapa termina a mediados o finales de los 80.





Es entonces cuando empezaría la tercera etapa, la de la solidaridad y que se relaciona con que pasa el tiempo, y ETA sigue matando, e incluso da otra vuelta de tuerca y de pronto ya pone bombas en centros comerciales. Todavía no ha llegado el momento en que los asesinados son políticos, o periodistas o profesores, pero sí pone una bomba en el Hipercor de Barcelona un viernes por la tarde, ese atentado es muy significativo, como el de la Casa Cuartel de Zaragoza, no sólo dirigido contra guardias civiles sino también contra las esposas, los hijos. Eso conmociona a la sociedad española.

Casi todo el mundo percibe que ETA es un MAL con mayúsculas, ya no hay dudas. Es una ETA claramente terrorista, asesina, que es capaz de poner bombas en centros comerciales. Esto hace que la sociedad reaccione y el Estado también. Esto se concreta a finales de los años 80 en los primeros decretos de pensiones extraordinarias por terrorismo para las víctimas, que por cierto, hoy siguen siendo el pilar fundamental de la reparación económica y material. Se inicia en el año 87, 89, 92 y 93. Primero para clases pasivas (los funcionarios, guardias civiles, policías y militares ) y después para todos, precisamente porque ya ETA mata indiscriminadamente.

Estas pensiones, que se llaman pensiones extraordinarias por terrorismo, las perciben los huérfanos hasta que son mayores de edad, las viudas o los viudos y los heridos en función de las secuelas y grado de incapacidad que tengan. Es una renta mensual y vitalicia que perciben, salvo los huérfanos que dejan de recibirla a los 21 años, los heridos mientras padecen las secuelas (y si se agravan pueden mejorar la pensión) y las viudas de por vida. Cuantitativamente, la mínima es el triple del salario mínimo interprofesional, la más pequeña es de 1.500 euros aproximadamente y de ahí en adelante, es decir, hay pensiones de 3.000 euros, de 4.000, de 5.000 euros mensuales. Son compatibles con el trabajo. Una viuda por terrorismo percibe la pensión, que además no tributa a Hacienda, y que se va actualizando con el IPREM, pero puede trabajar.

De pronto pasamos de nada a una decisión normativa fundamental. Eso se mantiene hoy. Esta etapa, que comienza a finales de los 80, culmina a finales de los 90 con la ley de Solidaridad aprobada en el año 99. Aunque hay una ley anterior, del 96, la de 1999 es la primera gran ley que instaura un régimen extraordinario de reconocimiento a las víctimas del terrorismo que se aprueba por unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

Si los decretos de pensiones se aprueban con el gobierno de Felipe González, esta ley de 1999 se aprueba con el gobierno de José María Aznar. Esta ley se llama de solidaridad y establece un sistema indemnizatorio único en el mundo. Piensen que en España hemos tenido a ETA y también el terrorismo islamista, además de grupos de extrema derecha, de extrema izquierda. Eso ha ido provocando que tengamos un modelo específico. En otros países que han sufrido violencia, pero más bien delincencial, tienen leyes generales donde tratan a todas las víctimas igual. En Alemania es así, en algunos países europeos es así. Pero la realidad española ha ido forjando un modelo específico de atención a

víctimas del terrorismo.

Esta etapa, como decía, culmina con la ley del año 99, que empieza a reconocer derechos a las víctimas, aunque no reconoce la reparación integral. Si me pidiesen que definiera en una frase qué diferencia hay entre la ley hoy vigente y la del 99, diría que la ley del 99 no reconoce la reparación integral de las víctimas y en particular el aspecto psicosocial.

¿Cuál es sin embargo la gran particularidad de la normativa de 1999, que por cierto reitera la ley del 2011? Esa respuesta indemnizatoria que es única en el mundo y que viene a decir que si el terrorista condenado en el ámbito de la responsabilidad civil es insolvente y no puede pagar, paga el Estado por el terrorista. Esto significa que la víctima tiene asegurada la indemnización, bien porque la pague el terrorista (ya les digo que casi nunca ocurre, en nuestra época creo que cogimos a dos o tres que tenían algún tipo de bienes a su nombre). Normalmente son insolventes porque no tienen bienes a su nombre o porque las indemnizaciones son tan altas que no pueden asumirlas.

A partir del atentado del 11 de marzo del 2004 el monto de las indemnizaciones se multiplica exponencialmente y las víctimas de ETA y las víctimas del 11 M reciben indemnizaciones mucho más altas. Estaba claro que tenía que pagar el Estado. Luego veremos que a la hora de elaborar la ley de 2011, subimos los mínimos indemnizatorios pero pusimos un tope en la responsabilidad indemnizatoria del Estado. No lo hicimos tanto por la crisis económica que ya se estaba viendo, sino porque nos pareció que era injusto comprobar que en los casos de dos familias que habían sufrido lo mismo, sólo porque habían pasado un par de años de diferencia entre un hecho y otro, se podía multiplicar por tres la indemnización. Subimos los mínimos igualitarios para todos. Hoy en el ámbito de la indemnización una viuda recibe 300 mil euros en todo caso y luego el juez puede valorar hasta 500 mil, desde la ley de 2011.

Pero para finalizar el análisis de la tercera etapa, reiteremos que se podría denominar así, la etapa de la solidaridad, con ese punto de arranque de los decretos de finales de los 80 de pensiones y ese punto de cierre de la Ley de Solidaridad del 99.

Va pasando el tiempo, ETA sigue matando y hay otra vuelta de tuerca de la banda terrorista: empieza a asesinar a profesores, a periodistas y a representantes políticos. Sólo recordaré cuatro atentados que fueron claves para reactivar la otra pata del apoyo a las víctimas, la no institucional, la de la sociedad civil.

Recordemos que la AVT empieza en el año 1981 con tres viudas coraje, pero más solas que la una. Por cierto, la presidenta, Ana María Vidal Abarca, una mujer de una pieza con un espíritu conciliador que no sospechaba nunca de ningún demócrata, siempre mantuvo la idea de que daba igual quien gobernara en España en democracia con respecto a las víctimas. La AVT hasta el año 1990 y tantos era una organización con poco recorrido social con ningún apoyo financiero desde el punto de vista institucional.



Pero es verdad que estos atentados, básicamente el asesinato de Tomás y Valiente en la Universidad Autónoma de Madrid, cuando está hablando por cierto por teléfono con uno de mis maestros de Filosofía del Derecho, Elías Díaz, significó otro paso por parte de ETA. Todas las víctimas son iguales, por supuesto, pero es verdad que matar en una universidad es como un sacrilegio, como matar en una iglesia... La universidad es un sitio del saber y además matan a Tomás y Valiente, que era un hombre que había tratado de arreglar todo de forma racional. Matan también a Ernest LLuch, un ministro de Sanidad que había defendido el diálogo con ETA y ETA lo mata. El mensaje es de fanatismo absoluto.

Y matan a Miguel Ángel Blanco; ése fue el punto de inflexión. Esa crónica de una muerte anunciada, a un joven concejal de un pueblo, de la peor manera posible y también el secuestro de Ortega Lara, que fue de una inhumanidad. Esto ya era rizar el rizo, después de un hastío de muchos años, y la respuesta contra ETA fue clarísima. La Ley de Solidaridad es fruto de ese estado de opinión.

Empieza a proliferar también las asociaciones de víctimas en las comunidades autónomas. Las víctimas empiezan a ser visibles, pero es verdad que la AVT estaba en Madrid y las víctimas incrementan su movimiento asociativo en todas partes. Se crea la asociación andaluza, la asociación catalana y otras. Hay todo un movimiento paralelo a la respuesta del Estado en el ámbito de la sociedad civil de las asociaciones de víctimas a partir del año 96-97, sobre todo a partir del atentado de Miguel Ángel Blanco.

Luego vienen los asesinatos de otros políticos vascos: Gregorio Ordóñez; Fernando Buesa y su escolta Jorge Díez; Fernando Múgica en las calles de San Sebastián, después por cierto de la segunda tregua y del segundo intento de diálogo con ETA. Sabéis que ha habido tres intentos de diálogo: el primero a finales de los 80 en Argel con Felipe González; el segundo a finales de los 90 en Suiza con José María Aznar y el tercero a mediados de los 2000 con Zapatero, que se rompe con el atentado de la T4, que por cierto fue nuestra primera experiencia trágica como director de Atención a Víctimas del Terrorismo.

Este atentado en la T4 fue la tumba de ETA porque un gobierno que se está desgastando por negociar con unos terroristas, si de pronto los terroristas rompen el diálogo con un atentado como el de la T4 (que aunque luego sacaron un comunicado diciendo que no querían matar a nadie, cuando fuimos a verlo, que aquello parecía las torres gemelas yo dije "bueno, pues menos mal que no querían matar a nadie porque si llegan a querer, vuelan el aeropuerto"). Yo estoy convencido de que ese momento fue clave, porque la actuación policial, la cooperación internacional, la labor de la Justicia, de la Inteligencia, fueron factores claves (menos el consenso entre los políticos que entonces no teníamos mucho). Pero al mismo tiempo, hay un sector de ese mundo abertzale que se convence de que con ETA no podían seguir, que si quieren hacer política, para ellos ETA es un lastre. Es verdad que no rechazan a ETA por razones éticas, lo hacen porque se dan cuenta de que ETA no es la solución, sino que es el problema y mucha gente en el País Vasco se cae del caballo al ver el atentado bárbaro que comete



una banda que estaba dialogando.

ETA al final se convierte en una banda de delincuentes, terroristas sí, pero con la ideología de esa silla. Es más, en los diálogos de los representantes del gobierno español con la banda terrorista ETA, el terrorista que dialoga en nombre de ETA le pide al que negocia por parte del gobierno que le hable en castellano, porque no entiende el Euskera. Esto está documentado.

Llegamos entonces a la cuarta etapa, el tiempo de los derechos. Empezaría con el siglo XXI, esta década que llevamos hasta 2013, aunque yo les puedo hablar de mi experiencia y responsabilidad directa hasta diciembre de 2011.

El 11 de septiembre de 2001 supone un punto de inflexión. También habría mucho que decir de eso porque el terrorismo no es nuevo, países como Colombia o México, España y no digamos Oriente, con el terrorismo islamista. Pero claro, sucede en Estados Unidos, en la ciudad cosmopolita por excelencia. Eso simbólicamente es muy importante. El terrorismo golpea en el corazón de nuestra sociedad occidental. Y simbólicamente eso produce un efecto positivo en cuanto al reconocimiento internacional de las víctimas (produce otros negativos en el combate antiterrorista porque se intensifican los métodos ilegales, la guerra sucia, Guantánamo, las cárceles secretas). En España es verdad que ya llevábamos nuestro recorrido, el hastío de ETA era evidente.

Llega 2004 y el atentado islamista en Madrid. Al año siguiente del atentado en Madrid es el atentado en Londres, en julio del 2005, en el metro de Londres. El terrorismo islamista elige tres ciudades: Nueva York, Madrid y Londres, especialmente urbanas, cosmopolitas y occidentales.

Eso para la visibilidad de las víctimas genera un efecto positivo. De hecho, en las Naciones Unidas por primera vez se realiza una reunión en el que participan representantes gubernamentales, pero también las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Se celebra el 8 de septiembre de 2008. Duró del 8 al 11, en el entorno del 11 de septiembre y también de la celebración ese año del 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En mi intervención en esa reunión internacional yo defendiendo que las víctimas del terrorismo son víctimas de violaciones de derechos humanos. Esto puede parecer evidente ahora, pero entonces no era así.

De hecho, ayer se habló de que el relator de Derechos Humanos de la ONU visitaba las cárceles cuando venía a España para ver cómo estaban los presos, pero no visitaba a las víctimas. Nosotros conseguimos que visitara también a las víctimas en esta última etapa que les estoy contando, del tiempo de los derechos. Le dijimos: "oiga, si usted quiere ver cómo están los presos nos parece muy bien, que vea si el Estado respeta a los derechos humanos, pero entrevístese también con las víctimas del terrorismo". Esto se produce a partir del 2006.

Este reconocimiento de las víctimas del terrorismo como víctimas de violaciones de los Derechos Humanos no es un mérito único ni principal de la Administración española, pero es verdad que esa reunión de Naciones Unidas



prácticamente la financió el gobierno español en 2006. Se celebró ese evento y se sacó como resultado una resolución del secretario general Ban Ki Moon en donde se decía que a nivel universal se deben implementar sistemas de solidaridad con las víctimas del terrorismo que completen los sistemas de solidaridad de los Estados.

Se producen también en esta época avances europeos. Se aprueba la directiva europea de reparación a víctimas en diciembre de 2004 que establece un sistema bastante razonable en la Unión Europea: el Estado donde se produce el atentado se encarga de atender y de la reparación a las víctimas y el Estado del que son nacionales las víctimas completa esa atención con sistemas de ayuda social y psicosocial. Hay avances en el propio Estado español, por ejemplo, como consecuencia del pacto antiterrorista del año 2000 entre el PP y el PSOE se crea la Fundación Víctimas del Terrorismo, por cierto a propuesta del entonces secretario general del PSOE y después presidente Rodríguez Zapatero.

Se crea la Oficina de Víctimas del Gobierno Vasco a principios del 2000, entonces con un gobierno del PNV, cuya dirección encargan a una viuda de una persona asesinada por ETA, Maixabel Lasa, viuda de Juanmari Jaúregui. Se crea el Alto Comisionado del Gobierno de España apoyo a las víctimas del terrorismo, que encargan a mi maestro y uno de los padres de la Constitución Española, Gregorio Peces Barba, que en paz descanse. Es en ese momento cuando el Doctor Ignacio Pérez y yo empezamos nuestra tarea con las víctimas del terrorismo, en diciembre del 2004. Se crea también la Oficina de Víctimas en la Audiencia Nacional, con el ministro López Aguilar al frente de Justicia, e impulsado por el Alto Comisionado Gregorio Peces Barba. Se refuerza la figura del fiscal de atención a víctimas.

Para atender el ámbito internacional, se crea una dirección general. Ayer lo decía Ángeles Pedraza y tiene mucha razón: es muy importante el trabajo internacional. Pues en esa etapa se crea una dirección general de asuntos sobre terrorismo que lleva Ángel Losada. El impulsa esta dirección con una doble visión: por un lado explicar al mundo qué es ETA, porque en algunos sitios creían que era una banda de románticos revolucionarios maravillosos. Ahí se impulsan cursos de formación de la AEI, la Agencia de Cooperación Española en Colombia, en México, en Uruguay, fuimos también a Alemania, a Francia, Londres, Moscú. Es decir, una labor internacional. Creamos un grupo de trabajo con seis países europeos para impulsar normativas avanzadas a favor de las víctimas del terrorismo.

Pero también hubo avances en materia de la justicia. Yo lo digo en el libro que acabo de publicar, no entiendo a los políticos que se aprovechan del dolor de las víctimas, no sólo no lo entiendo, me repugna moralmente. Pero sí entiendo a las víctimas y al dolor de las víctimas. No seamos irrespetuosos con las víctimas. Las víctimas en España son como la sociedad española y ETA mata a ciudadanos que cada uno tiene su punto de vista. Hay víctimas de izquierda, de derechas, de centro, de ningún lado, militares, guardias civiles, periodistas, del PP, del PSOE, de todo tipo.





Es verdad que a veces se ha querido simplificar la voz de las víctimas como si fueran una sola voz. Es verdad que hay posiciones mayoritarias en ciertos temas, por ejemplo no estaban a favor, la mayoría, del proceso de paz. La mayoría, no todas. Algunas asociaciones de víctimas que se reunieron con el presidente Zapatero le dieron un cheque en blanco. Le dijeron: "mire, usted acabe con esto, hágalo como pueda, porque no queremos que haya más víctimas".

Es justo reconocer que en el ámbito de la justicia hubo avances destacados en esa etapa. Hay una reforma del Código Penal, en el año 2010. Y esta reforma establece una cadena perpetua de facto, porque si a una persona la condenan con 40 años, eso es prácticamente una cadena perpetua. Salvo que el terrorista tenga 15 años cuando le condenan, prácticamente pasará lo que le queda de vida en la cárcel. Tenemos este código penal con 40 años. Incluso países como Francia, que sí hablan de cadena perpetua, lo máximo que reconocen son 25 años.

Tenemos reconocida la imprescriptibilidad de los delitos de terrorismo con resultado de muerte, cosa que no tiene ningún país del mundo. Hemos incorporado en España al tratamiento del terrorismo el modo en que se tratan los delitos de lesa humanidad. Los delitos prescriben en las sociedades democráticas. Los asesinatos prescribían con 20 años en el Código Penal anterior. Los delitos de terrorismo cometidos después de esta reforma no prescriben. No se puede aplicar retroactivamente, la Constitución lo prohíbe; es una cosa del ABC del Derecho.

Tenemos un delito que tampoco existe en otros países del mundo, que es el delito de humillación a las víctimas. Si una víctima se siente humillada por una conducta apologética del terrorismo, puede defenderse con el Código Penal. Tenemos también las penas accesorias de alejamiento para los terroristas. Recordarán el caso sangrante de Pilar Elías, viuda de Ramón Baglietto, que el terrorista que mata a su marido se instala con una cristalería en la planta baja de la casa de la viuda. Se tenía que encontrar al asesino de su marido, que por cierto, ésta es una historia que demuestra que a veces la realidad supera la ficción. Resulta que a este político de la UCD lo mata en 1980 el mismo terrorista que cuando era niño había sido salvado por Baglietto de un atropello de un coche. Ramón Baglietto saca a ese bebé de debajo de las ruedas de un coche y este niño cuando se hace mayor mata a Ramón Baglietto. Cumple sus años de cárcel y cuando vuelve a su pueblo monta una cristalería con su mujer debajo de la vivienda de la viuda. Este sujeto no sólo no había mejorado sino que había empeorado y estaba orgulloso de lo que había hecho.

Eso sirvió para que el fiscal pidiera la pena de alejamiento. Y sistemáticamente en todas las sentencias de la Audiencia Nacional desde el año 2005 se les pide junto a la pena principal de cárcel, la responsabilidad civil y también al salir de la cárcel cinco o diez años de prohibición de regresar lugar del crimen o al lugar donde vive la familia de la víctima. Es una situación que va a plantear problemas en el futuro. ETA es un fenómeno vasco y de hecho no es extraño que en una misma familia uno se encuentre a hermanos que uno es próximo a ETA, otro del

PP y otro del PSOE y son hermanos.

En cuanto a la reparación cualitativa, algunas novedades de estos años, como el reconocimiento de la nacionalidad española para los extranjeros que sufren atentados en España. El tratamiento específico para los españoles víctimas del terrorismo en el extranjero, que no estaba resuelto, cuando se van de Erasmus o de viaje de placer o de trabajo a cualquier lugar del mundo, eso no estaba resuelto, salvo que se dieran algunas circunstancias. Actualmente esto ya está resuelto. Es verdad que la indemnización no es igual si el atentado te pasa en Madrid que si te pasa en Kabul porque vas de viaje de placer. Nos planteamos qué hacíamos con esto. Es verdad que después del 11 S uno puede morir de un atentado terrorista en cualquier sitio del mundo. Pero también hay que exigir un poco de responsabilidad, eso nos pasó con un grupo de turistas españoles que se van a hacer turismo a Yemen. Lo hemos resuelto, había una alternativa que era decir si alguien viaja a países de claro riesgo terrorista, España no responde, pero no lo hicimos. Lo único que sí que pagamos un poco menos.

También podríamos hablar del ámbito de la memoria. La ley de víctimas aprobada en 2011 y hoy en vigor dedica un capítulo a la memoria. Hay comprometido un Centro de la Memoria, que tendrá su sede en el País Vasco pero con dimensión estatal, para reconocer a las víctimas también en ese ámbito.

Hay dos imágenes simbólicas que pueden verse y que representan muy bien los dos momentos extremos de estas cuatro etapas. Primero, no conocíamos en los años 70 cómo se llamaba ese policía al que habían matado, era un número más, e incluso se sabía más del terrorista que de la propia víctima y aparecía como unas siglas. Eso cambió afortunadamente. Yo felicité al diario ABC porque cuando los etarras matan en 2007 en Francia a los guardias civiles Fernando Traperó y Raúl Centeno, sacan una portada con el rostro de los dos guardias y cuentan sus historias con permiso de las familias.

Y luego la otra es una imagen institucional y es que hoy hay un atentado terrorista y los primeros que están allí son los reyes, los príncipes o el presidente del gobierno. En los años 70, ¡nadie! Si acaso el gobernador civil y en un rincón y asustado. Todo eso ha cambiado. Hay quien dice que en algunos temas hemos pecado de exceso de alma a favor de las víctimas. No lo sé. Yo creo que no, que hemos hecho lo que debíamos, que es lo justo. Espero que mi sucesora aplique la ley, que es una grandísima ley.

Hay dos temas que tienen un difícil encaje. Uno es el de la lucha antiterrorista, donde yo creo que hay que escuchar a las víctimas, pero no hay que hacer necesariamente lo que dicen las víctimas. Creo que el Estado tiene que tener autonomía para hacer su estrategia antiterrorista. Esto es igual tanto frente al terrorismo como ante cualquier otro delito. Como si con un padre asesino hiciéramos a pie juntillas lo que diga la madre de los niños asesinados. No, no podemos. Habrá que hacer lo que diga la ley, lo que diga el fiscal, el juez, etc.

Y otro tema complejo es el de la política penitenciaria. Yo entiendo muy bien



que las víctimas tienen que ser escuchadas. Pero una cosa es que sean oídas y otra cosa es que decidan. La política penitenciaria es una política exclusiva del Estado. El gobierno de turno decide qué hacer de acuerdo con la ley. El único límite es la ley. El alejamiento de los presos ha sido una gran estrategia contra ETA. Los más recalcitrantes se llevaban lejos, y eso ha funcionado. Pero desde el punto de vista de los derechos humanos nos lo han criticado internacionalmente. Esto lo tiene que decidir un gobierno, con la mejor voluntad y el mejor entendimiento de las víctimas.

Y yo creo que algunos de los problemas que tienen las víctimas con el Ministerio del Interior actual es justamente eso, que antes decían unas cosas y ahora están haciendo otras. Y entonces las víctimas dicen: "oiga, si usted defendía ciertas cosas cuando estaba en la oposición, pues hágalas cuando está en el gobierno, o si no, no haberlas defendido"...

En fin, volviendo a las cuatro etapas de evolución de la atención a las víctimas, podemos decir que la nueva ley sería el corolario. Podríamos subrayar también que en el aspecto cuantitativo el apoyo a las asociaciones se multiplica por tres o por cuatro desde el año 96 hasta el 2004 y de ahí en adelante. No sé ahora cómo está con la situación con la crisis.

Como conclusión, ¿qué quedaría pendiente? Creo que el combate antiterrorista está muy consolidado. Estamos en un momento complejo para las víctimas. ETA está finiquitada policialmente y también desde el punto de vista social, ni los suyos quieren a ETA. Y creo que el terrorismo internacional es una amenaza permanente. Creo que España está preparada en general, mucho más que antes del 2004. Por tanto, todo esto - que está bien encarrilado- creo que ha ido bien de la mano con el reconocimiento de las víctimas.

Queda mucho camino por recorrer, el trabajo psicosocial es fundamental. También el desarrollo de la ley con su reglamento... Pero en definitiva todo está bien encauzado y es irreversible. Ya no vamos a volver atrás. Se pueden corregir cosas, meter la pata en otras, pero el modelo es irreversible y las asociaciones de víctimas hoy tienen una presencia y visibilidad pública evidente que creo que hay que mantener.

Y creo que lo que queda por hacer es retomar el tema internacional, que por razones económicas a lo mejor se ha quedado un poquito muerto. Y sobre todo esta idea de que las víctimas estén en los temas de derechos humanos. Ahí es por donde hay que consolidar el tema en el ámbito universal, regional y en el ámbito de los Estados.





## Preguntas

**Belén Ordóñez: -¿Por qué esa diferencia tan grande en la reparación y el apoyo a las víctimas del terrorismo con respecto a las víctimas de otros delitos violentos, que sólo tienen derecho a una ayuda pública prácticamente mínima?**

**J.M.R.U:** - El terrorismo como fenómeno violento es cualitativamente distinto a otros de delincuencia común. Porque el terrorismo va contra el Estado. Las víctimas del terrorismo son el daño para otro fin. El terrorista cuando mata (a veces sí, cuando mata a políticos o a determinados personajes conocidos es una actuación deliberada contra lo que representa esa persona), pero también suelen hacer atentados indiscriminados. Y los Estados temen más al terrorismo, aunque luego hay paradojas porque es mucho más fácil que muramos por una enfermedad cardiovascular por el sobrepeso, o por un accidente de tráfico que por un atentado terrorista en cualquier lugar del mundo, pero es verdad que el terrorismo es un fenómeno que va contra el sistema constitucional de convivencia y contra el Estado. Hay un doble daño, el daño a la víctima y lo que se percibe que es sembrar terror y sembrando ese terror se pretende cambiar el sistema. Digamos que hay una respuesta por parte de los Estados cualitativamente mayor en ese sentido.

¿Qué está pasando hoy en México con el Narcoterrorismo, por ejemplo? En realidad no son terroristas en sentido estricto porque no se mueven por una causa. Son narcotraficantes que utilizan el método terrorista. Y por qué empieza a ser un problema, porque ha generado problemas de estabilidad y de convivencia. Hay partes de México que las controlan los narcotraficantes y no el Estado y el Estado no se puede permitir eso. Entonces muchas veces la respuesta hacia las víctimas... muchas veces decimos ETA va contra la democracia, para eso mata a personas y secuestra y extorsiona, qué hacemos los ciudadanos, reconocer especialmente a esas personas porque nos sentimos afectados.

Ahora, es verdad que desde el punto de vista de una madre que ha perdido a su hijo le da igual que lo haya matado ETA o que haya muerto en un accidente de tráfico o lo haya matado una banda de delincuentes comunes en un atraco a un banco, pero desde el punto de vista del Estado no es lo mismo. Esa es la razón de origen, de hecho, se ha dicho que el peligro mayor que hemos tenido como país en democracia ha sido el terrorismo, la presencia de ETA.

¿Qué está pasando? Que estamos en un modelo de compartimentos estancos. Tenemos una ley potente para las víctimas del terrorismo, y tenemos otra ley, es verdad que con diferencias cuantitativas, para los delitos comunes. Aunque se han dado pasos importantes, por ejemplo, en la violencia de género.

Es una explicación teórica, política, que tiene que ver con los efectos políticos desestabilizadores del terrorismo, que no tienen otros delitos comunes. Cuando



un loco mata a sus hijos, un tipo malvado mata a sus hijos, es terrible. A mí me parece algo incomprendible. Pero al final ¿cómo consideramos eso? Como una cosa privada, nos conmueve, nos remueve, nos deja mal. Es un tema privado o social si queréis, público. Pero el terrorismo es político.

Muchas veces algunos Estados, no sólo las dictaduras, llaman a los disidentes terroristas, porque es el argumento destructivo final. Incluso en algunas democracias, hemos oído algunos despropósitos, por ejemplo, sobre los participantes en el movimiento anti desahucios.

Y las bandas realmente criminales se resisten a que les llamen terroristas y a aparecer en una lista de bandas terroristas... porque está ese plus cualitativamente diferente del terrorismo.

Ahora, yo creo que sin ETA va a ser muy difícil justificar por qué se trata mejor a unas víctimas que otras, que al fin y al cabo son delitos violentos. El paso del tiempo creo que va a llevar a un acercamiento de la respuesta. Otra cosa es que económicamente se pueda asumir. Por ejemplo, la ley colombiana tiene un problema para responder cuantitativamente al número de personas a las que va dirigidas. En España tenemos mil 400 muertos por terrorismo y cuatro mil y pico heridos por terrorismo y aquí incluimos ETA, el terrorismo islamista, los Grapo, los GAL, el batallón vasco español, el Terra Lliure, y otras situaciones como la descolonización del Sahara español en Canarias (porque el Frente Polisario no



está reconocido como grupo terrorista pero mató a personas y las hemos reconocido). Si quieres multiplicar esa cifra para incluir a la familia, te sale un colectivo de 20 o 25 mil personas. Esto también explica por qué hay un tratamiento distinto, si en vez de 25 mil tuviéramos dos millones no tendríamos las indemnizaciones ni las pensiones que tenemos, entre otras razones, porque no las pudiéramos pagar, pero estamos hablando de 25 mil personas como colectivo en sentido amplio y de unas seis mil víctimas directas. Pero, claro, seis mil personas son las que han muerto en los últimos dos años en el estado de Sonora en México.

Colombia hoy está mucho mejor. Recuerdo que estuve con el alcalde de Medellín en una reunión y me preguntó ¿cuánta gente ha matado ETA? Y le dije: 800 y pico. Y me responde: "Uff, si aquí en los años peores esa cifra multiplicada por dos era la cifra de muertos en un solo año". En un solo año morían dos mil personas en Medellín.

Quiero decir que en España el fenómeno es un fenómeno acotado. El terrorismo de ETA se ha visto, con razón, como el peligro máximo para la democracia española y eso ha supuesto este reconocimiento a las víctimas. Y luego el 11 M fue un golpe muy especial. Yo ya no me convenzo y en el libro terminé diciendo que en realidad hoy ya no se sostiene. Tendremos que reforzar esa ayuda al resto de las víctimas de violencia para que no hayan diferencias tan grandes.



# **Atención psicológica a las víctimas del terrorismo**

**Dra. María Paz García Vera,  
codirectora del curso.**

La Dra. María Paz García Vera es Catedrática Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Profesora Titular del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid y Directora, desde 1998 de la Clínica Universitaria de Psicología de esta misma Universidad, que además de realizar actividades docentes y de investigación, presta asistencia psicológica a la comunidad universitaria y a la población en general.

Tras disfrutar de una beca de Formación de Personal Investigador de la Comunidad de Madrid, se doctoró en psicología clínica con premio extraordinario en la Universidad Complutense y, antes de incorporarse como profesora a esta Universidad en 1993, trabajó como psicóloga clínica y coordinadora de programas en la “Unidad de Voluntarios de Socorro y Emergencia de la Cruz Roja.

Posee el título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia y el Certificado Europeo de Psicólogo Especialista en Psicoterapia concedido por la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos, ha sido Presidenta de la Sociedad Española para el Avance de la Psicología Clínica y de la Salud (SEPCyS) y durante cinco años fue miembro de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Actualmente es Presidenta Electa de la División de Psicología Clínica de la International Association of Applied Psychology (IAAP) y Representante del Consejo General del Colegio Oficial de Psicólogos en la International Union of Psychological Science (IUPsyS).

Ha publicado más de 100 trabajos científicos, entre capítulos de libros y artículos para revistas, ha realizado más de 100 presentaciones en congresos científicos tanto nacionales como internacionales, y ha participado o dirigido 17 proyectos de investigación financiados y más de 10 contratos I+D para empresas y administraciones públicas, entre ellos un proyecto para la Valoración de las Intervenciones de los Equipos Psicosociales de Respuesta Inmediata en Emergencias de Cruz Roja y un Programa de Seguimiento Psicológico de las víctimas del terrorismo y efectividad de los tratamientos psicológicos.

Sus investigaciones se han centrado fundamentalmente en el tratamiento cognitivo-conductual de diversos trastornos mentales y problemas de salud física, y las consecuencias psicopatológicas de catástrofes y atentados terroristas, así



como sobre su tratamiento. Estas investigaciones que le han llevado a colaborar con prestigiosos equipos de investigación en el Institute of Psychiatry del Maudsley Hospital de Londres, con la Universidad de Nueva York en Stony Brook, con el Centro Médico de la Universidad de Cornell, en Nueva York, con el Center for Disaster & Extreme Event Preparedness (DEEP Center) y la Escuela de Medicina de la Universidad de Miami, y con la Universidad de California en Irvine.

Es miembro del consejo editorial de las revistas “Psicopatología Clínica Legal y Forense” y “Psicooncología” y ha servido como revisora de trabajos para revistas del prestigio de “Behaviour Research & Therapy”, “Anxiety, Stress and Coping”, “Psychothema”, “Clínica y Salud”, “Ansiedad y Estrés”, “Revista de Psicología General y Aplicada” “Universitas Psychologica”, “Spanish Journal of Psychology”, “Journal of Substance Abuse Treatment” y “Adicciones”, entre otras.

Es autora de varias publicaciones científicas sobre el tratamiento psicológico de las víctimas del terrorismo y de otras catástrofes, y el mismo día de los atentados del 11-M la Clínica Universitaria de Psicología que dirige publicó en Internet una “Guía de Autoayuda Psicológica tras los Atentados del 11-M” que recibió más de 130.000 visitas y puso en marcha, con el apoyo de la Universidad Complutense de Madrid, un servicio especial de asistencia psicológica gratuita para las víctimas de los atentados en el que medio centenar de pacientes con síntomas y trastornos de estrés agudo y postraumático recibieron tratamiento psicológico especializado. Por estas actuaciones, recibió el Birrete Honorífico IUVE-Voluntarios 2004 de Distinción al Espíritu Solidario en los Atentados del 11-M. También ha recibido otros premios, como la III y la XX Edición del Premio de Psicología "Rafael Burgaleta" del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y más de 11 premios en congresos nacionales e internacionales a las mejores aportaciones científicas.

Ha dirigido el Diploma de Formación Continua de la Universidad Complutense de Madrid: Atención Psicológica a Víctimas de Terrorismo que forma parte del Programa de Asistencia Psicológica para los Miembros de la Guardia Civil y Familiares afectados por atentados terroristas organizado por el Servicio de Psicología y Psicotecnia de la Guardia Civil y Financiado por el Ministerio del Interior y la Fundación Guardia Civil. Por esta labor recibió la Cruz del Mérito de la Guardia Civil Distintivo Blanco.

En la actualidad dirige un Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PSI2011-26450) para el Seguimiento psicológico de las víctimas del terrorismo y efectividad de los tratamientos psicológicos.





Buenos días a todos y muchas gracias por su presencia aquí. Quiero comenzar agradeciendo a la Asociación Plataforma de Apoyo a las víctimas del Terrorismo (APAVT) y especialmente a su presidente, D. Miguel Folguera, por haber financiado este curso y por la confianza que ha mostrado en nuestro trabajo además del interés que demuestra siempre en apoyar psicológicamente a las víctimas. Y gracias también a la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), y a su presidenta D.ª Ángeles Pedraza, porque gracias a su colaboración e implicación por mejorar el bienestar psicológico de las víctimas, llevamos a cabo hace varios años un convenio de colaboración en el que la AVT se ha volcado para llevar a toda España el programa de seguimiento psicológico y tratamiento de las víctimas del terrorismo, que ha sido también financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PSI2011-26450). Gracias a la Universidad Complutense, a nuestra querida Facultad de Psicología, a todo el equipo de la Clínica Universitaria de Psicología y especialmente a los psicólogos del equipo de víctimas que se están “dejando la vida” para llevarlo a cabo día a día en todos los rincones de España. Hoy daremos a conocer algunos de los resultados preliminares de esta investigación.

Y para terminar, pero fundamentalmente y en nombre de todo el equipo, gracias a todas las víctimas que han decidido confiar en nosotros y participan en este proyecto. Gracias a todos ellos porque su confianza en nosotros es, sin duda, nuestra principal razón para hacer este trabajo.

Comenzaré haciendo una introducción sobre las consecuencias psicopatológicas que se producen en las víctimas de atentados terroristas, para que se pueda comprender después el alcance de los resultados que tenemos sobre la prevalencia a largo plazo de los trastornos psicológicos en las víctimas de atentados terroristas en España. También abordaré después una parte más positiva, que tiene que ver con la posibilidad de que todas estas personas que sufren trastornos puedan recuperarse, la parte de los tratamientos psicológicos y la utilidad clínica que están teniendo estos tratamientos para los trastornos de ansiedad y los trastornos depresivos que llevan tantos años causando sufrimiento en las víctimas de atentados terroristas en España.

Como punto de partida inicial es importante aclarar que las intervenciones psicosociales en los casos de atentados terroristas, y sobre todo cuando estos atentados tienen la doble vertiente de atentado y catástrofe, deben comenzar incluso antes de que se produzcan los hechos, y desde luego inmediatamente después a su ocurrencia, para prolongarse durante todo el tiempo que sea preciso hasta garantizar que los grupos de mayor riesgo hayan conseguido superar la situación. Hay que preparar a las poblaciones antes que ocurran estos incidentes, muchas veces a través de información, pero también a veces es más complejo porque hay que cambiar creencias que las personas tienen, actitudes, o incluso hábitos de riesgo. Esto de preparar a las poblaciones es muy importante. Recuerdo nuestra experiencia en México, allí existe, en Puebla, un volcán

llamado el Popocatepetl y nos comentaban los que desarrollan las tareas de protección civil allí que la población que vive debajo del volcán no se quiere ir incluso cuando hay pruebas claras de que el volcán está comenzando a expulsar lava porque la gente tiene muchas supersticiones. Contaban, por ejemplo, que cuando el volcán va a entrar en erupción avisa a los pobladores a través de síntomas, como que a tal persona le duelen las rodillas, o cosas parecidas. Y cuando llegan los equipos de salvamento a rescatarles se niegan a irse si a esa persona no le duelen las rodillas. Estas supersticiones, por ejemplo, no se pueden cambiar en el momento de la emergencia, ese no es momento para estar tratando de convencer a la gente, o de que cambien estas creencias. Todo ese trabajo debería haberse realizado antes de que ocurra el incidente.

Luego, a partir del momento del incidente, en nuestro caso el atentado, hay que activar una serie de medidas muy importantes para amortiguar el efecto del impacto, acompañar a las víctimas evitando que sufran más situaciones difíciles de las inevitables, tratando de que se les de la información del modo más adecuado, de que tengan acceso a la información que necesitan, y tantas cosas importantísimas que pueden hacer mucho daño y complicar su posterior recuperación. Tareas como informar del fallecimiento de sus seres queridos, ayudarles a ponerse en contacto con sus familiares y amigos, facilitar que tengan cubiertas sus necesidades de descanso y alimentación, y otras tantas. En realidad, hay que hacer muchas tareas en las que las personas que pueden ayudar no tienen por qué ser necesariamente psicólogos. Sin embargo, creo que los psicólogos deben estar en la planificación de todo eso y deben existir unos primeros auxilios psicológicos que tienen que ver con el apoyo, con la organización, con que nadie se asuste si está en shock, facilitar que la gente tenga apoyos efectivos y el ambiente más seguro que se pueda tener, facilitar el contacto. Por ejemplo, me viene ahora a la cabeza el incidente de Spanair, muchas víctimas conservan entre sus peores recuerdos el modo en que se les dio la noticia del fallecimiento de sus seres queridos. Tenemos que aprender de los errores porque todo esto tiene relevancia para el modo en que las personas que han sufrido esas experiencias traumáticas las van a ir superando.

El proceso de recuperación tras un atentado es un proceso largo, muy largo, con muchas y muy diversas necesidades que van cambiando a lo largo del tiempo. El apoyo psicológico debe irse adaptando a ese proceso e ir resolviendo las situaciones que se van produciendo. De modo que hay intervenciones tempranas, que se producen en las primeras semanas, luego hay intervenciones a medio plazo e intervenciones a largo plazo. Yo me voy a centrar aquí en las intervenciones que estamos llevando a cabo en el proyecto, que son intervenciones a largo plazo, que hoy por hoy considero que es uno de los grandes “huecos sin cubrir” en el caso de muchas víctimas del terrorismo. En muchas ocasiones porque no han tenido tratamientos a pesar de sufrir trastornos durante años. Y en otras ocasiones porque han tenido tratamientos ineficaces que sin duda no les han ayudado debidamente.

Por lo tanto, me voy a centrar en la parte que llamamos de regreso a la vida y que sería desde aproximadamente dos semanas después del atentado, a dos años, cuando la gente habitualmente a regresar a un funcionamiento cotidiano. Desgraciadamente, muchas personas no consiguen este regreso a la vida, y su malestar incapacitante para recuperar una cierta normalidad puede prolongarse durante años. Vamos a ver pues cuál es el proceso normal de recuperación y tratar de reflexionar a la luz de algunos datos sobre el por qué no se produce esta recuperación y quienes son, en este sentido, las personas de mayor riesgo.

Cuando se produce un atentado terrorista la gente tiene un montón de reacciones que son respuestas normales ante una situación extrema. Se trata de respuestas que tienen un gran valor adaptativo, de supervivencia. Las personas, tienen por ejemplo, reacciones de activación. Es lógico si pensamos que es una situación de máxima alarma. También aparecen las reacciones de evitación porque no puede soportar ni asimilar fácilmente lo que está pasando. Por extraño que nos pueda parecer, a veces incluso el dejar de sentir puede ser adaptativo, porque sentir puede conllevar demasiado sufrimiento. Estas y tantas otras respuestas iniciales son adaptativas al principio, pero llega un momento en que cuando ya ha pasado el peligro, cuando ya hay que comenzar a asimilar lo ocurrido, pueden resultar desadaptativas porque interfieren con que las personas



puedan regresar a una vida normal, ir a trabajar, cuidar de su familia, disfrutar de sus amigos, etc. Hoy nos vamos a centrar en esa parte del proceso, en el hecho de que un atentado terrorista es un suceso traumático, que provoca muchas repercusiones en la vida de las personas, repercusiones que pueden llegar a suponer que la gente no pueda llevar a cabo una vida normal. Además, estas repercusiones no afectan solamente a las personas que han sufrido directamente el atentado, van más allá de las personas que han experimentado el atentado y sobrevivido al mismo, como son los familiares de los heridos y los fallecidos.

La pregunta de quiénes se ven más afectados y por qué es una pregunta difícil de contestar. Parece que podrían existir algunos factores de riesgo relacionados con el sexo o el haber padecido trastornos psicológicos anteriormente. Pero también las propias características del suceso traumático pueden influir en el modo en que este afecta a las personas. Dentro de estas características en los últimos años se ha hablado mucho del concepto de exposición al trauma, un concepto que ha ido evolucionando y que es muy importante definir bien a qué nos estamos refiriendo. La semana pasada estuvimos aquí en una conferencia con la Profesora Roxane Silver Cohen, de la Universidad de Irvine, en California y ella nos comentaba una serie de dudas acerca de si realmente la gente que se expone más a un acontecimiento traumático está luego peor y tiene más psicopatología. A mí me pareció interesante introducir un poco el tema porque me parece interesante y novedoso. Hay que indagar un poco más sobre lo que es este concepto. Durante muchos años se ha considerado como un factor de riesgo para el estrés postraumático.

El profesor norteamericano Sandro Galea recopiló los datos 78 catástrofes desde el año 63 hasta el 2001. Y veían claramente cómo las víctimas directas estarían afectadas de estrés postraumático después de un año en un 30 a un 40 %, el personal de rescate un 10-20 y la población general de un 5 a un 10 %.

Nosotros la revisión sobre la prevalencia de este trastorno en víctimas después de un año la llevamos a cabo con 39 estudios sobre atentados. Y hasta ahora el concepto que tenemos del grado de exposición tiene que ver con esos tres grandes grupos: víctimas directas, personal de rescate y población general. Son los tres grandes grupos que se manejan en la literatura.

También de alguna forma han aparecido a veces otros datos que nos hacen pensar que no influye solamente que sea un grupo u otro. Cuando se va estudio por estudio, con un análisis más fino, encontramos que por ejemplo, unas víctimas del derrumbamiento de una presa en Estados Unidos en el año 72 tenían una prevalencia de estrés postraumático que casi llegaba al 60 % pero ¡Ojo! a los 14 a 17 años. Es una prevalencia altísima. Cuando uno se para a ver en qué consistió esa catástrofe, resulta que era una población de unas cinco mil personas, de las cuales murieron 125, resultaron heridas más de 1.100 y cuatro mil quedaron sin hogar. Vemos que hay otras variables que complican el grado de exposición, por ejemplo, el grado de sufrimiento, de pérdidas humanas, de recursos, dentro del grupo.



Esto nos sirve para explicar por qué hay catástrofes donde el personal de emergencias no está prácticamente afectado de estrés postraumático y sin embargo hay otras donde está muy afectado. De hecho, en los incendios en Australia que tiene bosques inmensos y espectaculares y allí tardan días y días en apagar los incendios, examinamos uno de los incendios más famosos de su historia que se produjo en el año 83 y se conoce como el miércoles de ceniza. Hubo cien incendios a la vez que provocaron 75 muertos, 3.700 casas destruidas, 16 mil bomberos, mil policías y 500 soldados participaron en la extinción y 17 de los fallecidos son bomberos. Aquí la prevalencia tan alta que hubo se explica por un mayor grado de sufrimiento o pérdidas. De hecho, esta confusión en el grado de exposición y este esquema mental de tenerlo todo dividido en grupos y no considerar la complejidad de las variables condujo en nuestro país a un error táctico total cuando ocurrió el atentado del 11 M. Como en el año 2001 había ocurrido el atentado del 11 de septiembre en Nueva York y allí el trastorno de estrés postraumático del personal de emergencia llegaba casi al 20 % en algunos estudios, pues entonces cuando hubo el atentado en Madrid se hicieron dispositivos específicos para el personal de emergencia, pero realmente no fue nadie, quedaron casi desiertos, porque en Madrid el índice de afectación de estrés postraumático fue muy bajo en el personal de emergencia. Ahora yo os voy a pedir que hagáis una reflexión conmigo de por qué pudo ocurrir eso. Porque claro el personal de emergencia en Estados Unidos era un personal que vivió el atentado, que estaban en las torres que cayeron. No es tanto el grupo que está muy preparado para enfrentarse a esto... pero considerar que la gente va a estar más afectada por pertenecer a un grupo u otro obviando algunas de las características concretas de la exposición a la que están sometidos queda demasiado simple y no explica las cosas.

Vemos que el grupo en sí mismo puede que en general tenga un grado de exposición determinado, pero si a estas personas están viviendo el atentado en realidad estamos hablando de víctimas directas. Por lo tanto hay que tener muchísimo cuidado cuando se establecen los riesgos por grupos y se obvian otro tipo de variables. Desgraciadamente la Psicología es así. Todos sabemos que al final todo es multicausal y multifactorial y en continuo proceso. Y por lo tanto el grado de exposición a una catástrofe es una variable que debe considerarse en el conjunto de otras variables psicológicas y sociales relacionadas con la respuesta a los atentados y tiene diferentes niveles de análisis.

Ahora vamos a poder reflexionar un poquito sobre algunos de los datos que presentaba la profesora Roxane Cohen. Ella presentaba algunos datos de Estados Unidos. Esta investigadora estudió la prevalencia de estrés postraumático después de los atentados del 11 de septiembre en Nueva York, en la población en general que había presenciado los hechos por la televisión. Ver los atentados en la televisión más de cinco horas, elevaba el riesgo de psicopatología de una manera impresionante multiplicándolos por dos y por tres. Estos datos demuestran los efectos que tiene la prensa sobre la sensibilización social.

La prevalencia de trastornos que tiene la población en general de Estados Unidos era de un 19 % como media. En Nueva York el porcentaje era mucho mayor, estaba mucho más afectada que el resto de la población que otras zonas y en Florida había un 25 % y Cohen explicó que esto tenía una explicación diferente y es que la mayoría de la gente de Nueva York que se jubila está en Florida. Pero luego también nos hablaba sobre cómo influyó el atentado del 11 S, que tiene una tasa un poco más baja, tienen un cierto efecto de inoculación por haber vivido el atentado con bomba con 168 muertos en un edificio federal no les hizo aumentar el grado de prevalencia del trastorno.

Sin embargo, Cohen contó el caso de Columbine en Colorado donde se vio que un acontecimiento muy traumático para este pueblo pequeño pues había habido un tiroteo en un centro de enseñanza con 13 muertos a manos de dos estudiantes ahí sí que había habido menor prevalencia del estrés postraumático. Encontraron que allí habían generado grupos de apoyo para las víctimas y parece que esa labor había tenido un claro efecto de inoculación.

Realmente la variable del grado de exposición tiene muchos niveles de análisis no sólo dentro de ella como puede ser la exposición directa al trauma, el grado de sufrimiento, el grado de el nivel continuado de la amenaza, lo que dura, no es lo mismo que dure varias semanas, el número de pérdidas humanas dentro del propio grupo.

Y es que, claro, el número de pérdidas humanas en nuestro país, en la Guardia Civil, por ejemplo, que han tenido un número de pérdidas en ese grupo humano, la cantidad de amenazas, continuadas en el tiempo, no de amenazas en tu trabajo sino también en tu casa, donde están tus hijos, tu familia, con familias donde muchos de la misma familia son guardias civiles, el nivel de sufrimiento durante el atentado cuando son atentados en una Casa Cuartel pro ejemplo es altísimo, te dejan sin casa, la repetición de ese tipo de acontecimientos traumáticos a lo largo de 40 años, que es otro de los niveles de análisis de la variable exposición, y las situaciones en definitiva de terrorismo prolongadas y repetitivas.

Y si a eso le añadimos la consideración de otras variables como son el afrontamiento que da individualmente la persona y el grupo social, es decir, una sociedad que se esconde, que no apoya, que te hace avergonzar de lo que te está pasando. Tenemos muchísimas explicaciones de por qué las tasas de prevalencia del estrés postraumático en las víctimas de terrorismo de nuestro país son tan elevadas. Y entonces estas variables hay que considerarlas.

Dicho esto vamos a adentrarnos en los datos de nuestro estudio en cuanto a prevalencia. Este es un proyecto de investigación que como sabéis estamos llevando a cabo con financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación, pero que además ha tenido la colaboración de diferentes entidades, desde ayudas que el Ministerio del Interior canalizaba a través de las asociaciones de víctimas. De hecho tuvimos el apoyo del equipo de gobierno que estaba entonces, de José Manuel Rodríguez Uribes, que nos hizo una carta apoyando el proyecto, es decir,



realmente hemos tenido apoyo y la gente ha visto que había esta necesidad de este estudio desde hacía tiempo. La Asociación de Víctimas del Terrorismo es la que coordina el proyecto en toda España.

La página de contacto de nuestro equipo de investigación en la parte psicológica es: <http://www.ucm.es/estres/victimas>

¿Cuáles son las consecuencias de los atentados terroristas a largo plazo? Éste es el verdadero objetivo del estudio. Y luego saber si sirven los tratamientos que estamos haciendo para que la gente se recupere de todos esos problemas de ansiedad, de depresión, de estrés postraumático, etc.

Este proyecto tiene una parte novedosa a nivel mundial. Hay que decirlo porque es así. En el mundo no hay seguimientos de víctimas de atentados terroristas a 40 años. Ésta es una cosa que cuando asistes a congresos internacionales la gente te pregunta. La mayoría de las revisiones sobre los efectos psicopatológicos de los atentados son a corto plazo, de uno a tres meses. Y bueno, puede haber alguno a un año, incluso a dos años o un poco más. Pero el largo plazo y ya no digamos períodos de 15 a 20 años o más es un vacío en el conocimiento científico.

Es un vacío pero es algo fundamental porque es el dato que necesitamos para saber cómo tiene que ser la atención a las víctimas, la planificación, la organización. Y también se desconocen la efectividad o utilidad clínica de algunos tratamientos psicológicos. No sólo en este tipo de problemas. Hay algunos estudios pero no muchos cuándo la gente que va a tratamiento no sólo tiene TEP.

Hay una comorbilidad altísima. La gente tiene en su mayoría por lo menos estrés postraumático y de presión y luego hay ataques de pánico, ansiedad y realmente no hay tampoco estudios en este sentido.

No quería caer en el error que a veces se produce cuando uno dice "nuestras víctimas tienen un 20 % de estrés postraumático"... En realidad la gente dice Hala, pero no sabe muy bien lo que significa... porque no se entiende y se puede malinterpretar.

¿Eso es más que lo que tiene la población general? Hay que ver eso en consonancia con la población general, porque si la población general que también tiene también problemas de accidentes, de pérdidas, etc. tiene esa prevalencia, pues entonces tampoco se puede decir que las víctimas estén más afectadas que la población general. En realidad eso hasta cierto punto no justificaría tampoco una extremada atención, pues sus necesidades serían más o menos en la proporción de la población general.

Vamos a ver qué pasa comparado con la población general y en comparación con otros países también.

Estos datos preliminares proceden de un estudio con 235 personas de las comunidades de Extremadura y Murcia. Al final, el número de personas que nos contestaron y rellenaron nuestros cuestionarios y nos atendieron fueron 177 adultos, más o menos un número similar de hombres que de mujeres, una media de casi 50 años y que habían sido heridos en un atentado o eran familiares directos de alguien que había muerto o que había sido herido. Tanto víctimas heridas como familiares. Y los atentados habían ocurrido entre 8 y 42 años, la media es de 27 años.

Los instrumentos aplicados: primero una entrevista telefónica, en la cual se les pedía que contestaran unos cuestionarios breves que son el cuestionario de Beck, el de ansiedad también de Beck, el de estrés postraumático y el de adaptación. Una vez que estas personas daban una puntuación elevada se les llamaba para hacer una entrevista más pormenorizada en la cual había una entrevista clínica que nos permite hablar no sólo de sintomatología sino también de trastornos. Los cuestionarios y la evaluación es una evaluación diagnóstica realizada por profesionales psicólogos.

Los datos que obtuvimos de prevalencia vital de los trastornos: encontramos que realmente los datos eran bastante elevados. De hecho, en las víctimas del terrorismo tenían casi un 25 % de prevalencia de estrés postraumático al cabo de una media de 27 años. Eso es muy alto. Pero, además, vemos que comparado con los datos de la población general, en un estudio con una muestra muy amplia de población general llevada a cabo en España en el año 2006. En cuanto a depresión también los datos eran mucho más altos de un 17 a un 10-11 % y nos llamó muchísimo la atención la cantidad de trastornos de pánico, con o sin agorafobia que tenemos, muy por encima de la población general. El trastorno de ansiedad generalizada, la fobia específica y también la agorafobia (habría que



sumar el 15,72 y el 10,72). Es altísima la prevalencia en nuestra muestra en comparación con la población general. En nuestro estudio vemos que se cumple que hay muchos otros trastornos que no son el de estrés postraumático y que también aparecen en las víctimas del terrorismo. En la prevalencia a los 12 meses encontramos datos parecidos. También el estrés postraumático es altísimo con respecto a la población general en todos los trastornos. Hay una gran diferencia entre una población y otra.

Las víctimas que sufrieron atentados terroristas hace una media de 27 años están mucho más afectados que la población general no sólo en el estrés postraumático sino también en toda una serie de trastornos.

Uno de los problemas de la comparación que estamos haciendo sería el hecho de que las edades no son iguales en las dos muestras. En nuestra muestra la edad es mayor. En algunas variables es igual, en hombres y mujeres no hay mucha diferencia. Sí es cierto que nuestra muestra tienen mayor porcentaje de gente mayor. Sabemos que la edad puede multiplicar el riesgo de psicopatología, pero, ojo, por 2 o por 3 pero no por diez o por 15 o 30. Estamos viendo que el riesgo se multiplica exponencialmente, casi un 20 % en algunas de las variables.

Haremos análisis específicos en función de la estratificación de las edades de las muestras.

Otro dato interesante es que las consecuencias psicopatológicas de los atentados terroristas a corto, medio y a largo plazo han ido variando a lo largo del tiempo. Con los estudios de otros equipos de investigación y los nuestros hemos configurado una tabla que no es de resultados sino de generación de hipótesis y explicaciones, más que presentar datos de verificación. Vemos que aunque el trastorno de estrés postraumático va disminuyendo a lo largo del tiempo sí que vemos que se mantiene en unos niveles muy altos en algunas víctimas y familiares y con la depresión sucede algo parecido, que va disminuyendo indudablemente pero que también parece que tiende a permanecer en unos niveles muy altos. El pánico es otro de los datos sorprendentes, la cantidad de personas que hay con ataques de pánico. Y la agorafobia y el trastorno de ansiedad generalizada también.

Si comparamos esto con estudios de otros países obtenemos algunos datos importantes. En principio, la prevalencia en España con el TEP no podemos compararlos porque no hay suficientes estudios en otros países. Pero sí podríamos decir que la media de prevalencia que tenemos aquí es del 16,4 % y que ese dato de prevalencia correspondería a lo que sería a lo que tienen en otros países a menos de cinco años.

Nuestra gente está aquí 27 años después igual de mal que en otros sitios a los dos o cinco años. Es un dato muy relevante, nuestra población de víctimas está tan mal como está la gente de otros países cuando apenas han pasado entre dos y cinco años de pasados los atentados.



Hay otros datos en la literatura referidos a la población de Israel, que está sometida continuamente a los atentados de forma frecuente, con gran amenaza, a la exposición de la que hablábamos antes, y ellos tienen una prevalencia muy alta a los cuatro a seis meses. No sabemos qué prevalencia tienen a los 27 años.

Podemos concluir una serie de cosas: como ocurre en otras situaciones traumáticas después de un atentado terrorista los trastornos pueden existir a muy largo plazo. Que incluso después de 27 años los trastornos pueden persistir. Que el trastorno de estrés postraumático sigue siendo el que más se produce pero que indudablemente hay otros, en una lista larga, pues hay muchísima comorbilidad. Que con el paso de los años esos trastornos tienden a disminuir pero no podemos hablar de recuperación en muchas de las víctimas y que incluso después de una medida de 27 años después de los atentados la prevalencia no sólo es muy alta sino que es mucho más alta que la de la población general. Y que los porcentajes sólo son comparables con los que se producen en otros países a corto plazo o medio plazo (dos, tres o cuatro años son los estudios que existen).

Esta prevalencia tan alta que tenemos en las víctimas del terrorismo en España



nos obliga a pensar hipótesis de cómo se puede explicar. Desde mi punto de vista, una de las variables puede ser que no hayan recibido una atención adecuada, no han tenido el tratamiento psicológico adecuado, lo cual en parte de las víctimas es normal porque hay que decir que la investigación y tratamiento sobre víctimas del terrorismo se ha producido en los últimos años y realmente hace 20 o 30 años en nuestro país no había tratamiento psicológico para estas personas.

Y el escaso apoyo por parte de la sociedad también podría ser una variable. Sería muy interesante saber el grado de afectación de nuestras víctimas en función de los intervalos de tiempos que ha dado el profesor Rodríguez Uribe para ver si eso se refleja.

La exposición repetida sin duda es uno de los elementos claves, entendida no sólo como una variable de grupos, sino con todos los elementos. Algo que explica muy bien por qué nuestras víctimas están tan afectadas es la cantidad de fallecidos. Realmente sí que es verdad que ha habido tantas amenazas durante tantos años.

Otra consecuencia de estos datos es que después de un atentado terrorista las víctimas necesitan tratamiento psicológico a corto y medio plazo pero también a largo y muy largo plazo.

Otra de las cosas que me parece importante es que la literatura científica sobre la resiliencia sobre la que hoy se habla en todos los contextos científicos, políticos y de gestión me parece importantísima. Y me parece importante tener en cuenta esta capacidad que tienen los seres humanos para recuperarse. Pero a mí me da miedo de que esto implique un grave peligro en el tema de las víctimas y es que no se proporcionen y se mantengan los tratamientos psicológicos para las personas que lo necesiten. Yo creo que es cierto que hay una gran fortaleza, que las poblaciones en general, vamos no es que lo crea es que los datos son contundentes, que la población se recupera por sí sola pero creo que en las víctimas hay que establecer seguimientos concretos a corto, largo y muy largo plazo.

Y ahora la parte más positiva, los resultados de los tratamientos. Cuando elegimos cuáles eran las técnicas que íbamos a utilizar nos remitimos a los datos que teníamos sobre eficacia y efectividad (utilidad clínica) y en esas condiciones la terapia que hay puesta sobre la mesa es claramente la terapia cognitivo conductual centrada en el trauma. Es una técnica que tiene al menos tres estudios previos de eficacia y cuatro de efectividad. Muchas veces se dice que estos estudios sólo funcionan en poblaciones europeas y estadounidenses pero en realidad tienen estudios de probada eficacia en países como Tailandia.

De alguna forma recoger a título de resumen que la eficacia aproximada que suelen tener estos tratamientos es de un 73 % de personas que inician el tratamiento y el porcentaje de abandono es de un 20 % según estudios serios, que hacen los porcentajes con todos los pacientes que inician y que cuentan los porcentajes de abandono como fracaso.

Sabemos que los problemas que tiene la gente no son solamente estrés post-traumático, también tenemos que utilizar otros tratamientos para los trastornos. Pero aquí no hay nada en el campo del terrorismo y buscamos en la literatura las técnicas generales que existen para problemas de depresión y otros. También buscamos en la literatura científica que tratamientos han reflejado también otros trastornos.

A partir de aquí preparamos el tratamiento. Los participantes en estos datos preliminares fueron 25 pacientes con una media de 24 años de ocurrido el atentado y con otros trastornos. El programa de tratamiento está centrado en el estrés posttraumático (terapia cognitivo conductual centrada en el trauma: terapia de exposición y terapia cognitiva). La duración prefijada era de 16 sesiones. Como también teníamos personas con más trastornos, también se incluyeron en el tratamiento de alguna manera y los módulos de psicoeducación que son muy importante porque a la gente hay que explicarle lo que les pasa y un módulo de prevención de recaídas.

Los resultados muestran que el 60 % el tratamiento fue eficaz para disminuir el estrés posttraumático, es decir, que las víctimas que tenían un trastorno de estrés posttraumático antes del tratamiento, no lo tenían al terminarlo. En depresión tenemos datos bastante positivos. Un 44 % de las personas tenían un episodio depresivo mayor y cuando terminaron el tratamiento ya no lo tenían. Y todos estos cambios ocurrieron en 16 sesiones de tratamiento.

Es importante resaltar el hecho de que los tratamientos eficaces funcionan también en víctimas que llevan padeciendo trastornos después de 30 o 40 años del atentado. Es algo muy esperanzador y positivo. El porcentaje de pacientes que mejora clínicamente después de un tratamiento para el estrés posttraumático es muy alto. En este estudio nuestro incluso es superior a los estudios que hemos analizado en la literatura. Pero es un estudio preliminar y habrá que ver en toda España cómo se comporta.

Dejar también un poco abierto el problema de los porcentajes de personas que abandonan los tratamientos, porque les genera tanta ansiedad que no son capaces de seguirlo.

Los resultados obtenidos en nuestra práctica clínica con víctimas del terrorismo son semejantes a los de los estudios de eficacia de la literatura científica, tanto en los pacientes recuperados como en el porcentaje de abandonos y de la reducción de psicopatología posttraumática ansioso-depresiva.

Personalmente pienso que un trabajo previo que todas las sociedades deben llevar a cabo antes de empezar a construir una memoria sobre sus víctimas del terrorismo, es atender a sus necesidades, pues creo que una sociedad construida desde el sufrimiento de las víctimas en alguna medida sólo puede ser sana si las víctimas lo están.



# **Reglamento de desarrollo de la Ley de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas del Terrorismo**

**Sonia Ramos Piñeiro, Directora General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Ministerio del Interior.**



Antes de empezar mi intervención quiero que mis primeras palabras sean para recordar y condenar una vez más el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco, del que se cumplen hoy 16 años. A él, como al resto de las víctimas del terrorismo, ETA le arrebató la vida porque luchó por el mantenimiento de nuestro Estado democrático y de Derecho. El asesinato de Miguel Ángel Blanco desencadenó una rebelión cívica que junto a la actuación de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, la Justicia y la colaboración internacional ha contribuido a la derrota de ETA. Ahora, con el recuerdo emocionado de Miguel Ángel Blanco, y también del resto de las víctimas del terrorismo, he tenido la esperanza de que nunca más volvamos a sufrir estos hechos.

Quiero agradecer a la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid y a los patrocinadores que están aquí hoy con nosotros, la organización de este seminario "La Sociedad frente a las consecuencias del terrorismo: necesidad de una atención integral a las víctimas", dentro de los cursos de verano de El Escorial y la posibilidad que me ofrecen de representar hoy aquí al Ministerio del Interior en una de sus competencias de mayor sensibilidad que es la de representar hoy aquí a las víctimas del terrorismo.

La responsabilidad en la defensa de las libertades y la lucha contra el terror recae principalmente sobre los Estados, cuya acción debe verse apoyada tanto por las políticas europeas y demás actuaciones regionales como por las Naciones Unidas a través de la estrategia global contra el terrorismo, que fue adoptada en septiembre del año 2006 por la Asamblea General y que en lo referente a las víctimas del terrorismo descansa fundamentalmente en dos pilares: el pilar 1, medidas para hacer frente a las condiciones que propician la propagación del terrorismo, pensemos que las víctimas del terrorismo constituyen hoy en día una herramienta fundamental para evitar la radicalización en las sociedades y el pilar 4, que son las medidas para asegurar el respeto a los derechos humanos para todos y el Estado de Derecho como base fundamental en la lucha contra el terrorismo. Todo ello sin olvidar el importante papel de la sociedad civil fundamentalmente a través de las fundaciones y las asociaciones de víctimas del terrorismo. Por tanto, la acción individual de los Estados debe complementarse con una amplia estrategia coordinada civil y social de lucha contra la limitación de los derechos humanos, confrontando de esta manera la creciente globalidad de la actividad de los terroristas.

Asimismo, como establece la reciente estrategia de seguridad nacional aprobada por el gobierno, "el terrorismo amenaza de manera directa la vida y la seguridad de los ciudadanos, pretende socavar nuestras instituciones democráticas y pone en riesgo nuestros intereses vitales y estratégicos, infraestructuras, suministros y servicios críticos. Prevenir, impedir y derrotar al terrorismo, con independencia de su origen es un fin prioritario del gobierno".

Lamentablemente los últimos 50 años de la historia de nuestro país se han visto empañados por la acción cruel y totalitaria principalmente de una organización terrorista que ha dejado centenares de asesinatos, miles de víctimas y familias.

Para ETA siempre se ha tratado de meras cifras que debían de ser sacrificadas en aras de un supuesto ideal de independencia que se pretendía justificar convirtiéndolo en un conflicto entre bandos. El ejemplo de las víctimas, su coraje, en especial de unas mujeres valientes que impulsaron el asociacionismo entre las víctimas del terrorismo fundando la principal asociación de víctimas del terrorismo hoy en España, cuya presidenta Ángeles Pedraza nos acompaña hoy aquí, consiguió movilizar la actuación de las instituciones públicas. Y así, las primeras iniciativas legales se dirigieron a atender exclusivamente las reparaciones económicas a los problemas que en las víctimas y sus familias causaba un atentado terrorista y el reconocimiento de las primeras pensiones derivadas de acto terrorista. A finales de los años 70 y de los 80 comenzaron a aprobarse estas primeras normas de resarcimiento por daños y perjuicios causados por actividades terroristas. Si bien quiero destacar como hitos fundamentales las dos primeras leyes que se aprobaron en esta materia, que son la Ley 13/1996 de 30 de diciembre que establece por primera vez un amplio sistema de resarcimientos por daños causados por las acciones terroristas y es la primera vez que en un texto legal se hace un reconocimiento expreso a las asociaciones de las víctimas y abre una línea de subvenciones a éstas. Esta línea de subvenciones ha continuado hasta hoy y merece destacarse que en el año 2013 el gobierno, a través del Ministerio del Interior, mantiene una línea de subvenciones por un importe de 880 mil euros para contribuir tanto al funcionamiento de estas entidades como también al desarrollo de programas de atención directa a las víctimas, que complementan la acción del Estado y tienen un indiscutible valor para nosotros.

Además, hay que destacar la Ley 32/1999 de Solidaridad con las víctimas del terrorismo, no sólo porque continúa esa labor de resarcimiento por daños, sino porque de manera expresa se establece por primera vez que el Estado rinde testimonio de honor y reconocimiento a quienes han sufrido los actos terroristas. Desde su aprobación, otras normas han ido modificándola y ampliándola y el sistema español es un sistema pionero a nivel europeo y mundial, pero la reciente Ley 29/2011 recoge y supera ciertos desequilibrios y algunas incoherencias y constituye el sistema normativo legal vigente.

Esta línea de trabajo continúa con otros temas cruciales como es el apoyo e información desde el ámbito judicial y quiero expresar mi satisfacción porque el próximo 24 de julio los ministros del Interior y de Justicia firmarán un protocolo de actuación para el intercambio de información y asistencia a las víctimas del terrorismo en el ámbito de la justicia. Asimismo, la ley se verá completada con un reglamento de desarrollo que el gobierno aprobará en las próximas semanas.

Los objetivos de este reglamento se pueden condensar en lo siguiente:

Primero, tratamiento integral; se refunde en un único cuerpo normativo el régimen jurídico de las ayudas y resarcimientos a las víctimas del terrorismo que antes se contenían en tres disposiciones normativas, así como las distinciones honoríficas.



En segundo lugar, la equidad. Se delimita el ámbito de aplicación a los hechos cometidos desde el 1 de enero de 1960, tanto en España como en el extranjero, la globalización del terrorismo es una realidad que debe tener un amparo jurídico.

En tercer lugar, solidaridad. Se mejoran y se actualizan las cuantías por resarcimientos tanto en daños personales como materiales, indemnizaciones y ayudas al colectivo de víctimas y a sus familias.

Y por último, la memoria. Su salvaguarda para las víctimas resulta clave si queremos hablar de un auténtico final de ETA.

No obstante, en el ecuador del año 2013 en el que nos encontramos y tras el abandono de la lucha armada en octubre del 2011, lo cierto es que ETA no se ha disuelto. La labor de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado está resultando crucial en su desmantelamiento, como ha quedado patente en las continuas detenciones de miembros de la organización terrorista, además de la colaboración internacional, especialmente la francesa.

El enjuiciamiento de los delitos de terrorismo y la condena a los terroristas es fundamental en el momento en que nos encontramos. El derecho a la justicia para las víctimas pasa igualmente por el necesario cumplimiento de las penas. El respeto a la justicia es una exigencia básica del Estado de Derecho. Los poderes públicos deben trabajar para impedir la impunidad de los crímenes terroristas en cualquiera de sus manifestaciones y velar por que los terroristas cumplan íntegramente sus penas, de acuerdo con lo que establece nuestra legislación penal.

La doctrina Parot es expresión de esta actuación de los poderes públicos en aras de la protección de las víctimas del terrorismo y de los ciudadanos españoles en general. Un cambio de jurisprudencia surgida a raíz de este caso por la interpretación que pueda hacer el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso de la etarra Inés del Río afectaría la política penitenciaria de nuestro país y podría suponer la puesta en libertad de un importante número de los más peligrosos y deleznable terroristas y criminales sin haber cumplido gran parte de las penas impuestas, con un daño irreparable para el principio de seguridad jurídica que sustenta nuestro Estado de Derecho. Por lo tanto, confiamos en que la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos no confirme la sentencia de primera instancia en el caso de esta sanguinaria etarra.

Asimismo, el proyecto de reglamento dedica un título a los reconocimientos y condecoraciones y ello no resulta casual, sino que es plasmación del deseo de rendir homenaje a aquellos que con su vida, su integridad física o psíquica o su libertad han contribuido a la consolidación del Estado español. Básicamente el valor de la memoria descansa en tres pilares:

Básicamente la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo que configura la acción honorífica del Estado a favor de las víctimas y de los familiares. En segundo lugar, el Centro Nacional para las memorias de las víctimas, el artículo 57 de la Ley establece que el gobierno constituirá un Centro Nacional en Memoria de las Víctimas del terrorismo cuyo objetivo será preservar los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo, construir su memoria colectiva y concienciar a la sociedad en defensa de la libertad, los derechos humanos y contra el terrorismo. Su sede será en la comunidad autónoma del País Vasco. Nuestro objetivo es sin duda que se preserve la verdadera memoria de las auténticas víctimas del terrorismo, sin ambigüedades ni justificaciones porque la violencia no se puede justificar ni se pueden diluir responsabilidades en hipotéticos conflictos que parecen aludir a un enfrentamiento entre iguales, cuando la verdadera historia es la nuestra y además bien distinta entre quienes optaron por la violencia con objeto de implantar sus objetivos totalitarios y quienes lo han padecido, en especial las víctimas del terrorismo y de manera indirecta la sociedad española en su conjunto. En tercer lugar, en ese reconocimiento de la memoria destaco la educación, que es indispensable para la defensa de la libertad, la democracia y la paz. El artículo 59 de la ley señala al respecto que las administraciones educativas al objeto de garantizar el respeto de los derechos humanos y la defensa de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia impulsarán planes y proyectos educativos para la libertad y la democracia en los que se procurará la presencia y el testimonio directo de las víctimas del terrorismo.

En el desarrollo reglamentario de este artículo pretendemos con la inestimable colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes que la educación de nuestros niños y jóvenes asegure la transmisión del verdadero relato de la historia del terrorismo en España desde la perspectiva de sus víctimas y no desde

otro. Es deseo y objetivo prioritario que el terrorismo desaparezca en nuestras sociedades pero que siempre permanezca la memoria colectiva e individual de cada uno de nosotros. No hay mejor prevención en la lucha contra el terror que el recuerdo de las fatales consecuencias que la violencia y la radicalización han tenido en nuestra sociedad.

Por último, quiero aquí manifestar y reiterar el compromiso del Gobierno y el Ministerio del Interior en preservar la memoria y la justicia para las víctimas del terrorismo.



## Preguntas

**Clara Rojas: - Me alegro haber tenido la oportunidad de conocerla. Yo soy víctima de secuestro en Colombia y hoy cuando vi el programa me interesó mucho escucharla y me gustaría saber cómo de alguna manera se podría pensar en intercambios de cooperación entre los gobiernos, de manera que este esfuerzo que ustedes están haciendo aquí en España también se pudiera replicar de alguna manera en la unidad de atención a víctimas en Colombia. Yo estoy presidiendo la fundación País Libre y sería interesante ver cómo se logra un acercamiento entre su despacho y las entidades estatales de Colombia para aunar esfuerzos.**

**S.R:** - Lo cierto es que cada vez más nuestro papel dentro del seno de organizaciones internacionales de las que España forma parte es cada vez más relevante y de hecho, sin que ello suponga una parálisis en nuestra actuación porque es cierto que hay que continuar con los programas internos de atención a víctimas del terrorismo, el sistema español es un referente a nivel europeo y a nivel mundial. Así, el año pasado, hace ahora justo un año dentro del Foro Global contra el Terrorismo, que engloba a más de 80 países, se elaboró y se va a aprobar el 17 de julio, el Memorándum de Madrid, que es un código de buenas prácticas de las víctimas en el proceso penal. España está impulsando que a nivel internacional haya un tratamiento específico para las víctimas del terrorismo, al margen que las víctimas de otras violencias puedan tener en otros foros.

Yo desde aquí sí que quiero expresar la mayor colaboración en estos foros y a nivel bilateral con las otras instituciones de los distintos países que por desgracia, como el nuestro, sufrimos la lacra del terrorismo, podemos colaborar, hacer intercambios de buenas prácticas, y que todo ello redunde en la mejora de la atención a las víctimas del terrorismo. Mis puertas están abiertas para que tengamos una reunión y veamos cómo podemos colaborar de manera bilateral, con independencia de que en los foros internacionales de los que tanto España como Colombia forman parte esa colaboración ya se plasma. También hace unas semanas fui invitada en Ginebra a dirigir un panel de la atención a las víctimas del terrorismo. El actual relator de la ONU es una persona muy sensible y manifestó allí su intención de convocar una reunión a nivel de estados miembros para que

se haga un análisis de los diferentes sistemas de atención a las víctimas. Considero que en esta reunión puede tener un papel importante España porque el relator hizo una referencia específica a España. No podemos descansar. La colaboración internacional es fundamental y no podemos negar que al margen de los terrorismos dentro de nuestras fronteras existe una globalización del fenómeno terrorista.

**María Paz García Vera: - Aprovechando que estamos en un contexto relajado académico, a nosotros una de las cosas que hablamos en su momento que nos hace falta es saber el dato del número total de víctimas que hay en el país para así saber la representatividad de nuestra muestra de personas de nuestro estudio que están asociadas todas a asociaciones de víctimas. ¿Eso lo ves posible próximamente? ¿Hay alguna manera de que se pueda acceder a ese dato?**

**S.R:** - Yo creo que con la entrada en vigor del Reglamento y que además se retrotrae a 1960 para las ayudas a las víctimas, creo que van a aflorar solicitudes nuevas de gente que no ha tenido un reconocimiento y no ha tenido acceso a nada, y a partir de ahí sí que se pueden hacer unas estadísticas ya más completas de qué colectivo estamos hablando. Ya con la entrada en vigor de la ley en septiembre del 2011 tramitamos expedientes de ayuda para víctimas de las que no había registro ninguno. Nuestra idea además es hacer una labor divulgativa, directamente en el ministerio y con la colaboración de las asociaciones, para llegar al mayor número posible de personas. Aunque pueda parecer increíble, a mí me llama gente casi todos los días que nunca ha solicitado nada pero que son víctimas de atentado y que ahora tienen esa información y quieren saber cuáles son sus derechos y lo van a solicitar.

**María Paz García Vera: - ¿Y ahora mismo, habría algo aunque fuera provisional, que no estuviese tan desarrollado? ¿Habría algunos listados a los que pudiéramos acceder (por supuesto, todos en números, no con nombres) de cantidad de víctimas que ha habido por comunidades autónomas o a nivel general?**

**S.R:** - Lo tengo que consultar a la Agencia de Protección de Datos. Si la Agencia de Protección de Datos no pone ningún inconveniente pues no hay problema, incluso nosotros podríamos colgarlo en web.

María Paz García Vera: - Sí, porque sería solamente números. El número de víctimas que hay en general y por comunidades. Estamos haciendo un trabajo bastante científico y controlado y a la hora de dar los datos nos haría falta para determinar la representatividad de la muestra. Todo números.





## **Sociedad, terrorismo y víctimas: reflexiones finales**

**Dr. Ignacio A. Pérez Macías, secretario  
del curso.**



Ignacio Ángel Pérez Macías es Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid y Licenciado por la Universidad de La Habana.

Abogado y profesor universitario.

Asesor y experto de alto nivel en atención a víctimas del terrorismo (2004-2011).

Ha participado en numerosos eventos y congresos internacionales sobre víctimas del terrorismo (Nueva York, Moscú, Kampala, Bogotá, Bruselas).

Ha impartido conferencias, cursos y seminarios sobre la atención integral a víctimas del terrorismo, derechos humanos y legislación y normativa referente a estos temas en Ciudad México, Cartagena de Indias, Montevideo, Bogotá y Madrid.

Estudioso y conocedor de la legislación española e internacional sobre atención a víctimas del terrorismo

Es el coordinador de la Cátedra Antonio Beristaín sobre el terrorismo y sus víctimas del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vamos a dejar un lado el ordenador y las proyecciones y vamos a conversar y reflexionar sobre lo que hemos visto en estos días del curso.

Todos estos años que llevo trabajando con las víctimas del terrorismo me han hecho reflexionar mucho sobre la utilidad de estos cursos. Para ustedes representan un conocimiento, además de créditos universitarios, por supuesto. ¿Pero qué utilidad podemos sacar de este tipo de encuentros más allá de cumplir y obtener un requisito académico?

En el año 2005 empezamos a hacer cursos de verano en la Universidad Carlos III de Madrid, pues el Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo era Don Gregorio Peces Barbas, también rector de la Carlos III. Además de la Carlos III, se organizaban cursos sobre víctimas del terrorismo en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en el Palacio de la Magdalena, en Santander y se promovían discusiones y muchos debates; también en la Universidad Juan Carlos I. Y parece que siempre en la Universidad Complutense es un clásico hacer un curso sobre este tema.

Pero ¿qué ha diferenciado este curso? Sin menospreciar a ningún otro, creo que está en la posibilidad de formular propuestas, meditadas y fundamentadas. Lo que hemos vivido aquí estos días ha sido muy intenso, porque hemos confrontado temas teóricos con los testimonios directos de las víctimas y, con todo, hemos aprendido aún más de su problemática y estamos en condiciones de poder realizar propuestas concretas de actuación.

¿Qué utilidad podemos sacar de esta experiencia? Además de los conocimientos, ¿cuál es el plus que podemos sacar?

¿Recuerdan cómo el profesor Rodríguez Uribe aseveró que estamos en la etapa de los derechos? No fue para nada triunfalista, reconoció que todo no está hecho, que no hemos terminado. Se han sembrado los pilares de un modelo de atención a las víctimas. Fíjense si es así que a día de hoy el reglamento de desarrollo está pendiente de aprobar. La Ley no está completa. España es un Estado que se conforma por comunidades autónomas y la ley de víctimas en los temas de sanidad, educación, vivienda, trabajo, no tiene la competencia el Estado. Se pueden establecer las líneas maestras pero si no se lleva de la mano de las comunidades que tienen las competencias, eso queda en agua de borraja. Se puede realizar una invitación a quien tenga la competencia para que la desarrolle, pero se tiene que concretar, se tiene que materializar.

Estamos en el tiempo de los derechos, pero tenemos que desarrollarlos. Sí puedo decir por la experiencia internacional que esta ley española es quizás la mejor ley que hay en el mundo, porque ha surgido por tantos años de historia macabra, de muertes y heridos, de terror. Pero no vamos a decir que ya es la panacea. Hemos sembrado pero tenemos que crecer.

En la web del Ministerio del Interior está colgado el borrador de reglamento de desarrollo. Y cuando uno lo lee, ve que a esa propuesta de reglamento le faltan temas.



Creo que la propuesta colgada en la página web le faltan muchas materias que están pendientes de desarrollo. ¿Cuáles? Falta a ese reglamento algo muy importante: las actuaciones inmediatas ante un atentado terrorista. España tiene una legislación muy buena pero es reactiva. Esas actuaciones inmediatas, de emergencia, nada más ocurrir el atentado siguen sin estar desarrolladas.

España en la evolución histórica de la atención a las víctimas, estaba adaptada al tiro en la nuca, al atentado individual, salvo excepciones, como el de Hipercor, que fueron 22 víctimas, era el más alto en cifras que teníamos. No tiene nada que ver con la dimensión de los atentados del 11 de marzo de 2004.

La información, la asistencia psicológica especializada, porque la intervención en emergencia tiene unas peculiaridades distintas a las de medio y largo plazo y eso hay que implementarlo. Y la ley lo que hace es dar las líneas básicas, pero hay que desarrollarlas. Tenemos muchos instrumentos pero están dispersos.

La legislación actualmente aprobada nace con voluntad codificadora. Lo ponemos todo en una ley. Pero el reglamento deja cuestiones sin resolver y una muy importante es ésta de la actuación de emergencia. La amenaza terrorista sigue como una espada de Damocles sobre las sociedades democráticas y por eso tenemos que desarrollarlo ya.

Debemos diseñar y fortalecer una sólida política pública, desde una perspectiva interdisciplinaria. No es una cuestión puramente jurídica. Es importante atender el papel de los psicólogos, los comunicadores, los economistas, los trabajadores sociales, todos los profesionales.

Es muy importante el hecho de que tenemos una buena ley. Pero eso no basta. Nos falta una verdadera política pública, integradora. Para que no luchemos continuamente con las etiquetas, como se vio aquí ayer en la conferencia sobre los resultados del estudio que impartió la Dra. María Paz García Vera.

Creo que este curso debe servir para eso, para empezar a cambiar algunas cosas pendientes. Los problemas que ustedes han detectado en el estudio es importante ponerlos en informes y enviarlos a los agentes sociales que pueden influir. ¿Quiénes? Pues pienso mucho en los políticos. Estos estudios hay que pasárselo a los grupos políticos porque la actual ley no es una ley de un partido, sino de todos los grupos políticos. Hay una voluntad de todos los partidos políticos en hacer una política sólida de atención a víctimas en España. Piensen que es la única ley que se aprueba por todos los grupos políticos en una legislatura muy complicada.

Este curso no puede quedarse solamente en la experiencia personal. Tampoco la investigación, ese extraordinario proyecto de I+D+I que ustedes están desarrollando. Hay que enviarle los informes a los políticos, también a la Administración, enviárselo a la Directora de Atención a Víctimas del Terrorismo, que es una estructura organizativa que no existe en casi ningún otro país.

Cuando uno va a los eventos internacionales, siempre hay esa especie de reproche a España que apuntaba Belén ayer y esa pregunta de por qué esa diferencia que ustedes hacen entre las víctimas de violencia y delitos en general y las del terrorismo. El profesor Rodríguez Uribes explicó muy bien en su conferencia ese tema. El significado político que tienen las víctimas del terrorismo, porque éste atenta contra toda la sociedad. El deber del Estado con las víctimas del terrorismo. Pero esto no es bien entendido y, a veces, se producen críticas a este modelo tan especializado de atención.

Pero hay algo cierto. Las conquistas que van obteniendo las víctimas del terrorismo, al final, de una manera u otra, influye y beneficia al resto del colectivo de víctimas de violencia.

Por eso considero que hay que enviarle los resultados de vuestro estudio no sólo a la Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo, también al Ministerio de Educación. Hay que educar a los jóvenes en valores. Hay que llevar esta información que ustedes han recibido aquí también a las aulas universitarias y a los institutos. ¿Ustedes recuerdan el caso que contó Rodríguez Uribes de Pilar Elías de lo que sucedió? José María Baglietto que es el asesinado, es quien salva a un bebé de ser atropellado y ese niño cuando crece es quien asesina después a quien le salvó la vida. Calculen esta historia contada por el hermano de la víctima a los estudiantes. Fue muy impactante cuando lo conocí y lo escuché. Pero esto no está establecido en todos los planes de estudio, son iniciativas aisladas, por ejemplo las que está ha implementado el Gobierno Vasco. Hay que llevar estas voces y estos rostros a las aulas pero no solamente por conocerlos sino porque es una forma de deslegitimización de la violencia y del terrorismo.

En el tema de los medios de comunicación hay que luchar porque se transmita muy bien las noticias y las informaciones. Yo insistía ayer en el tema del lenguaje. El tema de los medios de comunicación es muy sensible. Hay un derecho a la información, pero otro lado está la propia imagen y la intimidad. Es una balanza que cuesta mucho trabajo. Está el enunciado en la ley pero ese tema no se toca en el reglamento. Pero tenemos que ser capaces de desarrollarlo. Hay que trabajar con los medios de comunicación en ese sentido. El tema de las imágenes, las víctimas lo llevan reclamando hace años y años. La persona cada vez que ve la imagen reexperimenta el trauma. Las víctimas tienen derecho a la memoria, pero también existe el derecho al olvido. La sociedad es la que no puede olvidar lo sucedido, pero el derecho al olvido es un derecho que pueden tener las personas como una forma de borrar el hecho traumático. La sociedad como sociedad no puede olvidar, tiene que construir la memoria como una forma de que no se repita. Pero también está ese derecho al olvido individual.

En cuanto al lenguaje, si uno mira los manuales de estilo de Televisión Española, por ejemplo, eso está regulado. Cuando uno se va a las normas de funcionamiento, éticas, de los entes públicos está reflejado el no utilizar determinadas imágenes. Pero eso queda como una norma ética, como un consejo de funcionamiento, pero no tiene carácter vinculante. En esto se tiene que construir una



sólida política pública y escuchar a las víctimas. Las imágenes de Boston son tremendas.

**Ángeles Pedraza:** Sobre ese tema tan interesante que aborda Ignacio, quiero contarles una experiencia breve personal y también como presidenta de la asociación. Es verdad que siempre protestamos por el uso de las imágenes. Es verdad que yo siempre cuando mataron a mi hija en el atentado del 11 M, le dije a una amiga quiero que me compres todos los periódicos y me grabes todas las imágenes. Es verdad que al principio no pude pero al cabo de dos años me senté a verlas. Nunca lo he contado. Tenía tantas cajas que me ocupan tanto e hice un álbum y escribí cosas que yo pensaba y ahí pude analizar y me planteé si yo quería ver eso o no. Y decidí que sí que tenía que estar ahí. Lo que pasa que un buen

profesional nunca pondrá unas imágenes que nos hagan daño. Nunca. Los que lo hacen son gente que viven del dolor, que son carroñeros. Pero yo sí hoy quiero que haya imágenes, no de una persona sufriendo, pero sí que haya imágenes, porque yo no puedo luchar por que haya memoria si quiero borrarla, tengo que ser coherente conmigo misma.

Y ahora ya como presidenta hay algo que este año he hecho. Las víctimas dicen "porque no se puede olvidar"... y yo siempre les decía "si una foto te hace daño, quita la imagen". Pero si la tratan con respeto es bueno que exista la noticia. Les puedo contar que este año, todas las asociaciones luchamos por que no se olvide lo que ha ocurrido. No tiene que ser la foto de una persona, pero sí la foto de un tren, que aunque se me parta la vida también con la foto del tren, que casi siempre ponen justamente el tren en que iba mi hija. Este año 2013, el día 11 de marzo, como ya era el noveno año, todos los periódicos recogieron el día anterior las imágenes del atentado y el día 12 salían las imágenes de los actos que organizamos. Y nosotros hicimos público en twitter el agravio que habíamos sentido porque ABC, que es un diario nacional, con tanta tradición, no nombraba el 11 M. Nos sentimos humillados. Sólo se hablaba de corrupción política. No había un espacio para las víctimas del 11 M. Como son cosas que vivimos, las cuento. Porque es cierto que somos muy complicadas las víctimas del terrorismo. Pero lo que hay que pedir es que la noticia se trate con respeto. No podemos hablar de memoria, dignidad y justicia si la memoria la borramos. Y esto es importante también transmitirlo a las víctimas, que la memoria tiene que estar en los medios. No que lo traten de manera impactante, con imágenes de sangre. Pero tienen que estar. Porque en Estados Unidos el 11 S es todos los años un homenaje nacional.

**Ignacio Pérez:** Me alegro mucho de que Ángeles haya intervenido por la legitimidad que tiene su voz. La sociedad no puede olvidar. Se necesitan imágenes, pero con respeto a la dignidad, al honor y a la integridad de la víctima. Es una combinación difícil. Siempre pongo el ejemplo del atentado de Londres de 2005 tenemos una sola foto, difícil de olvidar. La única que tenemos, es una imagen dura, pero no hay sangre. Un voluntario le ha hecho una compresa a una persona quemada, pero no es sangrienta. Tampoco podemos decir que Reino Unido sea un ejemplo en esto, porque en el atentado de Londres 2013, sacaron la foto del terrorista con el cuchillo en la mano hablando y justificando su acción. Y el vídeo es terrible.

Es un tema complejo de resolver. Si no nos movemos, si no se hacen propuestas de estos cursos, con los estudios, con las investigaciones y reflexiones, no se va a sensibilizar a quienes deban adoptar las decisiones.

Hemos hablado de Derecho, de Administraciones Públicas (el tema sanitario, educativo, del empleo, las políticas de recuperación). Sobre todo, la necesidad de reciclar a los policías nacionales y guardias civiles, que tienen tanto que aportar, tanta experiencia. Hay que rescatarlos, reciclarlos, no mandarlos para la casa cruzados de brazos con una pensión. Que formen a los nuevos policías, que



vayan a las Academias. Eso hay que diseñarlo, hay que potenciarlo. Y por eso insisto en que hay que trasladar estos estudios a todas aquellas personas e instituciones que pueden influir en la adopción de políticas públicas.

En este tema no se puede olvidar nunca, porque si hemos de diseñar una política de víctimas hay que escucharlos. En la ley integral que se ha aprobado hay un derecho que está como difuminado en esta ley, pero que sí lo tiene nítidamente recogido la ley del País Vasco. La ley vasca crea un Consejo de Participación de Víctimas, esto es lo que se conoce como el derecho de participación. Y es que para diseñar estas políticas públicas, es necesario sentarse y escuchar a sus destinatarios fundamentales. La Ley no reconoce especialmente ese derecho, pero miren ustedes lo que dice el artículo 63 de la Ley, viene a decir que anualmente el Ministerio del Interior remitirá al parlamento un informe sobre la situación de las víctimas y propuestas de actuación. Es importante que en ese informe se incluyan todas las propuestas.

**José Manuel Rodríguez Uribes:** Recuerdo que sí planteamos ese Consejo de participación. Se nos respondió, creo que con buen criterio, que ya estaba la Fundación de Víctimas del Terrorismo, una institución público privada pero también pública y era el lugar natural y parecía redundante crear otro órgano más. A lo mejor habría que darle una vuelta a la composición, pero ése es el espacio natural. Debería ser en principio el espacio de todas las asociaciones. Habrá que darle un mejor uso y aprovecharla mejor.

**Ignacio Pérez Macías:** Sí, pero ahora la Fundación con las medidas de ajuste y los cambios en el gobierno, he leído que va a depender del Ministerio del Interior.

**Ángeles Pedraza:** Además hay una cosa. Creo que la Fundación no tiene nada que ver con el Consejo de Participación. La AVT está en el Consejo de Participación vasco, en el que está presidencia, gente del gobierno vasco y las asociaciones y eso no tiene nada que ver con la fundación. La Fundación, tanto ahora como antes es un órgano público que es una parte del gobierno y no le puedes pedir ... Yo soy patrona de la Fundación, desde hace cuatro o cinco años, ahora además soy vicepresidenta de la Fundación, con lo cual no voy a tirar piedras a mi tejado, pero las reuniones que tenemos en la fundación, que son dos veces al año, se habla más o menos de presupuestos. Pero allí estamos como patronos solamente tres asociaciones, el resto son tres fundaciones que sólo representan a su familiar, con lo cual quizás no sepan qué problemas hay desde el punto de vista jurídico, psicológico ni de ningún tipo, entonces la fundación es una cosa política. Hace unas cosas maravillosas, tiene un sentido, como es ser intermediario entre todas las asociaciones, pero nos falta esa entidad a donde podamos llevar la situación de todas las víctimas.

**Ignacio Pérez:** Esa participación está consagrada, por ejemplo, en el tema del cambio climático, donde se le da participación a los ecologistas, a los diferentes agentes para diseñar las políticas públicas. Pero, además, cómo se va a remitir

un informe (porque lo dice la ley en el artículo 63) "para la remisión de estos informes se procurará en todo caso la participación de las comunidades autónomas, los agentes sociales y las asociaciones de víctimas". Por tanto, ¿qué se va a hacer? ¿Un informe de gestión? La gestión y las prestaciones en España es buena, pero hay que activar esos mecanismos de participación todavía más. Ese informe que el legislador se comprometió a que existiera con carácter anual... hace dos años que se aprobó la ley, no hemos visto el informe todavía en el parlamento...

Esto tiene que seguir. No podemos quedarnos en la formulación de la ley. Y este instrumento de la participación de las víctimas es muy importante.

**Miguel Folguera:** Yo quería contaros que a lo largo de estos años, muy bien está todo lo que estuviese en los libros, pero yo os invitaría, con el permiso de la presidenta de la AVT, que es quien lo tiene que autorizar, a que participéis en una convivencia de víctimas. Allí es donde realmente se conoce a la víctima, se habla con ella. Hemos tenido viajes de cinco horas hablando con una víctima. Allí es donde se habla de verdad con ella y no detrás de una mesa de un despacho que es bastante más frío y más difícil para la persona expresarse y decir lo que piensa.

Yo he escuchado en un balneario decirle a la presidenta de la AVT: "tú no sabes lo que es perder a tu hijo". En esas mesas comiendo, cada día se sientan con diferentes víctimas, porque comparten, se conocen. Si la psicóloga encima te la pone el ministerio la miras con recelo. Por eso quizás triunfan más los psicólogos de las asociaciones que los del ministerio (además de que no los hay y brillan por su ausencia). Yo escuchaba a la directora hace un rato y a veces es triste que la víctima es tratada como un mero papel, como una mera ayuda económica. Como contaba Ángeles aquí, nosotros hace dos años hicimos 100 mil kilómetros por toda España y es donde ves a la víctima del último pueblo que se acerca, que cuenta su experiencia... Muchas veces ven las noticias en los periódicos y se enteran de qué pasa con el preso que asesinó a su padre, se enteran por el periódico de que va a salir en libertad.

**Ángeles Pedraza:** Es cierto, os invitamos que vengáis a las convivencias, para descubrir de verdad la situación de las víctimas. Hacemos muchas convivencias los fines de semana. Yo voy a todas porque en el autocar después de cuatro horas de camino al final te cuentan su historia. Y llegan a desinhibirse tanto que te dicen: "Ángeles, es que tú no sabes lo que es perder un hijo". Y yo no le dije nada. La gente se abre de una forma increíble. Tuvimos un viaje a Almería donde había un matrimonio que iba a todos los viajes pero nunca participaba con nadie y allí en Almería nos cambiamos de mesa y ya les dije al matrimonio que nunca participaba, ¿pero qué os pasa a vosotros? y ella dijo: hoy voy a contar lo que me pasa, porque hace 20 años que mataron a mi hermano y nunca he podido hablar de verdad. Y aquí veo que si quiero llorar, lloro y nadie me censura y nadie me critica.

**María Paz García Vera:** Esta mañana comentábamos que a veces precisamente

quienes más problemas tienen, no se atreven a venir y no acceden a los tratamientos. Y para este problema tenemos la solución delante. Ésa es justo la solución. Participar con ellos en sus convivencias, en sus encuentros y actividades. Gracias a Rodríguez Uribe desde la Dirección de Apoyo a Víctimas del Ministerio del Interior, durante su etapa, y luego con Ángeles Pedraza a través de la AVT, he podido ir a las distintas reuniones. Han sido años de ir a diferentes reuniones y conocer a la gente. A veces creemos que todo el mundo sabe lo que es un psicólogo y la gente no tiene claro esto. Hay que romper la imagen de el psicólogo es una persona fría, que vas a que te haga una evaluación y ya. Que la gente sepa que de verdad cómo somos nosotros y que estamos a su lado. Si queréis aprender, ayudar y colaborar, os animo a que participéis de forma voluntaria en estos encuentros y también de paso a pertenecer a la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, que nos hace falta gente. Las víctimas necesitan un apoyo mucho mayor. Que os animéis todos a participar.

**Ignacio Pérez:** Se nos quedan, por supuesto, muchos temas sobre los que debatir. Pero hay un tema sobre la memoria que es la reflexión con la cual quisiera terminar. Mari Paz García Vera le preguntaba a la Directora de Atención a Víctimas del Terrorismo si para vuestra investigación podíais acceder a los datos y



ella le respondió que tenía que consultar porque había un problema de protección de datos. Yo creo no es necesario realizar esa consulta. La respuesta está en la ley. La Ley de Protección de Datos te dice que a efectos estadísticos y de investigación se pueden dar los datos. Que se haga la consulta, de acuerdo, por la prudencia de consultárselo a la Agencia de Protección de Datos, pero la ley lo dice clarísimo: a efectos estadísticos, de investigación, no se han pedido datos privados, se han pedido cifras, nunca nombres. Se ha pedido una estadística, no revelar datos que identifiquen a ninguna víctima ni a sus familiares. En estas investigaciones como la que estáis haciendo es importante que si se la vais a pasar a los políticos, a la Administración, hay que darlo con datos, hay que contrastarla.

¿Cómo vamos a construir una memoria sin datos? ¿Cómo vamos a construir una memoria colectiva sin información? La memoria no es una sola memoria. Es la memoria de muchas personas. No hay un solo relato de víctimas. La experiencia de Miguel no tiene por qué ser la de Clara ni la de Ángeles. Cada una de las víctimas tiene un relato vital que contar. A efectos de estas estudios que estáis realizando es importante tener las cifras y las estadísticas. Y la Administración Pública que los posea deberá facilitarlos, sin que ello comprometa el derecho al honor, intimidad y propia imagen de las víctimas que figuren en esos ficheros de titularidad pública.

No existen apenas estudios sobre las víctimas del terrorismo y menos con un criterio serio y científico. Por eso este trabajo de detección de secuelas psicológicas que está haciendo el equipo de la Universidad Complutense no sólo hay que presentarlo en los congresos especializados, sino también pasárselo a los políticos, a la Administración, a los actores sociales para que adopten las medidas correctoras necesarias. Y hay que hacerlo desde la unidad. En este tema hay que estar muy unidos, porque el enemigo no son las otras víctimas. Recuerden la frase tan dura que nos contaba Alfonso, cuando otra víctima lo llamó tullido.

Voy a contar una anécdota muy emotiva que vivimos, cuando se entregaron las Grandes Cruces del 11 de Marzo. Los familiares de las víctimas mortales del 11 de marzo habían compartido aquel gran tanatorio en que se convirtió IFEMA y habían estado en una misa, pero después de eso no habían vuelto a reunirse hasta que se entregaron las Grandes Cruces. Ese día se produjo una imagen entrañable y ése el camino para construir la memoria y construir un relato verdaderamente trascendente. La imagen era: Pedraza y Manjón, las presidentas de dos asociaciones con discrepancias notables y conocidas, enlazadas en un abrazo. Cuando llamaron a recoger las Grandes Cruces se produjo un abrazo espontáneo, emotivo, entre ellas, que todos los que estábamos allí nos emocionamos y yo pensé: "¡ése es el camino!". Ésa es la unidad que tiene que haber. Siempre recuerdo una frase de Bertolt Brecht y con ella termino: "en el corto tiempo que nos toca vivir, decir tú y yo y no tú o yo, es el paso más grande hacia el futuro". Muchas gracias.





# Mesas Redondas



**¿Cómo afrontar el día después?**

**Testimonios de las víctimas del terrorismo**

**Ángeles Pedraza, Clara Rojas,  
María Gracia Roca, Alfonso Sánchez.**

**Modera: María Paz García Vera.**

María Gracia Roca Gelada nació el 26 de noviembre de 1947, en Salt (Gerona). Estudió Enfermería en el Hospital de Gerona.

Contrajo matrimonio con Francisco Sidera Casals y tuvo dos hijos Gisela y Francisco.

El día 10 de julio de 1979 su esposo marchó de casa con el objetivo de realizar un viaje para seleccionar personal para la empresa "Areslux", donde trabajaba como gerente. No volvió a verlo con vida. Esta mesa redonda se realizó un 10 de julio, en el aniversario de aquella despedida.

El 12 de julio de 1979 su esposo falleció durante el incendio del Hotel "Corona de Aragón" de Zaragoza, donde perdieron la vida 83 personas.

Fue éste uno de los sucesos de mayor impacto social de la transición española.

Nunca ha podido determinarse la responsabilidad del hecho en vía penal, por lo que se trata de un suceso de autoría desconocida o indeterminada. Aunque en la jurisdicción vía civil se ha considerado que el desarrollo del incendio fue acelerado por la presencia de ciertas sustancias incendiarias o explosivas. Por su parte, el Tribunal Supremo, en ocasión de resolver un recurso contencioso-administrativo, reconoció el carácter terrorista del referido incendio.

Desde el atentado hasta el año 2009 (fecha en que se jubiló), María Gracia estuvo trabajando como enfermera en el Hospital de Gerona, realizando incluso labores durante los días festivos y apoyando los trabajos de extracción de órganos.

Forma parte de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) desde su fundación y ha sido una de sus integrantes más activas, ha ocupado diversas responsabilidades. En la actualidad es la Delegada AVT en Cataluña.

Tuvo que criar a sus hijos (con 4 y 5 años en el momento del atentado) completamente sola y pudo sacarlos adelante gracias al apoyo familiar.

Su lucha con víctima se ha caracterizado por reivindicar los derechos de este colectivo y por la búsqueda constante la verdad y la justicia.



Alfonso Sánchez Rodrigo era guardia civil cuando la mañana del 9 de septiembre de 1985, un coche bomba de ETA quiso asesinarlo en la madrileña Plaza de la República Argentina. Viajaba junto con 15 compañeros en un microbús de la Benemérita para realizar su servicio diario de protección a las diferentes embajadas acreditadas en nuestra capital.

Tenía 19 años y hacía sólo dos meses que había salido de la academia de Guardias Civiles e iniciaba su carrera profesional. Diez kilos de goma-2 truncaron esta carrera y a punto estuvo de perder la vida.

A lo largo de estos años, su colaboración con la Asociación Víctimas del Terrorismo y sus actividades no se han detenido en ningún momento: atención a víctimas, acompañamiento a juicios en la Audiencia Nacional, manifestaciones, marchas, protestas y hasta algún conato de huelga de hambre figuran en sus casi 28 años de activista contra el terrorismo.

Ha ocupado el cargo de Delegado de la AVT en Madrid y miembro de la Junta Directiva en años pasados. Actualmente, su principal actividad es asesorar jurídica y administrativamente a otras víctimas, principalmente a guardias civiles, policías y militares, gracias a su conocimiento de la complejidad de su particular legislación.

También ejerce la función de Consejero en la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT), de reciente creación, pero no por ello menos numerosa de asociados que demandan información y ayuda.



**María Paz García Vera:**

La pregunta que nos estamos planteando hoy no es una pregunta fácil ni para la cual exista una única respuesta. El modo en que se ha enfrentado un atentado, el día después de un atentado puede ser diferente para cada persona. Lo cierto es que un atentado terrorista es un suceso tan impactante que le cambia la vida de una persona para siempre.

De un plumazo te ves en otra vida, que no era la que tenías, y este hecho supone por un lado una gran amenaza, y por otro lado, numerosas pérdidas. Muchas de ellas desgraciadamente se van descubriendo a lo largo de la vida, se van echando cosas de menos y eso nos hace vulnerables, nos instala en la desconfianza y nos hace centrarnos sobre todo en lo injusto del mundo.

Cada persona reacciona de una manera diferente. Pero hay un montón de reacciones que son normales ante una situación anormal, reacciones de supervivencia.

El día después es el comienzo de un interminable proceso donde las amenazas continúan durante meses y durante años. Las víctimas, heridas no solamente en sus pérdidas sino también en su autoestima y en su propia identidad, se ven en la difícil tarea de reconstruir su vida.

Muchos de los que estáis aquí sabéis que con las personas en tratamiento una de las partes de ese tratamiento está dedicada a esa reconstrucción. Eso que llamamos la narrativa de nuestra propia vida... Todas las personas nos contamos un poco lo que hemos vivido, lo que nos ha pasado, qué hicimos y qué hicieron los demás. Hoy los participantes en esta mesa redonda nos van a ayudar a ver de qué manera podemos construir nuestro relato de su propia vida.

Y para ello le vamos a preguntar cómo vivieron el día después. ¿Qué habéis hecho? Os voy a ir preguntando poquito a poquito. La primera pregunta es que hicisteis, si os acordáis, después justo del atentado. Qué es lo que más os impulsó a seguir hacia adelante.

**María Gracia Roca Gelada:** Yo tenía 31 años, tenía dos hijos y tenía una perspectiva de mi vida muy buena, tanto económica como social. Mi futuro era espléndido y con unos proyectos maravillosos, que en una décima de instante se me vinieron abajo. Entonces, cuando tienes el impacto de un atentado, de cualquier cosa tan terrible, lo primero que ocurre es que tú no la puedes entender. Porque no sabes lo que está pasando. Siempre digo que para poder aceptar las situaciones, lo primero es creerlas. Porque en ese momento tú no la crees. Si te la creyeras, si tú supieras lo que te va a venir, te suicidabas. Pero claro, está "a mí no me puede pasar, a mí no me puede pasar" y tienes ese momento de shock.

Pero la realidad viene el día después. Entonces han pasado los trámites, ha pasado todo. Y yo, que no lo recuerdo, pero sí me lo recordaron mis padres, vi a mis dos hijos pequeños y me levanté y me fui a la habitación de mis padres y les dije: "bueno, esto es el inicio de otra vida, yo no me puedo parar, no sé mi situación

económica cómo va a ir y tengo que lanzarme, tengo que ponerme a trabajar, y hacer lo que sea para que mis hijos tengan al menos alguna posibilidad".

Tuve que empezar de cero. Mis padres no me fallaron, y eso fue importantísimo. Y por la situación que yo tenía, dije, de momento puedo permitirme estar sin trabajar un poco y dedicarme a mis hijos y crear un futuro. Pero lo que tuve muy claro es que el día después no se acabaría, y que tenía que entender que ya estaba sin esa persona, tenía que aceptar que mi vida había cambiado. Que yo no podía hacer victimismo porque mis hijos no podían vivir viendo a su madre llorar y haciendo de eso un drama y buscando "mira, me ha pasado esto y me ayudarán". Que eso era lo que creía la gente de la calle, que yo me iba a hacer millonaria, porque había habido un atentado que ni se sabía en ese momento si era un atentado o no, y se sigue no queriendo saber todavía.

Así fui levantando un poco la moral para emprender una nueva vida sin mi esposo y con mis dos hijos y cuando ya estuve un poco más tranquila entendí que me tenía que poner a trabajar porque en aquella época no te pagaban hasta después de nueve meses, ni siquiera por un accidente de trabajo. Estuve nueve meses sin cobrar nada.

Pero, vamos a ver, he salido, con lo cual no desesperéis, que se sale de todo. Entonces, ¿qué tenía que hacer yo? Yo tenía que buscar el culpable, tenía que lograr que mis hijos supieran quién mató a su padre. Claro que yo tenía que buscar quién mató a mi marido, pero lo más terrible era que mis hijos vivían sin padre y tenían derecho a saber quién había matado a su padre.

Empecé a buscar salidas y luego a través de la radio conocimos a la Asociación Víctimas del Terrorismo, que se funda en el 81. Y aquí me metí. Mi pelea ha sido constante. La asociación ha sido básica, porque siempre necesitas estar unido a alguien. La asociación no podía hacer nada porque esto del Hotel Corona de Aragón ha sido un hecho político. Eso es historia de España. Entonces, todo eran portazos y yo dije que el día después no se me acababa. Me pasé casi 20 años con portazos hasta que de pronto me dije, "mis hijos ya no toman biberón y yo voy a coger el toro por los cuernos". Era un viernes, había Consejo de Ministros y llamé al ministro. No os voy a decir a cuál... y dije, "me tiene que atender porque yo sé dónde está hoy".

Ni la asociación ni nadie podía hacer nada. Le daban portazos, porque no interesaba, porque sólo con el tiempo se podrá saber realmente lo que pasó. Pensé que tenía que luchar no solamente por mí, sino por todo el colectivo del Corona. No es fácil, porque no tienes mucho apoyo.

Es triste decir que aquí hay muchísima gente que siendo víctima se avergüenza de ser víctima. Yo no estudié para ser víctima, no nací para ser víctima, a mí me colocaron un mal día el título, que lo voy a llevar hasta el día que me muera. Los políticos no van a ser ministros hasta el día que se mueran, yo sí voy a ser víctima hasta el día que me muera. Entonces pensé que no me tenía que avergonzar, que al contrario, que éramos un colectivo que nos teníamos que ayudar porque



a veces simplemente hablando ya te ayudas mucho. Y teníamos que hacerlo, y dar mi testimonio de que el trabajo es fundamental, de que uno no puede decir "estoy depre"... No te lo puedes permitir, tienes que llevar a tus hijos adelante. Y lo triste es que cuando tú buscas una solución y la buscas para muchos, encuentras tantos portazos. No ha sido fácil porque no ha habido tampoco una unión grande. Sí que el grupo del Corona, pequeño, hemos luchado unidos. Luego más tarde vino la Dirección de Apoyo a las víctimas, de la cual yo tengo que decir que para mí ha sido un sedante. Yo nunca he tenido una mala respuesta, ni por teléfono ni en ningún sitio. A lo largo de ese tiempo y mientras estuvieron Ignacio y José Manuel en la oficina de atención a las víctimas tuve una gran satisfacción, la de ser reconocida y que me dieran una medalla. Esas cosas son las que van ayudando a seguir luchando.

De lo malo se sacan cosas positivas. Mi lucha seguirá hasta el final. Tenemos que dar siempre vida. Y que la gente joven conozca no el victimismo, pero sí a las víctimas del terrorismo. Sí os quiero decir que el día después no se acaba y que el día después en cualquier situación es decir "ya no es como ayer. Ya no tengo las mismas cosas y con las que tengo, tengo que saber vivir". Y sobre todo, que el trabajo es fundamental, no hacer victimismo y estar diciendo "me van a dar de aquí o me van a pagar de allí (...) porque yo he sufrido, porque tal y porque cual". Pensar que las cosas largas cansan a todo el mundo, no puedes ir por la calle haciendo victimismo y esperando que alguien te consuele, porque puede cruzar de calle pensando "ésta me va a hablar de lo mismo". Pero sí que puedes decir que eres víctima, no te tienes que avergonzar, y en las ocasiones en que se pueda explicar nuestra vivencia, hacerlo.

**María Paz García Vera:** Es muy interesante ir recogiendo de lo que has dicho, lo que te ha servido más: es obvio que has hablado del apoyo de tu familia, del apoyo de la asociación ¿no? y has hablado de algunos pensamientos que tenías, como el sentirse diferente por ser víctima, que no implica sentirse peor. Y la importancia de los reconocimientos...

**Alfonso Sánchez Rodrigo:** Debo agradecer a los estudiantes y a los licenciados en Psicología de la Complutense que tanto me habéis ayudado, pues 28 años después de tener un atentado me habéis ayudado a seguir en el día a día y a superar muchas cosas, ¡28 años después!

Se dice pronto, hace 28 años no había profesionales jóvenes como vosotros para ayudarnos.

Mi día después es diferente, porque yo fui el trapo roto que sigue viviendo. La persona que ha perdido un ser querido tiene ese vacío inmenso y lo vive de forma diferente.

Mi caso es un poco tragicómico. Trágico es el día de la tragedia de por sí. Mi atentado fue en el año 85. Tocábamos a muerto por día en aquella época. Los muertos eran un número, no llevaban nombre. Eran algo habitual en los periódicos. Éramos sobre todo policías, guardia civiles, militares, que teníamos repuesto.



No teníamos nombre ni cara. Teníamos un tricornio, un uniforme y repuesto, pero no teníamos nombre.

Digo tragicómico porque la comicidad que no ha parado hasta ahora, por las burlas que seguimos sufriendo las víctimas del terrorismo y sobre todo lo que hemos estado viendo todos estos años, hasta ahora.

Pues qué les voy a contar. Una mañana de septiembre de 1985, con 19 años, pues me iba yo con mi bocadillo de jamón a hacer el servicio al depósito de estupefacientes de Sanidad, que lo teníamos como servicio al igual que las embajadas. Pusieron un coche bomba en la Plaza de la República Argentina. Estaba nuestro "amigo" Ignacio de Juana Chaos, que fue el que apretó el botón; Inés del Río Prada, la misma que demandó al Estado Español por la doctrina Parot, estaba allí poniendo bombas y asesinando gente.

Gente inocente, en el sentido de que no tienes ni maldad ni conocimiento, ni posición económica. Yo soy el más pequeño de mis hermanos, mi padre era guardia civil y ésa era mi profesión, para comer en el día a día y labrarme un futuro en la guardia civil. Un futuro que estos hijos de Satanás quisieron que se quedara allí en la plaza de la República Argentina.

Ese día llegas al hospital, te cortan toda la ropa, te empiezan a quitar metralla de todas partes, vas achicharrado, el pelo achicharrado, que no ves, que no oyes, y estando en una habitación del hospital tapado con una sábana de esas verdes entra un señor muy amable allí a conversar con nosotros y lo mandamos a hacer gárgaras de una forma un tanto estrambótica y el policía que estaba en la puerta



entra y nos pregunta: ¿qué os ha dicho el ministro? Y nosotros: ¿qué ministro?... Pues el que habéis mandado a hacer puñetas. Era Ernest Lluch, que fue ministro de Sanidad del PSOE y había ido a vernos y 15 años después lo mató ETA en la puerta de su casa.

La tragicomedia no ha parado hasta hoy. Cosas sin razón, en el sentido de que de la propia Guardia Civil no recibí ningún apoyo. Te achuchaban para que te pusieras el uniforme de nuevo y empezaras a trabajar. Luego, la sociedad miraba hacia otro lado. Da igual el color político que gobierne, a mí quienes me han ayudado han sido las personas. Y la asociación, la AVT ha sido un pilar importantísimo para las víctimas del terrorismo y ahora también la Plataforma de Apoyo a Víctimas del Terrorismo.

A lo largo de estos años la sociedad ha mirado hacia otra parte. Creo que el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco marcó un antes y un después en la forma de ver los atentados terroristas. Mientras éramos números o gente sin cara no pasaba nada, se le empezó a poner cara a los muertos y heridos con los políticos. Cuando le empezó a tocar a los políticos se vieron las consecuencias del terrorismo desde otro punto de vista.

A mí a los tres años del atentado la Guardia Civil me mandó al País Vasco. Estuve en Eibar para devolverle la visita a aquellos señores que me pusieron la bomba. Y te encuentras allí con el día a día. Que vas a repostar gasolina y un niño de la edad de mi hijo ahora, que tiene seis años, desde una valla de colegio que estaban en el recreo me decía: "Txakurra, hijo de puta". Eso te da idea de la manipulación absoluta y la cultura del mundo artbezale.

A la vuelta del País Vasco, pues nada, a seguir trabajando. La Guardia Civil no te ayuda nada. El apoyo lo tienes en la AVT, en el colectivo de víctimas, en los psicólogos que han estado ahí. Que no tenían la formación o no han acertado como se está acertando ahora.

También el apoyo de la Dirección de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Dicen que ningún tiempo pasado fue mejor, pero ha habido tiempos pasados mucho mejores a los de hoy. Tú fuiste director, José Manuel, y no tengo ningún problema en reconocer que no dejamos de ser un colectivo sensible para los políticos y creemos que los etarras que están condenados deben cumplir su condena hasta el último día. Ésa es mi postura y por eso pelearé hasta el último día.

**María Paz García Vera:** Es muy interesante esta idea de la ayuda de las personas... Nos has transmitido que lo que te ha hecho salir adelante han sido las personas. También nos has comentado las emociones negativas de la falta de apoyo de la Guardia Civil.

Vamos a seguir avanzando porque nos interesa mucho como psicólogos saber cuáles son las cosas que realmente ayudan a la gente, para aprender. Si Clara quiere comentar algo más.

**Clara Rojas:** Yo quisiera retomar algo que dijo María Gracia hace un rato y de lo

que habló Alfonso. María Gracia dijo que ella empezó a trabajar y nunca paró de trabajar. Parte de por qué estoy bien es porque inmediatamente llegué y tenía que sacar adelante a mi hijo y en aquel momento no había una Unidad de víctimas todavía en Colombia y entonces mi necesidad era trabajar. Y me llama la atención porque yo tuve muchos compañeros de secuestro que eran militares y ellos tuvieron la misma vivencia de Alfonso. Realmente la policía y el Ejército les prestaron muy poca ayuda y los obligan casi a que vuelva a trabajar. Todos hemos tenido experiencias semejantes de alguna manera, dependiendo del caso.

Yo fui secuestrada con unos 40 políticos. Desafortunadamente yo pertenecía a una campaña política pero no era una política en ejercicio. Entonces todos los políticos tenían sueldo, pensión y toda la seguridad social, de hecho todos están pensionados, todos pidieron indemnización y yo nunca tuve acceso a nada de eso. Cuando en su momento Ingrid Betancourt pidió una reparación administrativa, una demanda contra el Estado, se le vino el país encima. Yo no voy a pensar demandar porque finalmente tenía que ir un poco pendiente de lo que ella pedía. Cuando vi esta respuesta del país entero, pensé: "mi opción única es trabajar".

Pero siempre me llamó la atención ese hecho de en el caso de los políticos todos tuvieran pensión estatal. Si hablamos de recursos económicos, y del acceso a la salud, que es tan importante... Yo por fortuna tenía a mi mamá y digamos que yo tenía un sistema de seguridad preparado, había estado afiliada con Sanitas y mi mamá siguió con ese sistema y cuando supo que yo había tenido un hijo en cautiverio, ella inscribió a mi hijo. Para mi sorpresa, ya mi hijo tenía su carné de salud con su nombre Emmanuel. Entonces pudimos acceder a esta seguridad preparada gracias a mi madre.

Lo que hice el día después fue pensar en trabajar y cuando se me presentó la oportunidad de escribir el libro tampoco tenía otra opción. Sólo pude tener un trabajo formal cuando me ofrecieron la dirección ejecutiva de esta fundación en la cual estoy, pero eso fue cinco años después. Todos hemos tenido situaciones diferentes y nos toca afrontar la vida como nos llega. Pero sin dudas es importante trabajar y todo lo que uno ponga de su parte le ayuda enormemente, porque si uno se sienta a llorar desde luego que no le sirve mucho. En mi caso particular tenía la necesidad de sacar a mi hijo adelante y eso fue lo que más me movió y más me sigue moviendo.

**María Paz García Vera:** Muchas gracias, Clara. ¿Ángeles quiere intervenir?

**Ángeles Pedraza:** Como hablé esta mañana, pues ya me queda poco. Pero hay algo que sí desde que leí el título "cómo afrontar el día después" me llamó la atención. Yo enfocaría la frase como mucho más: el día después para mí puede ser a los 8 años, a los 20 años, no tiene que ser el día siguiente al atentado. Para mí el día después es el día que pueda digerir esto, el día en que el duelo esté tranquilo y más calmado, ése será el día después.

Yo creo que todavía no he pasado el día después, de la forma en que lo estoy explicando ahora, no como calendario. Y ese día después no sé si algún día lo llegaremos a sentir. La vida se acaba ese día del atentado y a partir de ese momento tienes otra forma de vivir. Yo lo he comparado muchas veces con que vives otra vida y tienes que empezar a vivir porque se acumulan demasiados sentimientos: de rencor, de odio, de impotencia, desconfianza, de cosas bonitas de gente que no te esperabas. Es como cuando una persona está en coma y tiene que iniciarse en cómo empezar a hablar, a andar. Pues creo que aquí es igual pero no en el sentido físico, sino psicológico. Tienes que empezar a sentir muchas cosas que ese día se quedan dormidas y que no se despiertan. Creo que el día que esté todo eso despierto, será par a mí el día después.

**María Paz García Vera:** Ángeles acaba de poner el dedo en la llaga. El tiempo se queda como detenido y cuesta muchísimo trabajo continuar la propia historia y eso hace que muchas veces la gente empieza a focalizar la atención en el acontecimiento traumático y todo lo que vive es a partir de esto. Los psicólogos hemos estudiado muchas veces que la gente mentalmente sana sesga la información, en la dirección de quitar lo negativo y quedarse con lo positivo. Todos



en nuestras propias historias lo que hacemos es eso. Se trata de una capacidad adaptativa maravillosa de los seres humanos y archidemostrada en la literatura científica que, curiosamente, cuando ocurre un acontecimiento traumático se invierte y lo que se hace es centrarse en lo negativo en vez de en lo positivo. Y cuando más falta hace justamente ese sesgo es cuando menos se produce.

Es lo que ha dicho Ángeles "siento que no ha llegado el día después". ¿Por qué? Porque nos quedamos parados ahí y es muy difícil mirar hacia delante. Pero es necesario y es verdad que esto se ha estudiado mucho, por ejemplo, cuando se estudian las técnicas narrativas para las terapias y hay una serie de cosas que hay que intentar hacer. Y como estamos en este ejercicio de transparencia y generosidad con nuestros invitados, pues estamos intentando hacer. Pero es complicado porque - como ella ha reconocido - a veces la historia se para ahí.

¿Cómo podemos empezar a trabajar para que haya un día después? A veces hay que empezar a contarse la propia historia desde antes. Por ejemplo, tú podrías contar que vivías aquí en Madrid y que antes, mucho antes, vivías en Córdoba, que eras una niña feliz, tenías una ilusión... tenemos que ayudar a recuperar esa vida que tenían antes porque después se transforma mucho, se sesga mucho.

Yo les voy a pedir que de forma más o menos breve, me contéis más o menos vuestra historia, pero una historia donde el atentado sea solamente un punto más. Tratando de hacer que el momento del atentado sea únicamente un punto más en una historia que no se termina ahí sino que continúa.

**María Gracia:** Yo era una persona alegre, divertida, con sentido del humor, con muchos proyectos. De pequeña no pensé nunca en que iba a ser una mamá porque era muy independiente. Creo que no tengo asignaturas pendientes porque incluso he sido un poco hippie. No sé qué dirá mi nieta, pero en cada momento he hecho lo que toca. Y eso es importante, sin pasarme, pero creo que es importante hacer alguna campana en el Instituto, hacer cosas atrevidas. Era una persona feliz, todo me iba bien. No necesitaba grandes cosas y nunca pensé encontrar un marido tan extraordinario. Yo no era una persona que me cuidara mucho mi físico, nunca me he puesto una crema. Encontrar de pronto a un señor que se enamora de ti, que no te cuesta ningún esfuerzo seguirle y solamente pensar: ¿qué ha visto en mí? Me fue tan fácil que era demasiado maravilloso y yo me encontré prácticamente casada con una persona que me valoraba todo lo que yo hacía.

Llevábamos una compenetración fantástica y de pronto todo cambia y te vuelves una radical. Pero hay un día en que tienes que decir: "abro la ventana para ver el sol". Luchas, luchas y no te hacen ni caso pero hay un día en que te preguntan ¿mi marido hubiera perdonado? Sí, hubiera perdonado. No quiero vivir con ese rencor y odiando a todo el mundo.

**María Paz:** ¿Te parece normal ese rencor?

**María Gracia:** Claro que es normal. Si yo tengo delante al terrorista lo despellejo. Pero no puedes vivir con ese rencor. Suerte que no tenía el mar más cerca de lo



que lo tenía. Era tal desespero. Los niños "quiero a papá, dónde está papá". Y qué será de mí... me tiro al mar y se acabará todo. La suerte fue que no tenía la playa muy cerca.

Pero lo que también entiendo es que no puedes vivir con ese rencor toda la vida. Porque entonces ni vives ni dejas vivir. ¿Qué pasa? Que desde hace tiempo yo no puedo llorar, pero mi bañera, alguna vez no se llenó pero se quedó bastante húmeda. También es malo que te levantes un día y tus hijos vean que tienes mal humor. Perdonar que mis hijos no hayan tenido padre. No lo perdono. Pero no quiero vivir con el rencor.

**Mari Paz:** Has aceptado las emociones negativas que tenías. Hay que aceptar que cuando uno pierde tanto, es normal sentirse tan mal.

**María Gracia:** El atentado de mi marido fue hace ya 34 años. Antes las cosas eran muy distintas, no tenías psicólogo. Lo triste es que un día tus hijos te digan: "sabes lo que es que nunca tu padre te iba a esperar al colegio".

No teníamos psicólogo y nos teníamos que esconder y era tan importante para alguna gente tener una amiga, una prima, un familiar que su marido hubiera muerto en el Corona de Aragón. Mis hijos no tenían nombre, eran los hijos de aquel que murió en el Corona. Les marcaban como si fueran algo extraño. Esto hace mucho daño porque la gente y la sociedad no está preparada y más viviendo yo en Gerona, donde no habían víctimas, era imposible entenderme. Encima de la pena era como la lepra. Te marcaban. Los del Corona hemos tenido la lepra, no nos han reconocido. Tener que vivir siendo víctima con la lepra es duro.

**María Paz:** Has dicho muchas cosas de las que sentirte orgullosa, sacar tus hijos adelante, no transmitirles ese malestar. ¿Te das cuenta de lo que has conseguido?

**María Gracia:** Sí, pero también reconozco que he tenido fallos grandes. En un momento en que estábamos con un ministro cuando salió la ley de solidaridad mi hijo explicó todo lo que había sentido: "me has demostrado que con la perseverancia y con la verdad se llega a cualquier sitio", me dijo. Pero añadió: "igual, has sido poco cariñosa con nosotros". Intentas más hacer de padre que de madre y caes en el parámetro de la falta de ternura. No soy besucona y esas cosas que ahora sí voy siendo más, porque soy abuela y una va cambiando más.

**María Paz:** En el presente en el que estás ya después de ese recorrido y esa lucha, ¿qué objetivos te pones ahora?

**María Gracia:** Dedicarme a mi familia. Me he dedicado a mis padres. Hace unos diez días murió mi madre y hace unos ocho meses mi padre. Yo siempre me prometí que en el momento en que mis padres me necesitaban yo me prejubilaba. Ahora ya me he quedado libre por la lógica de la vida. He podido acompañarlos y cuidarlos. Ahora pienso hacer más cosas participando dentro de las asociaciones de víctimas del terrorismo, seguir la lucha y dedicarme a mis hijos y mi nieta. Pero tener un poco de parcela para mí, que he sido muy entregada y me he cuidado muy poco. Tener más tiempo para poder viajar. No con el INSERSO, porque

estoy en contra del INSERSO.

También hacer voluntariado. Seguir luchando por memoria, dignidad y justicia.

**María Paz:** Una historia preciosa la de María Gracia, de supervivencia, de lucha. Y además con una perspectiva de presente y de futuro que nos aporta muchísimo.

Quería preguntarle a Alfonso si él tenía una historia antes, después y dónde está ahora. Que me consta que está en un momento feliz.

**Alfonso:** Al igual que ha comentado Gracia. Al hacer ese relato de lo que era mi vida y lo que es hoy, en mi corazón no hay rencor, honradamente, no se puede guardar el odio y estar odiando. Lo que sí hay un sentimiento de justicia grande y sobre todo de memoria. A mí me resultó mucho más duro el atentado de la calle Juan Bravo, que eran de mi misma promoción. Algo tan cruel eso de dejar a la gente como un guiñapo destrozada en la calle. En aquellos 80, también fue el atentado en la Plaza República Dominicana. Éramos unos desgraciados los guardias civiles.

Fuera de ahí te digo, ya con casi 50 años, me encuentro a compañeros de promoción que todavía se acuerdan. A mí me decían El Risi, un muñeco cabezón, siempre “ji ji ja ja”, el rollito y el pasárselo bien. Cuando llegan esta manada de desalmados, te dan el zarpazo, te fastidian y te hacen polvo. Yo tenía una novia, intentaba seguir, luego con una y luego con otra. Luego me mandan al País Vasco. Era aventurillas, un joven, con las peripecias por las que todos hemos pasado.

Siempre intentas evitar los pensamientos negativos. Eso me lo han enseñado los psicólogos. Pero, bueno, no deja de estar ahí el problema y el goteo de muertos y de heridos te va afectando y al final tú das una imagen que no es la que realmente tienes. Porque yo tengo metralla en la cabeza, tengo metralla en un brazo, pero eso se cura... cuando cambia el tiempo a lo mejor me acuerdo porque me duele el hombro o el brazo. Pero lo peor de todo esto es que la cabeza nos traiciona a muchos y empiezas a darle vueltas a la pelota y no ves la realidad y lo que es peor, las crisis de ansiedad y cuando menos te lo esperas.

Me he casado en segundas nupcias y estos en esos días felices. Tengo una casita en la playa. Bueno, pues estando sentando en el paseo de la playa me dio una crisis de ansiedad sin saber de dónde venía. Si estoy estupendamente, me he casado hace cuatro días, tengo a mis hijos conmigo... ¿Qué hago? Ya no uso los ansiolíticos. Me acuerdo de mi psicóloga y hago mis ejercicios de respiración.

Que 28 años después del atentado me dé un jamacuco allí en la playa, sin comerlo ni beberlo... ¿Que vengo sufriendo desde hace 28 años por esa panda de hijos de...! Tienes una enfermedad crónica de por vida.

La primera persona seria que me vio a lo largo de estos años, la forense que me vio en la Audiencia Nacional, Doña Leonor Ladrón de Guevara, me dijo: "Alfonso, vas a estar mal el resto de tu vida y te va a costar muchísimo superarlo. Y vas a



cargar con las pastillitas el resto de tu vida".

Y pese a que a mi psicóloga le he prometido no llevar el orfidal, tengo un pastillero que a veces me lo escondo. Es mi seguro de vida, que digo si me da el "cuqui", tengo mi orfidal y me quedo ya tranquilo. Se pierde mucho la calidad de vida.

Con mi hijo tengo miedo de que estando solo con él me dé una crisis de ansiedad. Creo que es algo que no se va a acabar y que el resto de mi vida me va a acompañar, aunque hago mis respiraciones y mi relajación y me ha venido muy bien pero la vida te la joden...

Entonces creo que vuestro trabajo no es una profesión, es una vocación, porque sois personas que estáis siempre al lado de las víctimas y seguís estando. Esto que a veces se dice de que se están acabando las vocaciones... ¡se estarán acabando algunas vocaciones!, pero vuestra vocación de servicio público se mantiene.

Mi psicóloga me ha querido quitar esa sombra, pero está ahí. El estrés postraumático y crónico. Proyectos: todos. Seguir peleando en la AVT con Ángeles, que se ha dejado el pellejo estos últimos años, con Miguel Folguera, el presidente de la plataforma de apoyo a las víctimas Sobre todo quienes me han ayudado son las personas. Las personas, no las instituciones como tal. Ni la Guardia Civil, ni el Ministerio del Interior, realmente las personas que estaban en un puesto determinado en un momento preciso. De ahí, el retomar yo ese relevo de que cuando viene una víctima de los años 90 que no saben por dónde andan en los trámites administrativos o judiciales, una persona que no cobra su pensión, que no tiene el reconocimiento, entonces ayudarlos para que no sientan la soledad y el malestar que yo he sentido durante tantos años, de ir a la Audiencia Nacional y venir las personas perdidas a Madrid, gente a la que llaman a la Audiencia Nacional 15 o 20 años después... y te tomas un café con ellos y les orientas qué se van a encontrar allí.

Seguiré peleando para apoyar a la AVT y también con la plataforma para que los ciudadanos puedan apoyar a las víctimas. Estaré dando guerra. Es de biennacidos, es algo tan lógico que alguien que ha matado, que ha asesinado, tenga que cumplir sus sentencias íntegras.

**María Paz:** Nos ha quedado claro que has construido tu vida nuevamente. Estás bien, tienes un montón de motivaciones, y que ha habido momentos difíciles, pero que has salido adelante y estás ahí peleando, pero además con una vida preciosa. Clara, ¿tú querías comentarnos algo de esto?

**Clara Rojas:** Me llama la atención porque nunca me habían hecho esa pregunta. Esto de pedirnos: "cuéntanos tu vida como si aquello fuera una cosa más", lo pone a uno a seguir pensando. Me preguntas cómo era antes y cómo es ahora. Sin duda hay un cambio, hay muchas cosas que tú has explicado perfectamente. Yo era una mujer feliz. Era profesionalmente exitosa, tenía un reconocimiento social, trabajaba; en la segunda parte de mi vida he podido seguir trabajando



porque era autónoma. Siempre soñé con poder escribir realmente y no había tenido tiempo. De manera que cuando pasa este corte en mi vida se me ha dado la posibilidad de escribir y me he dado cuenta de que mi vida vuelve a recomenzar y empiezo a vivir otras situaciones diferentes.

Hoy estoy en otro momento de reflexión, de quiebre, porque este tema a veces uno tiene que volverlo a replantear y pensar cómo reorientar su vida. Hay un tema que me jala mucho, que es el tema de familia. Siempre pienso en cómo brindarle la vida que sea más llevadera y lo mejor posible, de acuerdo un poco a la niñez que yo tuve. Voy mucho a las universidades, me encanta ir y también a los colegios. A través de los libros se puede llegar a un público nuevo, porque me parece que transmitirles esta vivencia con la perspectiva que yo lo hago les permite salirse de las burbujas que llevan en sus vidas y ver la realidad de otra manera, que les permita tomar acción.

Me gustaría seguir escribiendo y me sigo considerando una mujer feliz porque después de haber vivido tantas cosas, recuperar la libertad, estar con mi hijo, estar en mi país, he tenido muchas cosas positivas. Y disfruto esas cosas que me da el día a día. En ese sentido no tengo tantas expectativas digamos. Justamente porque la experiencia que viví fue como muy al fondo y hay ciertos valores por los que tú luchabas y después con la vivencia que tuviste entonces dijiste: ¿pero para qué corro tanto? Entonces hay cosas de la vida que me gusta vivirlas con más calma, disfruto una charla de amigos, un ir a comer, un vino, un juguito de naranja, cosas sencillas. Es eso, es saber llevar la vida como pueda ser más llevadera y hacérsela llevar así a mi hijo.



Entonces sí, me considero una mujer feliz, quizás porque no tengo tantas expectativas en lo que otros me puedan brindar y eso me permite vivir una vida más llevadera. Y del proceso que estamos viviendo en el país tengo una perspectiva más realista, digamos. Justamente porque me ha tocado conocer a la gente y entonces tampoco tengo tantas expectativas de lo que pueda pasar en el proceso al final. No sé si eso es positivo o negativo, pero al conocer a la gente, pues ya uno sabe hasta dónde pueden llegar y hasta dónde no y ya eso genera otra perspectiva. Sin perder el optimismo, porque uno quisiera que el conflicto se supere. Me han planteado una pregunta muy interesante: cómo uno se plantea su vida sin que ese hecho doloroso te la esté marcando totalmente, sino poder seguir adelante con otros proyectos o definirse de otra manera que no sea ésa, como una víctima.

Cuando me preguntan a veces, ¿quién es? Respondo: pues soy Clara Roja. No me pongo el aditamento de que estuve secuestrada seis años, porque no me quiero identificar con eso porque no es parte de mi identidad por más que viví esa situación tan dramática y tan crítica. Me parece que uno como ser humano es mucho más que lo que le haya podido ocurrir.

**María Paz:** Yo me acuerdo de un acto con la Guardia Civil en el que un guardia civil salió y dijo públicamente que él había cambiado en algunas cosas para mejor y luego me dijo "Mari Paz, esto que no se sepa que lo he dicho yo". Hay una cierta sensación de no querer reconocer que uno es capaz de sacar cosas buenas hasta de lo peor. Y además me dijo: "no quiero decir eso públicamente porque puede parecer que los terroristas tengan un mérito". No, no es que tengan ningún mérito, es que los seres humanos somos capaces de sacar cosas positivas hasta de lo más negativo. El hecho de que seamos capaces de tener una vida feliz, en la que valoramos las pequeñas cosas, es muy importante.

Ángeles, ¿tú te acuerdas cómo eras antes, de cómo te cambió esto?

**Ángeles:** Lo mío es un poco más complicado. Yo también he sido una persona muy alegre, no sé si porque soy andaluza, pero siempre he sido muy alegre. Lo que pasa que he corrido mucho en la vida, lo he hecho todo muy rápido, he hecho casi siempre lo que he querido, tengo que reconocerlo. Me he equivocado muchas veces porque nadie me enseñó a ser buena persona, a ser buena madre. Nadie me enseñó muchas cosas. Pero yo era muy alegre. Me encantaba bailar y me sigue gustando bailar.

Pero empecé a trabajar a los 14 años. Me casé con 19, tuve a mi hija con 20, a mi hijo con 25. A los 25 volví a estudiar todo lo que no había podido. Porque marca mucho ser primogénita. Yo en casa fui la mayor y en casa de mis padres hacía falta el dinero y por eso me puse a trabajar tan joven. No me arrepiento y he tenido una etapa laboral de 41 años buena, y a los 25 ya con mis dos hijos me puse estudiar para el acceso a la universidad para prepararme todo lo que no había podido a los 14 años. Mi madre, de lo cual la pobre se arrepintió toda la vida. Cuando acabé los estudios primarios me dieron una beca para ir a estudiar a Salamanca.

Mi madre pensaba que Salamanca era como ir a Australia ahora y ¡cómo su hija iba a ir tan lejos a Salamanca a estudiar! Y perdí la oportunidad y me decía: "es que en casa no podemos y si alguien tendrá que estudiar será tu hermano, que es quien tendrá que sacar la casa adelante". Y luego fui yo quien tuvo que sacar mi casa adelante. A los 32 años me separé y ya me quedé con mis dos hijos. Pero yo era una persona que así como empecé a estudiar a los 25, era dormilona, el sábado y el domingo me quedaba en la cama. Cuando alguna gente me decía que tenía insomnio, yo decía ¿qué será eso? Tengo que reconocer que algunas veces decía "pues a mí me encantaría dormir menos y viviría más los fines de semana". Cuando llega esto, cambias totalmente. Yo, aparentemente, sigo siendo alegre, me gusta bailar mucho, me sigue gustando, pero he cambiado mucho. Siempre he sido una persona recta, pero ya me volví muy radical. Yo digo como dice Gracia, tampoco he sido muy cariñosa, pero como todavía no tengo nietos, ya cuando los tenga les daré cariños a espuestas.

Me sigue gustando quedarme en la cama por las mañanas, pero ya no duermo seguido, me despierto muchísimas veces por la noche. Se han pegado a mí como adosados la claustrofobia, la ansiedad, algunos miedos que siempre son por la noche. Yo no puedo decir como Gracia que no tengo rencor. No vivo con rencor porque yo quiero con mi hijo ser feliz. No puedo consentir que los asesinos que mataron a mi hija también consigan acabar con nuestra familia, eso no lo puedo consentir. Pero yo no perdono. No voy a perdonar nunca.

Cada día digo, "esto algún día se me irá", pero no perdono al que mató a mi hija. Tengo otra vida pero cuando me dieron el premio a la tolerancia descubrí que me lo merezco porque soy intolerante y lo asumo. Pero cuando miro mi vida y aunque he sido mucho más feliz que desgraciada, cuando miro mi vida: tuve que empezar a trabajar con 14 años, me divorcié con 32 años, he tenido que sacar adelante muchas cosas y luego cuando ya tenía mi vida asentada y ya feliz, mis hijos adultos, cada uno haciendo lo que había elegido, matan a mi hija, antes de eso pierdo a mis padres. Cuando muere mi madre, al año matan a mi hija.

Y cuando estoy intentando levantar cabeza me descubren una enfermedad grave ahora en agosto hace dos años, tuve que pasar por una quimioterapia, tuve que pasar por muchas cosas y entonces digo: "bueno, realmente no soy tan intolerante, demasiado que cada día me levanto con una sonrisa". Y claro que después en algún momento saco los pies del tiesto y soy intolerante, pero creo que no hay muchas personas que en tan poco tiempo hayan pasado por tantas cosas como yo. Lo que sí estoy en un punto de mi vida en que con 55 años no voy a hacer nada que no quiera hacer. Ni el tema económico ni sentimental ni familiar y no voy a estar con quien no me apetezca y voy a estar siempre disfrutando de las cosas que me apetecen. Lo que sí que ya no voy a hacer es nada que no quiera. Así está mi vida ahora.

**María Paz:** Creo que han salido muchas cosas aquí de las que estáis orgullosos y que habéis aprendido a lo largo del tiempo y creo que incluso hay un futuro abierto en todos. Hay muchas cosas que a lo mejor están ahí y parece que nunca

se van a ir pero dejamos la posibilidad abierta de que eso pueda cambiar en el futuro. Y quizás ahora sería un momento bonito para preguntar cosas interesantes.



## Preguntas

**Ignacio Pérez:** como secretario del curso, quisiera hacer una pregunta a cada uno de ustedes:

Ángeles, te has recorrido cien mil kilómetros en un año. Conoces como pocas personas a las víctimas del terrorismo porque las conoces con el nombre, con su situación, bajas al terreno. ¿Sigues siendo real eso de que existen víctimas de primera y víctimas de segunda? ¿Eso está instalado en el sentimiento de las víctimas, lo has constatado o se ha superado ya desde el punto de vista legislativo?

María Gracia, tienes tu reconocimiento, tienes las pensiones, pero a las víctimas del Corona les falta la justicia y la verdad. ¿Cómo crees que se pudiera compensar a las víctimas en esta dimensión?

Clara, tu secuestro fue un secuestro mediático y tu liberación también porque eras parte de una fórmula presidencial. ¿Cómo afronta el día después una persona que está expuesta continuamente expuesta a los medios de comunicación?

Alfonso, mencionaste que vienen muchas víctimas que te dicen “necesito la pensión que me merezc”o. ¿No sería mejor que a un policía o guardia civil se le reubique dentro el Cuerpo para seguir trabajando en vez de darle una pensión?

**Ángeles Pedraza:** Te contesto mi pregunta. Efectivamente a día de hoy siguen habiendo víctimas de primera y de segunda. Pero quiero matizar. No hay víctimas de primera y de segunda a nivel económico. A nivel económico eso está igualado, aunque luego haya injusticia con víctimas que cobran menos que otras. Cuando hablo de primera y de segunda es porque para muchas víctimas el dinero no importa, lo que importa es la dignidad y el reconocimiento y la memoria. Hoy es el aniversario del secuestro de 48 horas y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco.

Con todo el cariño que yo le tengo a Mari Mar Blanco, no puede ser que en España haya 110 calles a Miguel Ángel Blanco y no haya una calle a Antonio Fernández. No puede ser. Por eso yo desde que soy presidenta lucho mucho porque en ningún lugar de España haya una calle con el nombre de una víctima, sino con el nombre "víctimas del terrorismo", para igualar a todas las víctimas. Porque cuando hay una víctima que ve que en su pueblo, donde ha nacido su padre, o su hijo, su marido, y ha dejado la vida ahí, no tiene calle pero sí tienen una calle Gregorio Ordóñez o Miguel Ángel Blanco, porque eran políticos, pues es muy doloroso. Por eso siguen habiendo víctimas de primera y de segunda.

Luego hay otra cosa que yo he descubierto y que me llama mucho la atención y

es que dentro de los civiles casi todos nos respetamos igual, pero dentro de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado es increíble cómo llevan lo del grado. Conmigo se ríen mucho, sobre todo Miguel, que viene siempre conmigo, porque es mi forma de ser y respeto a todo el mundo por igual, pero ni sé ni quiero conocer los rangos y hay veces que me dicen "es que éste era general". Y entonces las viudas de los tenientes coroneles y los capitanes consideran que son más víctimas que las viudas de un guardia civil de a pie, que no cobra nada o de un policía. Y yo lo siento, pero para mí no. Entonces yo esa distinción la sigo haciendo porque por desgracia, sigue habiendo víctimas de primera y de segunda.

**María Gracia:** Me has preguntado que cómo es posible que sigamos todavía luchando para saber quién es el culpable y tener una sentencia. Recientemente, para sorpresa nuestra, la Audiencia Nacional dijo que había un juez que quería admitir un trámite y reabrir el caso Corona, pero se ha ido todo al traste. No les interesa. Es no tener voluntad de hacer. Hay algún político o más que político al que no le interesa que el atentado del Corona de Aragón sea un atentado terrorista. A lo mejor me moriré sin saber quién es el culpable, o por lo menos públicamente, porque yo sí creo que lo sé. Hay muchos intereses creados, es como si hubieran hecho un pacto entre todos los gobiernos: "este tema por favor no lo toquéis". Para los jóvenes, hay que contar que esto fue un atentado político porque estaba el nieto de Franco jurando bandera ese día y la familia Franco estaba en el hotel donde se hospedaba mi marido y sé (porque al moverte tanto conoces muchos datos), sé que hay pruebas que demuestra que era un atentado. Pero creo que hasta dentro de unos años, cuando mueran dos personas, una está enferma y la otra está demasiado bien, no sabremos qué pasó en el Corona y no sé si llegaremos a tener una sentencia. Pero si hubiera voluntad entre los políticos de hacer justicia, deberían por fin darnos la satisfacción de saber quién mató a nuestros seres queridos, para que mis hijos sepan quién mató a su padre. Ese es el mayor deseo de mi vida y lucharé para conseguirlo. No sé si lo conseguiré.

**Clara Rojas:** Me has preguntado por el tema mediático. Yo siempre me sentí abrumada por eso y de hecho parte de la resiliencia era saber que si venía la libertad en algún momento tenía que enfrentar eso. Recuerdo que en el momento en que llega la noticia de que nos van a liberar otras personas que están conmigo como que rechazan esa situación, porque les parecía muy fuerte enfrentarse a los medios y yo les decía: "nada puede ser peor de lo que estamos viviendo". Y yo he asumido el tema de los medios con mucha responsabilidad. Soy consciente de que hay personas que no han tenido la voz que yo he tenido y tal vez por eso me he animado a hacer un trabajo humanitario por las demás personas que estaban secuestradas y no habían recuperado su libertad y luego también por eso acepté la dirección ejecutiva de la Fundación País Libre. Me ha costado el tema con mi niño pero también he hecho un esfuerzo enorme por hacer un lindero entre lo que es mi vida pública y mi vida personal y he hecho el mayor esfuerzo para que mi niño pueda llevar una vida tranquila, fíjate. Ya él cuando sea grande escogerá el camino que quiera. No quiero que él sienta que



es un personaje público o se sienta coartado por mi fama.

Me preocupo mucho por su día a día y trato de establecer un lindero. He contado con el respeto de los medios, en su mayor parte, por supuesto siempre hay sus excepciones, pero he asumido eso con mucha responsabilidad. A veces me he sentido abrumada y cuando me siento abrumada siempre tengo buenos amigos que me invitan a algún sitio y luego vuelvo y retomo pilas y se desconecta uno por algún tiempo.

Lo que también veo es que la gente de los medios también son personas y hay de todo. Yo también les he hablado a ellos del respeto a su vida privada. Para que entiendan que hay un espacio que es de uno que uno necesita que se lo respeten. He logrado una buena comunicación en general, en parte por mi forma de ser. No me gusta estar en la prensa permanentemente, es algo que me agobia. No puedo opinar de todo porque no me las sé todas. ¡A veces a me preguntan hasta por los problemas del medioambiente...! He encontrado un punto intermedio.

También entiendo que es una posibilidad que tengo que otras personas no tienen. Yo he encontrado el lugar donde creo que puedo hacer cosas y tengo el mecanismo para expresarme cuando siento que tengo algo que decir. Y he encontrado el sitio para hacer cosas por la gente que me necesita.

Obviamente, hay momentos en que uno se equivoca y hay que saber asumir eso. También he dado con buenas personas. Con directores de medios que han entendido una situación. Creo que vamos en un proceso de evolución. He visto una gran preocupación de ellos por entender ciertas situaciones. No en todos los países es lo mismo. En Colombia lo hemos conseguido porque llevamos tanto tiempo en conflicto que la gente va madurando cosas.

**Alfonso:** Te voy a contestar a la pregunta retomando las palabras de Ángeles. En este país las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado son instituciones muy clasistas. Está por un lado la “tropaza”, y están los oficiales, los suboficiales, los jefes, y los generales. Desgraciadamente en estos últimos 50 años los que nos hemos dejado las narices en el camino hemos sido la tropa, los guardias civiles y los policías de base. Los militares iban conduciendo para un general y cuando mataban al general, mataban a los soldados, pero de los soldados no se acordó nadie.

Dentro de este ámbito, cuando surge un atentado terrorista nadie te ha prestado la ayuda, nadie te ha hecho caso. Has entrado en una institución por vocación y lo único que han hecho es darte patadas en las espinillas. Yo creo que igual hace falta una política de recuperación, de recuperación seria. Y no te queda otra que pedir tu pensión e irte a casa y dedicarte a otra cosa.

Desgraciadamente, he tenido que soportar en una reunión de víctimas que una viuda se refiera a nosotros los heridos como "esos tullidos..." ¿Por qué? ¿Porque ellas tienen criadas que le limpian la platería de su casa, y en cambio tú tienes que salir adelante partiéndote la cara? A veces desgraciadamente sólo te

queda coger la pensión e irte a tu casa. Escuchar eso de otras víctimas, de viudas de teniente coronel, con sus mantas de encaje, cuando yo he nacido entre mantas borriquetas... Y que me califique de tullido... ¿qué te queda?

Si el Cuerpo no te recupera, no te recicla, no te ayuda, coge tu pensión y búscate otra vida, eso sí, sin olvidar lo que has pasado y por lo menos seguir reivindicando la verdad, la memoria y la justicia.





## **Derechos de las víctimas del terrorismo y atención integral en tiempo de crisis**

**María Paz García Vera, Ignacio A. Pérez,  
Ignacio Espinosa, Belén Ordóñez.  
Modera: José Manuel Rodríguez Uribes.**

Belén Ordoñez Sanchez es psicóloga, criminóloga, mediadora especialista en intervención conductual en Psicología de la Salud.

Con amplia experiencia profesional en el ámbito de la intervención penal y con larga trayectoria en el ámbito de la atención a víctimas dentro del Ministerio de Justicia, como coordinadora jefe de las oficinas de asistencia a las víctimas.

Ha realizado el Manual de actuación de estas oficinas, tanto en el campo jurídico, como en el psicológico. También es coordinadora de la oficina de asistencia a las víctimas de Terrorismo de la Audiencia Nacional.

Actualmente es miembro de la Sección de Jurídica del Colegio de psicólogos y profesora en el Colegio del área de la mediación penal, así como en el magister de Víctimas de la Universidad Complutense de Madrid.



Ignacio Espinosa Casares se licenció en 1977 por la Facultad de Derecho de Zaragoza y un año después ingresó en la carrera judicial.

Juez especialista de Menores desde 1999, dio sus primeros pasos como Juez en Zarauz (Guipúzcoa), Sangenjo (Galicia), Santo Domingo de La Calzada (La Rioja), Málaga, Santoña (Cantabria), Reus (Cataluña) y Logroño. En



1989, cuando se crearon los Tribunales Superiores de Justicia, fue designado Presidente de la Sala de lo Social, cargo que ocupó hasta Febrero de 2002, cuando fue nombrado por el Consejo General del Poder Judicial Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja. En abril de 2012 fue reelegido por tercera vez y por otros cinco años.

Ignacio Espinosa también se ha dedicado a la docencia impartiendo clases sobre Derecho Laboral, Penal y Procesal en la Universidad de La Rioja y en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Otro aspecto a destacar en su trayectoria profesional es la decisión del Ministerio de Justicia de nombrarle en el año 2003 Presidente de la Comisión Nacional de Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual.

Como conferenciante ha participado en Congresos en Francia, Portugal, Holanda, Luxemburgo, Bulgaria, Polonia, Perú, Panamá, México, Uruguay, Colombia, Nicaragua, Brasil y Guatemala.





### **Ignacio Espinosa:**

Les voy a hablar en mi condición de presidente de la Comisión Nacional de Víctimas de Delitos Violentos. Sólo hay una y depende del Ministerio de Justicia. Hasta el año 1995 nadie se había preocupado de las víctimas, hasta que se aprueba una ley en 1995 y un Real Decreto que la desarrolla en el año 1997. La víctima era desde el punto de vista jurídico la gran olvidada.

Si miramos la Constitución, nunca usa en realidad la palabra víctima. Si nos vamos a los derechos fundamentales en realidad está pensando en el infractor, en el culpable o presunto culpable en el artículo 24. Sus derechos están ahí; también en el artículo 25 se habla de la reinserción y rehabilitación social del delincuente.

A la víctima lo que le podemos hacer es intentar su reparación, dentro de lo que cabe. En el Código penal español se mencionaba también la reparación civil. El que la hace la paga y debe indemnizar. En principio, la indemnización es in natura: si me han robado este reloj, quiero que me devuelvan este reloj, pero si no me lo pueden devolver porque se ha roto, entonces hay que exigir una reparación.

A partir de varias Directivas del Consejo de Europa del año 1983, se elaboran normas sobre las indemnizaciones de las víctimas en el marco del Derecho Penal y luego, en el año 1985, otras normas sobre la posición de la víctima en el Derecho Penal y en el Derecho Procesal. ¿Qué vamos a hacer con la víctima en un juicio? Pues protegerla lo máximo posible, procurar que no haya una doble victimización. Se debe procurar que la víctima no pase por la policía, luego por el juez de instrucción, luego la ponemos frente al presunto agresor, es decir, cinco o seis viajes. Tenemos que ver cómo hacemos para no molestar tanto a la víctima, sobre todo a las especialmente protegidas, menores de edad, ancianos, discapacitados, etc.

A raíz de esos convenios de la Unión Europea, uno del año 1983 y otro del 1985, empiezan los países de Europa a aprobar sus propias leyes. En España demoró hasta el 1995. Esa ley establece una ayuda económica para los delitos violentos ocurridos en nuestro país y luego una segunda parte que eran la creación de las oficinas de asistencia y ayuda a las víctimas.

Veamos las ayudas económicas: lo primero que tenemos que tener claro en los preceptos legales es que no es una indemnización. El Estado va a echar una mano por un principio de solidaridad. Cuando llegan las personas a esa Comisión que yo presido, primero hay una sentencia, condenan a alguien, como ese "alguien" no puede pagar y es insolvente, la víctima va a reclamar al Estado y se llevan una gran desilusión porque si en la condena aparece una indemnización de 20 mil euros, no van a cobrar eso. No. El Estado da una una ayuda, no abona la indemnización fijada. Ese principio de solidaridad se nota en otros preceptos, por ejemplo, en el ámbito laboral está el FOGASA, un ente público que cuando una empresa tiene que abonar la indemnización al trabajador, el Estado le da una ayuda, no le da todo lo que le corresponde, sino una ayuda.

¿En qué clases de delitos se produce esta ayuda? Delitos dolosos cometidos en España. Ya lo dice el legislador, los delitos imprudentes no están incluidos. La mayoría de los accidentes son delitos imprudentes con resultado de muerte, sería imposible ni siquiera esa pequeña ayuda. Y luego por supuesto, al ser delitos no se incluye las faltas.

Las ayudas tienen que ser para víctimas de delitos cometidos en España.

Cuando entraron Bulgaria y Rumanía en la Unión Europea tuvieron que adecuar sus leyes. Y, por ejemplo, cuando aquí dan por un muerto 73 mil euros, allí dan cinco mil. Es decir, las mismas leyes pero no se conceden las mismas cantidades.

No es para toda clase de delitos sino para resultados dañosos más importantes. Es decir, delitos con resultado muerte, con lo cual sería la ayuda para víctimas indirectas, es decir, para los herederos, y en caso de lesiones graves pues para las personas que la sufren. Nos vamos a la Seguridad Social y que nos diga cuál es el estado de la persona. Si tiene la invalidez parcial le damos 40 mensualidades del IPREM. Antes se le indemnizaba por el salario mínimo interprofesional. Por ejemplo, la invalidez parcial es un supuesto de lesión en que se puede desarrollar su trabajo habitual pero con cierta dificultad. La invalidez total le damos 60 mensualidades, esto es cuando no se puede desempeñar tu puesto de trabajo pero puedes desempeñar otro trabajo. La invalidez absoluta es que no puedes desempeñar ni tu profesión ni ninguna otra, entonces le damos 90 mensualidades y el gran inválido es alguien que ha quedado tan mal que necesita ayuda de otras personas para desplazarse y otros actos de la vida, en ese caso son 130 mensualidades. También existen unos coeficientes correctores, pero el legislador se va a fijar en la familia que tiene la persona, las personas que eran dependientes de él. Y también se va a tener en cuenta lo que gana la persona a la que se va a ayudar. Si gana sólo el salario mínimo interprofesional, se le va a dar todo, pero si gana más, no.

El beneficiado directo es quien ha quedado lesionado y los beneficiarios indirectos son los herederos. ¿Quiénes van a heredar? En primer lugar, el cónyuge que no esté separado legalmente o compañera (hacer vida en común con otra persona), suponiendo que haya hijos se van a dividir la ayuda a un 50 %. Deben ser los hijos que dependan económicamente del fallecido.

Bien, las víctimas tienen que ser español o de cualquiera de los países europeos o bien alguien que resida legalmente en España. También aquellos otros que estén por aquí ilegalmente con la condición de que en su país nos traten a los españoles de igual manera, que haya convenios de indemnización mutuos.

Voy a referirme ahora a las incompatibilidades:

Cuando yo como juez condeno a alguien lo condeno también a que indemnice a la víctima. Si la víctima ha cobrado todo del condenado ya no tiene que ir a la Comisión. Si el juez declara al condenado insolvente, entonces tiene derecho a la ayuda.



La segunda incompatibilidad es que tenga un seguro privado. Suele ocurrir mucho entre los ingleses y alemanes que vienen a veranear a España. En estos casos, ya les paga su seguro, es decir, el que ellos tengan contratados.

En el caso de la Seguridad Social se indemniza a alguien que ya está curado y ya tiene una secuela pero cuando estás enfermo y no te han dado de alta, si tienes seguridad social y cobras de la seguridad social.

El plazo de reclamación es de un año desde que ocurre el hecho delictivo. La gente cuando tiene una sentencia donde dice que le deben 100 mil euros piensa que va a cobrar y se confía y el juez dicta el auto de insolvencia y entonces es cuando se entera la víctima de que no va a cobrar del culpable y en la mayoría de los casos se le ha pasado el plazo.

Un problema técnico: dice la ley que empieza a correr desde la notificación personal. La mayoría de los juicios vienen con abogado y procurador. El procurador es una figura que no está en otros países, es el que ayuda al abogado con la tramitación del caso, le comunica las notificaciones que se van produciendo. Es una especie de mensajero cualificado pues está para recibir las notificaciones. ¿Qué ocurre? Pues que notifican al procurador y a éste se le olvida notificárselo a la víctima. Y eso puede atentar contra sus derechos por no ejercitarse en plazo.

Hay ayudas provisionales, en el caso de gente que no tenga dinero, que se han lesionado y no pueden trabajar y el juicio les va a salir dentro de tres meses o tres años.

Hay una Comisión Nacional que preside un juez, hay un fiscal y luego hay dos representantes del Ministerio del Interior, dos de Hacienda, dos de Justicia y dos

de Asuntos Sociales y los otros tres son representantes de asociaciones de las víctimas. Contra la resolución de la comisión cabe un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Como el Estado ha pagado, en lugar del condenado, se subroga en las acciones que tenía la víctima. De ese modo, puede perseguir al condenado para intentar recuperar lo que ha pagado.

En cuanto a la asistencia a las víctimas: Esta es la segunda parte, hablamos de ayuda psicológica, ayuda social. Aquí debemos mencionar la ley de violencia de género del 2004. Nos volcamos en derechos de información, de protección, órdenes de alejamiento, pisos de acogidas, ayudas hasta diez meses de desempleo, una ayuda integral.

En el año 2006 se modificó la legislación. Si hay una mujer asesinada, ¿quién va a heredar, entonces? Pues podría heredar el viudo. ;;Pero si el viudo es quién la ha matado!! El legislador decidió que éste no cobra y su 50 % se lo lleva el hijo.

Con la existencia de la Unión Europea ocurre que los delitos que se comenten con extranjeros provoca que éstos regresen a su país. Antes toda la documentación se les exigía que la hicieran en España. Ahora todos los documentos se les permite que lo hagan a su país, pero tienen que mandarlo traducido a aquí.

### **Belén Ordóñez:**

Tengo que dar las gracias de una forma integral, primero por estar entre amigos y segundo porque yo ayer tuve el placer auténtico de estar en un curso en donde vimos distintos tipos de víctimas que contaron su experiencia de una forma tan natural, tan auténtica que creo que no es lo habitual. No sé si sois conscientes de lo que significa para nuestra profesión tener la oportunidad y la vivencia emocional de que una víctima relate sus procesos vitales y sus pasos a lo largo de los distintos momentos y que apreciemos que hay además distintos tipos de víctimas del terrorismo. Probablemente, dado el impacto que significa para nosotros, no seamos conscientes en este momento. Yo felicito de una manera especial a los coordinadores y la organización del curso porque creo que hemos tenido la posibilidad de un aprendizaje aparentemente muy sencillo pero realmente muy profundo, que no sólo nos enriquece el universo cognitivo, sino también el emocional. Unificar estas dos cuestiones no es muy habitual.

Esto por un lado. Siguiendo con la intervención de mi admirado magistrado que puede parecer insólito para el estereotipo que solemos tener de un magistrado y nos rompe los esquemas, voy a hacer un juego que es el siguiente: voy a explicar el final de mi intervención. El curso tiene la intención de ser una asistencia integral. Probablemente si le preguntamos a una víctima de terrorismo qué es lo que entiende por una asistencia integral nos quedemos asombrados porque probablemente para ella no acabe en lo jurídico, no acabe en lo psicológico, en lo médico, en lo asistencial, sino que abarque un montón de variables más.



Como bien ha dicho Ignacio Espinosa, desde el año 1995 en España se crean las oficinas de asistencia a las víctimas y esto no surge de una forma casual. Surge porque todas las instituciones europeas e incluso internacionales, centralizan el tema de las víctimas. Claman por que éstas tengan dentro del sistema penal otras posibilidades que hasta entonces no tenían. Hay una disposición marco según la cual España se ve obligada a crear las oficinas, aunque no había muchos recursos económicos. Entonces, hasta que no empiezan a conocerse y trascender casos violencia de género, por ejemplo, no sé si recordaréis el caso de Ana Orantes. Se trató de una mujer de Granada que aparece en los medios de comunicación y el marido al día siguiente la asesina. Pensad en el poder que tienen los medios de comunicación, ese hecho es como un referente que hace que aunque la ley era del año 1995 y esto ocurre en el 1998, empiecen a crearse oficinas en el resto del país. Las oficinas que existían no tenían condiciones, eran o bien del ayuntamiento, eran centros que apoyaban la atención de las víctimas.

En el año 1998 yo estaba en el centro de la policía y siempre le decía a mi jefe ¿me dejas que me vaya al 091, que me vaya a hacer guardias? Porque yo quería saber cuál era la situación de las víctimas en el país. Y entonces ahí fue cuando yo vi cuál era la situación de las víctimas. Y yo que venía del campo de las prisiones, que ya teníamos ley penitenciaria desde el año 1979 y ya había equipos de psicólogos dentro de las prisiones, me daba cuenta de que la situación de las víctimas en

este país era mala, nefasta. Podría contar casos en los que a mí se me caía el alma a los pies, de situaciones de penuria de las víctimas. Porque realmente los delincuentes tenían apoyos que las víctimas no tenían.

Cuando yo veo esta situación empiezo a pensar que mi campo de trabajo es éste porque realmente las víctimas lo necesitan y me cuesta muchos años de lucha llegar a poder entrar en las oficinas y hacemos un modelo de actuación que se llamaba asistencia integral generalizada e individualizada. Hicimos un manual donde lo que más desarrollábamos eran las ayudas, pero bajo cuerda yo metía la asistencia psicológica porque era mi campo. Sabía que la asistencia psicológica era vital.

Empezamos a crear distintas oficinas en casi todo el país. Llegamos a tener 34 oficinas, cuando se iban transfiriendo las competencias de Justicia, las oficinas se iban transfiriendo también a las comunidades. Había apoyo psicológico, teníamos un convenio con el colegio de psicólogos.

En el año 2004 se crea la oficina de asistencia a víctimas del terrorismo, una oficina para todo el país, que evidentemente es poco, muy poco.

Ahora bien, una asistencia integral requiere un equipo multidisciplinar. ¿Qué pensábamos que tenían que tener las víctimas? Asistencia, apoyo emocional, asistencia jurídica, las víctimas cuando van a poner una denuncia desconocen esos derechos porque antes no tenían derecho a asistencia jurídica gratuita, en tanto los inculpados sí tenían derecho.

Ese modelo de actuación está basado en lo que las víctimas en una investigación inglesa importante que decía que cuando iban a poner una denuncia no les preocupaba que capturaran al delincuente sino que alguien entendiera ese momento que estaban pasando.

El Derecho tiene una deformación importante, cuando ven a la víctima por ejemplo de una violación, ven a una víctima de un delito. Si yo digo que es víctima de un delito sexual, puede ser una violación, un abuso deshonesto o de una prostituta, para el derecho es una víctima y piensan que todas las consecuencias emocionales... Si yo soy un jubilado y me roban y me quitan todo lo que tengo, es un hurto, y soy víctima, pero evidentemente si me quitan todo lo que tengo no tiene la misma trascendencia y soy víctima para el Derecho de un delito pero no es igual para unos que para otros. A mí lo que me preocupaba no es tanto la víctima de un delito, sino las víctimas.

Hay víctimas de muchos tipos. El Derecho ve la parte pragmática pero no está viendo el impacto en esa víctima y las sociedades tienen que pensar que no hay sociedad realmente avanzada si no pensamos en las consecuencias, si no pensamos que una víctima del terrorismo muchas veces no va a poder poner una denuncia porque está siendo extorsionada, porque tiene miedo. ¿Quién la asiste? ¿Qué psicólogos están preparados para asistir a esas víctimas?

La casuística no es sólo de los casos que llegan al juzgado y tienen un abogado



y pueden poner una denuncia. Lo que hay detrás de todo este mundo son unas situaciones humanamente tremendas. Y ¿entonces qué hacemos?

Lo que le preocupa a la víctima es que cuando llega a poner su denuncia alguien sepa entender su momento emocional. Lo primero que tuvimos en cuenta es la acogida. ¿Cómo la acogemos? Desgraciadamente las oficinas como no podemos tener psicólogos a todas horas y en los juzgados de guardia y las comisarías se ponen denuncias a todas horas y deberían haber planes que cubrieran que las oficinas tengan que estar abierta a todas horas. Además, qué debíamos hacer, explicarles sus derechos. Hay que decirles: "tienes derecho a un abogado gratuito", automáticamente te llaman el abogado, tienes derecho a que sepas que puedes hacer una parte civil y una parte penal, todos sus derechos. Y a lo mejor en ese momento, esa víctima no lo puede entender, porque a lo mejor no lo puede, ni siquiera, escuchar.

Entonces tenemos que ponernos en los zapatos de la víctima y saber lo que le podemos contar en ese momento y lo que no le podemos contar. Y si tenemos bien establecida lo que es una oficina, los recursos sociales que tenemos los tenemos que aprovechar y vamos a llamar a profesionales que ya tenemos ubicados y con los que tenemos convenio. Toda esta infraestructura hemos de brindársela a la víctima para que en las situaciones más vulnerables pueda ser asistidas.

Me preocupa que tengáis claro cuál es el sistema y qué hacemos y qué no hacemos y que os deis cuenta de que con lo psicológico no hemos acabado. Y hacer la crítica de lo jurídico porque creo que los juristas tienen una deformación como nosotros los psicólogos pero les cuesta mucho bajar al ritmo de los mortales y tienen una deformación con los plazos de prescripción y se les olvida las situaciones humanas que hay detrás porque no quieren oír eso, es verdad que un secretario judicial tiene tal cantidad de trabajo que no quieren ni oírlo.

Pero los daños humanos sí que lo tenemos que ver y los tenemos que tratar porque la justicia no va a crecer mientras no tenga un modelo que asista a las víctimas de manera integral. Y los juristas necesitan hacer estas reflexiones.

Voy a hablarles ahora del futuro.

Europa sabe perfectamente las necesidades de las víctimas. En el año 2004 ya había hecho una directiva de la atención a las víctimas. Pero, el año pasado, Europa nos dice claramente a todos los estados miembros que debemos de garantizar una serie de derechos. ¿Qué dice Europa? Le dice a los Estados miembros: tienen que hacer disposiciones donde toda esta serie de derechos de las víctimas, entre ellas, las posibilidades de hablar, de volver a incidir si no le hacen caso y no llevan a trámite la denuncia, de devolución de dinero de los gastos, los sistemas de justicia restaurativa, etc., montones de derechos, deben de ajustarse a la nueva regulación.

En este momento existe un anteproyecto de Directiva de cambio de toda esa estructura de derechos. ¿Con qué me quedo? Para las víctimas de terrorismo y

esto quiero que agucemos el oído. Me quedo con una cosa, el impacto del delito. Las víctimas no tienen voz en los tribunales, sólo lo que le pregunten, pero no pueden hablar. Las oficinas, en concreto la de terrorismo, siempre que la víctima voluntariamente quiera, se debería tomar nota de lo que le ha significado ser víctima de ese delito. En los países anglosajones esto se hace. Se debería tomar nota y si la víctima lo reclama, poder leerlo cuando hay un juicio, siempre que la víctima libre y voluntariamente lo decida.

Y no sólo lo que le ha ocasionado el delito, sino qué quiere recibir de la Justicia. Porque la víctima debe tener voz y decir "yo quiero esto". No vamos a poder movilizar ninguna pauta conductual si la víctima no siente que la hemos considerado a nivel humano. Lo primero que tenemos que hacer es esa acogida a la víctima. Saber qué le pide a la justicia. Las víctimas tienen que tener voz, tienen que sentirse responsables, tiene que poder expresarse. Tienen que sentirse responsables de su vida.

En esa red de coordinación en donde se establece una estructura, las actuaciones han de ocupar un papel muy importante. Si hay psicólogos en esas asociaciones, deberíamos llegar a acuerdos y protocolos donde nos distribuyéramos las funciones y sobre todo las terapias grupales. Cuando Ángeles contaba "hacemos bailes", pues claro que sí, porque las emociones positivas, el humor, la fluidez, esa sensación de bienestar cuando uno está integrado en la tarea, son muy importantes para la recuperación.

#### **Dr. Ignacio Pérez Macías.**

Debo empezar dándole las gracias. Le agradezco a José Manuel Rodríguez Uribes la confianza por darme la posibilidad de compartir con él una experiencia profesional inigualable; pero también humana. Cada día se aprende más de las víctimas. Y darle las gracias también, por supuesto, a Mari Paz García Vera.

Ayer les dije que iba a hacer una pregunta interesada a las cuatro víctimas de la mesa redonda. Tenía mucho interés en hacerle esas preguntas a los participantes. La mesa se diseñó con el objetivo de que estuvieran representadas las cuatro etapas de atención a las víctimas de las que habló aquí José Manuel Rodríguez Uribes.

Él hablaba de cuatro etapas, de una etapa oscura. Históricamente es difícil determinar a partir de un momento concreto, pero ustedes han escuchado a María Gracia y es evidente que es de esa etapa de la negación. Nos interesaba que estuviese presente un herido de los cuerpos y fuerzas de la Seguridad del Estado porque en la macabra lista del terrorismo en España es la de las instituciones que más víctimas ha aportado. Ángeles representa el momento del tiempo de los derechos. Hasta el punto de que cuando se le pregunta si hay víctimas de primera y de segunda, ella enseguida explicó que no se podía afirmar eso desde el punto de vista de las indemnizaciones. Porque, indiscutiblemente, se ha hecho un esfuerzo presupuestario muy importante desde el punto de vista de las indemnizaciones y las prestaciones. Ángeles centró las diferencias en el tema de



la memoria. Si se fijan, ella no hace descansar las desigualdades no tanto en el tema indemnizatorio porque la ley integral precisamente intentó -sin conseguirlo del todo- acabar las diferencias desde el punto de vista cuantitativo. En esto fue muy generosa porque sí que hay diferencias en lo cuantitativo, sobre todo en materia de pensiones y cuando la indemnización de concede en virtud de sentencia penal condenatoria.

¿Qué diferencia hay entre la indemnización y la pensión? La indemnización es una cantidad alzada que se vincula al daño; la pensión es una prestación periódica que se vincula a la pérdida del poder económico de la persona que ha asesinado o de la que sufre un menoscabo en salud física o psíquica. Como decía José Manuel, a las víctimas le ayuda mucho la pensión, por su carácter periódico, porque no tributa a Hacienda, porque su cuantía es importante ya que tiene tres veces el IPREM como mínimo y, todo esto garantiza una situación económica estable. La tienen las viudas, la tienen los huérfanos hasta los 21 años y las personas que tienen secuelas. Y ése es un tema polémico. Las personas que tienen secuelas, no tanto las físicas porque éstas están evaluadas, sino las que presenta problemas psicológicos que se arrastran o que debutan al paso del tiempo y que no recibieron las ayudas y no han accedido a la pensión.

Esa fue la pregunta que le hice a Alfonso, si no sería mejor que la persona se integre, trabaje, continúe aportando a la sociedad. Y su respuesta fue muy interesante porque habló de la experiencia de Israel, y habló de que allí se reciclan. Y recordé una película israelí titulada "Caminar sobre las aguas", que habla del

terrorismo de Estado, del MOSAD y el personaje sufre un hecho traumático, que hace que los cuerpos y fuerzas de seguridad israelí le reconduzcan dentro de su profesión pero no lo pensionan. El sistema español, tal y como está diseñado, es un sistema que lamentablemente no premia al que se recupera. No hay medidas que estimulen el volver al puesto de trabajo o la profesión que se desempeñaba. En cambio, existen la pensión extraordinaria para quien se incapacita. No está contemplada la posibilidad de que se le recalifique a la persona dentro de su profesión, que se le dé otro destino. Eso depende de la buena voluntad de los Cuerpos, que además son militares, que te cambien de destino, lograr un traslado, cuesta mucho porque son instituciones militares. No hay una alternativa dentro de la legislación para reconducirles. Entonces, ¿qué nos pasa? A chicos jóvenes pues ya se les jubila, se les da una pensión extraordinaria. Se quedan cruzados de brazos. Una pensión extraordinaria que sale de los presupuestos del Estado y que le perdemos porque lo convertimos en pensionistas, cuando se podrían adoptar otro tipo de medidas que lo podrían reconducir laboralmente. Y creo que eso es algo que el sistema tiene que meditar, reaccionar y corregir.

**Clara Rojas:** Este tema me tocó muy de cerca. Tuve compañeros así, que tienen mucho que aportar, mucha experiencia que sus instituciones pueden aprovechar y sin embargo son excluidos.

**Ignacio Pérez:** Ángeles decía que la diferencia entre víctimas de primera y de segunda también estaba en el tema de la memoria. Y hablaba de víctimas que tienen una Fundación y nombres de calles y otras que no tienen nada.

Cuando uno hace el mapa de la memoria de España, prácticamente todos los días tenemos una víctima del terrorismo. Y algo tan sencillo como un recuerdo, un pequeño homenaje, es muy importante. Lo que decía María Gracia "a mí que se me reconociera me dio la vida". Son medidas que no tienen un costo económico y que en cambio ayudan a la memoria y la dignidad que tanto reclaman las víctimas del terrorismo.

Por otra parte está el tema de las condecoraciones. En la Ley de Solidaridad y en la actual se instituyen unas condecoraciones especiales para las víctimas del terrorismo. En el caso de los fallecidos, las Grandes Cruces, y en el caso de los heridos y secuestrados, las Encomiendas. No son pensionadas. El problema no viene por ahí, sino porque las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tienen unas condecoraciones al mérito policial, con distintivo blanco o con distintivo rojo, cuando es con distintivo rojo es pensionada. Entonces, ahí se crea un agravio comparativo importante entre las víctimas porque en un mismo atentado van a recibir unas una condecoración con pensión y otras sin pensión. No es un problema de la legislación de víctimas. Es un problema de la legislación de condecoraciones al mérito policial.

La segunda víctima era María Gracia y la pregunta que le hice se refería a que ellos tenían ya las reparaciones, las indemnizaciones, pero le pregunté qué les faltaba. Y ella se refirió a la verdad. La verdad es el qué. Qué fue lo que sucedió.



Cuando hay una sentencia, las víctimas tienen esto aparentemente resuelto porque hay un relato probado de los hechos. Aunque el objetivo del proceso penal no sea ése, sino castigar al culpable; al menos, tienen un relato de lo que se probó en el juicio oral. Pero hay porcentaje importante de víctimas que no tienen sentencias, ni siquiera tiene ese relato probado dentro un proceso. Fundamentalmente son esas víctimas de los primeros años, de los atentados que están sin esclarecer, porque ha prescrito o porque la extradición fue tramitada mal, o no se ha esclarecido el atentado. ¿Quién le va a fijar a las víctimas del terrorismo si no tienen una sentencia ni la van a tener? ¿Qué solución le encontramos? Podría pensarse en la resolución administrativa indemnizatoria; pero es que ésta se dicta para conceder una prestación económica y sólo indica lo que pasó. esto se redacta prácticamente en una línea, sin más detalle. Entonces, ¿cómo se va a solucionar esto?.

**Belén Ordóñez:** Yo puedo darte una respuesta. Hace unos meses, cuando nos ocupamos de que hubiera psicólogo en la Audiencia Nacional, se creó un programa informático para las víctimas de terrorismo. Las víctimas se pueden registrar en una base de datos y tener información sobre situación penal, de la sentencia, situación penitenciaria, salidas, permisos, etc. y hay la posibilidad de que la Audiencia Nacional ponga distintas informaciones. Quizás las víctimas que quisieran pudieran contar su historia. Es una base de las víctimas donde éstas van a poder participar. A veces tenemos una visión de las personas que están a

cargo de estos asuntos de que no les preocupa estos problemas, y cuando se creó este programa informático uno de los políticos dijo lo siguiente: "las sociedades tienen que tener memoria y las víctimas tienen que tener un espacio donde tengan memoria". Y no creo que se ponga ningún problema para que las víctimas puedan expresarse a través de ese programa.

**Ignacio Pérez:** Confío en que sea una de las alternativas. En el caso que nos expuso María Gracia ayer no es un problema lo que pueda contar ella. En el caso del atentado del Hotel Corona de Aragón en sede penal no se han detenido a los autores, en sede civil se dijo que en el hotel se había encontrado una sustancia que aceleraba el incendio, el napalm, colocada allí de forma intencional y después hay una sentencia de la jurisdicción contencioso administrativa contra una orden del Ministerio de la Presidencia que denegó una condecoración, donde se reconoce el carácter terrorista del hecho. Ayer nos contaron que la Audiencia Nacional ahora está dicho que no es atentado terrorista. De manera que tenemos una sentencia del Supremo diciendo que es atentado terrorista y otra de la Audiencia Nacional diciendo que no lo es. Entonces, desde el punto de vista del programa informático ¿cómo se va a reflejar todo esto?

**Belén Ordóñez:** Lo que se reflejaría es el relato de las víctimas y los pasos que han ido dando.

**Ignacio Pérez:** Pero me parece frágil, porque, vamos a ver, ¿María Gracia Roca qué puede contar? Lo que nos contó ayer. La solución que dio fue "cuando se mueran dos políticos se sabrá esto".

**Belén Ordóñez:** Hay niveles. Yo lo que digo que en ese programa esas víctimas pueden contar su situación y se queda ahí. No digo que eso signifique que vaya a haber un cambio. No digo que se resuelva, sino que van a poder expresar su problema y que la sociedad pueda acudir a esas bases para que sean conscientes de los problemas de estas personas.

**Ignacio Pérez:** Pero lo que está demandando esta víctima es saber qué ocurrió, saber la verdad, quién es el responsable de la muerte de su marido y padre de sus hijos. Ése es el reclamo de las víctimas. La búsqueda de la verdad es importante.

**Belén Ordóñez:** Pero no quiere decir que no le des un recurso para que la persona pueda expresar esa problemática, que pueda contarla socialmente.

**Ignacio Pérez:** Esto es como una escalera, lo que pasa es que eso no puede relevar al Estado de su deber de investigar lo sucedido. Yo recuerdo, cuando estábamos en el Alto Comisionado, que venían a vernos unas personas con mochilas, cargados de documentos, y empezaban a relatarnos, porque eran víctimas de esos años oscuros. Las víctimas venían con archivos de actuaciones, autos, no sabían distinguir. Esto era el mejor de los casos, porque en otros lo que traían era recortes de prensa, de las páginas de sucesos, porque lo que pasaba era que en esa época los atentados terroristas no salían en la primera página sino en las de sucesos y aquellos eran recortes pequeñitos.



**Belén Ordóñez:** Con el nuevo estatuto jurídico de la víctima esa situación no se podría dar, porque les tendrían que contestar por qué no se ha abierto la demanda y tendrían que contestar le de alguna forma y podrían recurrir. Pero eso todavía no está vigente, es un anteproyecto. Esto de la base de datos sería la posibilidad de que la víctima diera su testimonio.

**José Manuel Rodríguez Uribes:** Sería importante como testimonio de la víctima, desde luego con un valor, pero un valor relativo desde el punto de vista de la verdad, porque no se habría investigado.

**Ignacio Pérez:** Covite, el colectivo de víctimas del País Vasco, hablaba de una especie de tribunales de la verdad, de Comisiones de investigación, estilo las organizadas en Chile. Hablaban de esa opción, entre las tantas propuestas que se hicieron. Que yo sepa esto no se acogió.

**Belén Ordóñez:** Y dentro de la justicia restaurativa deberían hacerse propuestas de que las personas de las distintas asociaciones más importantes pudieran formar parte de esas comisiones. Quizás se debería plantear como medida restaurativa.

**José Manuel Rodríguez Uribes:** Quizás sí que habría que distinguir las respuestas en función de los momentos. Por ejemplo, hay algunos casos vinculados a la amnistía que se produce a finales de los años 70 y principios de los 80, en la transición a la democracia. Ahora bien, creo que después, conseguida la democracia con funcionamiento del Estado de Derecho, más allá de la verdad subjetiva en una base de datos, donde la víctima cuenta su experiencia, la respuesta sólo puede ser dada por los tribunales. Y a veces, y esto pasa en otros delitos, no sólo en el terrorismo, los delitos quedan sin resolver. El delincuente no es detenido, autor desconocido, o las pruebas no son suficientes, es lo que hay. Al final, aunque nos produzca rechazo, a veces no hay ADN, no hay datos.

Hay dos situaciones, es verdad que lo del Corona de Aragón está en un contexto muy determinado de esos años de plomo, y entonces ahí podría tener sentido reabrir eso judicialmente o desde el punto de vista de comisiones de la verdad. Pero después en un Estado democrático las respuestas las dan los tribunales, con las leyes y con las pruebas.

**Ignacio Pérez:** Nos quedaba por comentar la pregunta que le hice a Clara Rojas, pues este tema del respeto a la dignidad, al honor, a la imagen es una constante. Y recientemente ocurrió el atentado de Boston y se repitió el tema del uso de las imágenes. Y en el curso de duelo la profesora Roxane Cohen hablaba de la traumatización que se producía en las víctimas por el uso público de las imágenes.

Hay lugares del mundo que parece que ya son inmunes a los atentados, como en Medio Oriente. Este tema de las imágenes y de la intimidad es muy importante. En el evento de 2008 de las Naciones Unidas de dieron algunas claves. En la Estrategia global de Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo, se sienta una serie de pilares: por ejemplo que medidas de represión no son las únicas, que el terrorismo no se puede combatir solamente desde el punto de vista represivo

sino también eliminar los paraísos de impunidad, también la necesidad de la educación en valores. Y un pilar importante de la estrategia de la ONU es eliminar la deshumanización de las víctimas. Puede parecer un término un poco chocante pero cuando se habla de deshumanización se alude a que al terrorismo hay que ponerle rostro y voz a las víctimas para que no sean solamente cifras sino que la sociedad toma mayor conciencia cuando hay un rostro y un nombre.

Clara Rojas ha hablado aquí de la Fundación Víctimas Visibles, de Colombia, que lo que ha hecho ha sido quitar el reflector, que hasta ese momento lo tenían los terroristas y ponérselo a las víctimas. Pero indiscutiblemente esto tiene un precio para la víctima, está expuesta a los medios de comunicación, que en definitiva son empresas que obedecen a determinadas líneas editoriales. En ese encuentro de Naciones Unidas se les puso rostro a los atentados terroristas. Y la consecuencia de ese evento internacional fue un documento de recomendaciones, es cierto que no es vinculante, que no obliga a los Estados, pero sí se establecen recomendaciones muy importantes. Se habla de la necesidad del trabajo de los psicólogos y también de adoptar medidas para la protección a la intimidad y a la propia imagen de las víctimas del terrorismo. Y en ese sentido, Clara nos comentó cómo ha tenido que vivir su día después muy expuesta a los medios de comunicación.

Voy a terminar con una reflexión con respecto al lenguaje. Me impactó mucho cuando escuché a Alfonso contar que una víctima le habían dicho "tullido". Me parece un planteamiento cruel que se haga entre las víctimas, pero a veces hemos visto también a víctimas que incorporan en su lenguaje y su discurso el lenguaje de los terroristas, hay viudas que dicen "ajusticiaron a mi marido", por ejemplo. Creo que en el tema del lenguaje tenemos que trabajar mucho y hacer mucha pedagogía. Ustedes como psicólogos, trabajadores sociales, juristas, deben trabajar en eso. Para construir una sociedad sana y con víctimas sanas debemos establecer unas delgadas líneas rojas que no debemos sobrepasar también en el tema del lenguaje.





# Los participantes opinan

## Ángeles Pedraza:

Esta iniciativa nos parece importantísima porque gracias a estos cursos los jóvenes conocen cuál es el verdadero motivo, el porqué existimos las víctimas del terrorismo, cómo estamos actualmente.

Considero muy importante, y además nuestro deber, transmitir todos estos valores que han defendido las víctimas durante más de 50 años.

Me parece fundamental que las víctimas podamos hablar. De hecho, terapéuticamente es muy importante contar nuestra experiencia y contar qué queremos conseguir. Le doy las gracias siempre a cualquier iniciativa de este tipo y más a la Universidad Complutense, con la que tenemos un convenio y agradezco este tipo de cursos porque creo que son muy necesarios y muy útiles.



## Clara Rojas:

Han sido tres días muy interesantes. Para mí es muy refrescante porque como vengo del exterior, no sólo por el sitio, por el manejo de los temas, le da a uno una visión muy general, algunas cosas que sabía, otras igual que refrescan conceptos y opiniones y es muy interesante siempre ver otra perspectiva.

Ese enfoque interdisciplinario es fundamental frente al manejo de las situaciones y también conocer de primera mano las políticas que han desarrollado los gobiernos españoles en conjunto con la sociedad civil. La estancia ha sido muy agradable y también la participación de la gente. Es muy estimulante ver a los jóvenes que quieren prepararse y seguir estas temáticas para aprender cómo pueden ayudar a la gente, como al final se busca la recuperación total.

Este intercambio de experiencias entre diferentes países es muy valioso porque a veces se avanza en una áreas en unos, en otros todavía nos falta en otras, entonces siempre hay como un apoyo complementario y eso sin duda es muy positivo y más en este ambiente más tranquilo, en un curso de verano, que le da un toque muy especial.



## Belén Ordóñez:

Yo creo este curso intenta ver desde una perspectiva global, tanto a nivel político, como a nivel social y psicológico qué es el terrorismo. Y no sólo es bueno en el plano intelectual, sino por la vivencia personal de cada uno, gracias a las historias personales de las víctimas que hemos escuchado.

Para nosotros, como especialistas, es un importantísimo avance el tener la reflexión directa, y al haber participado cuatro víctimas de momentos históricos distintos del terrorismo en España, ello nos permitió ver cómo ha sido el avance y lo que les ha supuesto en condiciones tan tremendas y en situaciones de pérdidas de familiares y reclusiones. A nivel humano es muy enriquecedor, al constatar que todas las personas que se presentaron habían logrado un gran avance.

Podemos ver la grandeza de una víctima del terrorismo, que a pesar de haber sufrido tanto, todas ellas tienen la superación y el nivel humano suficiente para seguir adelante. Eso a mí personalmente me lleva a la conmoción y a identificarme con su memoria, en el sentido de que me permite creer en una sociedad realmente buena. Es verdad que ha permitido que estos delitos ocurran, es verdad que ha existido esta violencia, pero también es verdad que también contribuye a que estas personas hayan podido tener una readaptación a la vida.

La dimensión grande de este curso es en primer lugar que las víctimas hayan podido expresar sus sentimientos, sus emociones en el día a día después de años de una vivencia y también lo que ha significado las asociaciones y la sociedad española.

Y yo creo que aparte de la dimensión humana, y las vivencias personales de las víctimas, creo que los distintos profesionales, tanto un magistrado con su visión más judicial, como psicólogos, como juristas, como políticos, han participado en el curso, lo cual permite ver una dimensión más integral y permite aproximarse a los conflictos que existen. Creo que con cierta perspicacia uno puede ver que hay pequeños conflictos y cosas que superar. Entiendo que el futuro está abierto, entiendo que la atención integral todavía no está y que hacia ese camino hay que ir en estos momentos. La clave está en que exista una coordinación entre los distintos factores - léase asociaciones de víctimas, léase dimensión política, léase dimensión psicológica, clínica, jurídica- ésta es la clave del futuro de la atención integral a las víctimas del terrorismo en nuestro país.



## Declaraciones de Miguel Folguera, presidente de la APAVT: "Las víctimas sin ciudadanos acaban siendo nadie"



- Hemos apoyado este curso porque obviamente las víctimas sin ciudadanos al final acaban siendo nadie. El apoyo ciudadano es muy importante y por eso este tipo de iniciativas. Se le traslada a toda la ciudadanía y sobre todo en este tipo de cursos, con psicólogos y con gente preparada para atender a las víctimas del terrorismo, los pensamientos de las víctimas, todo su dolor, el dolor que sintieron hace años y el que siguen padeciendo hoy después de 20 y 30 años de haber sufrido el atentado. Por eso la importancia de todo este

tipo de iniciativas, hay que apoyarlas, potenciarlas y llevarlas adelante lo más posible.

- Este trabajo de los psicólogos es muy importante. Hace años ya que conocimos a la Dra. María Paz García Vera y apostamos por su trabajo, su investigación y por todo el apoyo que le está dando a las víctimas del terrorismo. ¿Por qué? Porque ahora hay especialistas en Psicología formados específicamente en atención a víctimas del terrorismo, cosa que no existía hasta que hace unos años Mari Paz y su equipo iniciaran este proyecto. Y no es lo mismo tratar a una víctima del terrorismo que tratar a una víctima de otro tipo de violencia. Con este tipo de cursos les llega el conocimiento y la realidad de las víctimas del terrorismo.

- A nivel jurídico y asistencial ocurre lo mismo. En este curso contamos con los mejores técnicos, que han hecho la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, que la han desarrollado, como son los juristas y profesores José Manuel Rodríguez Uribe e Ignacio Pérez, que dominan muy bien este tema técnico y asistencial.

- Es importante también el hecho de que el modelo español está sirviendo como ejemplo para otros países en la atención integral de las víctimas del terrorismo porque por desgracia llevamos 50 años sufriendo el terrorismo. Hace 32 años, por ejemplo, que se creó la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) y se ha

estado trabajando mucho en esto. Tenemos una teoría y una práctica que los demás países pueden aprovechar, tomando las cosas buenas, quitando las malas, que siempre se han cometido errores, pero los podemos dejar a un lado y construir en positivo.

## Los alumnos opinan:

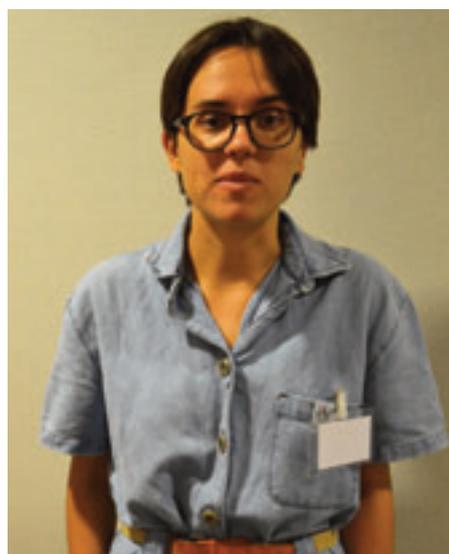
### Clara Gesteira Santos:

Lo que más me ha gustado es el testimonio de las víctimas, aunque yo trabajo con ellas todos los días. En especial, me gustó el de Clara Rojas porque es la vivencia en primera persona de un secuestro, que yo nunca había escuchado. Me impactó mucho el análisis posterior que ha hecho sobre todas las estrategias que le ayudaron a sobrevivir. Creo que es algo que no mucha gente hace. A muchos les cuesta demasiado enfrentarse al recuerdo, para encima ponerse a pensar qué fue lo que les hizo seguir adelante.

Participo en el proyecto de investigación de las secuelas psicológicas de los atentados terroristas que se está haciendo en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense en colaboración con la AVT. Algunos de sus resultados preliminares han sido explicados en el curso por la profesora García Vera.

Éste es un proyecto científico novedoso por varios motivos. En primer lugar, porque estamos siendo sistemáticos. Estamos aplicando un tratamiento que es eficaz, que se ha probado previamente pero no tanto en víctimas del terrorismo como para otro tipos de traumas. También porque es un estudio a muy largo plazo, que es lo que explicaba la profesora Mari Paz. Normalmente, los estudios se hacen como mucho a uno o dos años de ocurrido el trauma, nosotros estamos viendo a víctimas de mucho más recorrido. También porque estamos haciendo un seguimiento a nivel nacional, algo que tampoco se suele hacer.

Sería una gran experiencia que se pudiera extrapolar a otros países, de hecho lo deseable sería que se repitiera en más países.





## Sara Prieto Gómez:

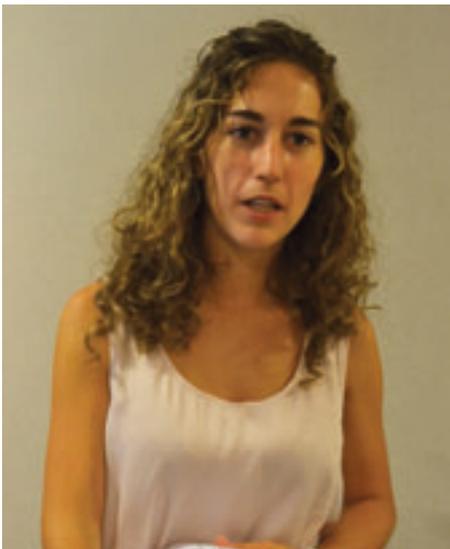
Creo que ha estado muy bien el curso porque ha juntado a varias de las esferas implicadas en el tema de víctimas, no sólo lo psicológico sino también lo jurídico. Yo también señalaría la participación de las víctimas como lo más destacable porque es muy interesante conocer el testimonio de cada tipo de víctima, cómo cada una a su manera ha sido capaz de ir afrontando la situación.

Luego la parte final también me gustó mucho, en la que contaban un poco cómo había sido su vida desde el atentado hasta ahora. También todas las estrategias que se pueden llevar a nivel individual y colectivo para enfrentar estas situaciones.

Para mí ha sido muy importante porque también formo parte del equipo de nuestro proyecto de investigación "Seguimiento Psicológico a Víctimas de Atentados Terroristas y Efectividad de los Tratamientos", cuyos resultados preliminares se han expuesto aquí en el curso. Es un proyecto donde nos hemos implicado con muchísima ilusión e interés.



## Judith García Jiménez:



El curso me ha parecido bastante interesante porque la verdad es que hicimos otro curso en noviembre pasado en la Complutense, que estuvo bien, y teníamos la idea de que quizás iba a ser muy similar, que íbamos a repetir algunos temas.

Pero desde el primer día este curso de verano rompió bastante mis esquemas, por el testimonio de las víctimas, y sobre todo el de Clara Rojas. Porque es cierto que como trabajamos directamente con las otras víctimas de los atentados de aquí de España ya los conocemos bastante y estábamos más acostumbrados a escucharlos.

Pero yo nunca había escuchado un testimonio como el de Clara Rojas y me gustó mucho. Además, me gustó especialmente el punto de vista positivo que le dio, porque había conseguido salir adelante después de esa situación tan difícil y fue muy interesante cómo explicó

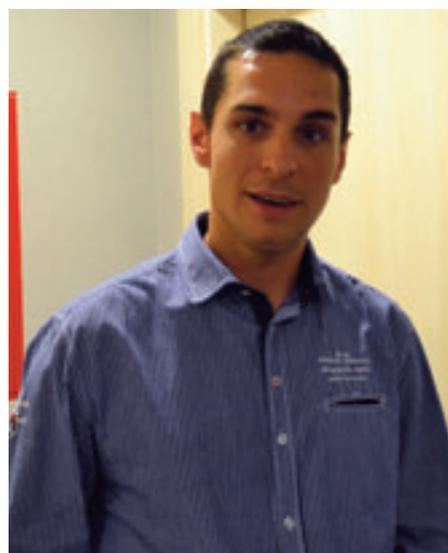
un concepto psicológico como el de la resiliencia a través de su experiencia, de manera muy sencilla y cercana. Y en general todo el programa la verdad es que ha estado muy interesante.

También este encuentro ha servido para examinar resultados preliminares del proyecto de investigación que desarrollamos en la Universidad Complutense y sería deseable cuando terminemos que se pudiera aplicar en otros países. Es un avance, pues a día de hoy no hay ninguna investigación así, no se ha trabajado de esa manera con las víctimas y yo creo que después de tantos años se merecen que se aplique con ellos un tratamiento que se haya demostrado eficaz.

Como psicóloga estos cursos son muy importantes, porque cuando empiezas a trabajar con las víctimas del terrorismo comprendes que en su situación influyen muchos otros factores, como los procesos legales, procedimientos judiciales, el tema de las indemnizaciones. Todo eso y muchos otros aspectos influyen notablemente en su recuperación psicológica. De hecho, no se puede separar en parcelas diferenciadas la problemática de ellos, no es sólo a nivel psicológico. Por eso es muy positivo este tipo de curso. Y aunque al principio no te planteas que sea tan útil, cuando asistes y empiezas a conocer los temas, te das cuenta de que es muy interesante y necesario.

## David Lozano Castellanos:

Formo parte del equipo de investigación que dirige la Dra. María Paz García Vera en el proyecto "Seguimiento Psicológico a Víctimas de Atentados Terroristas y Efectividad de los Tratamientos". ¿Nuestro proyecto en pocas palabras? Realizamos un seguimiento de las víctimas: primero les hacemos una llamada telefónica, les hacemos una entrevista explorando la sintomatología y posteriormente hacemos una entrevista presencial donde exploramos de una forma más profunda y se les da la posibilidad de una ayuda a nivel psicológico. Lo que vemos son personas que les cuesta, que tienen que enfrentarse a un sufrimiento que llevan muchos años evitando e intentamos ofrecer esta ayuda al máximo número de personas posibles, con todas las estrategias de las que disponemos los psicólogos y la atención psicológica está centrada en el trauma.



Desde luego que sería un proyecto extrapolable a otros países que también han sufrido el fenómeno del terrorismo. Lo que distingue a nuestro proyecto es, por

un lado, su rigor científico, que no se ha aplicado con este nivel con ese colectivo, y se podría extrapolar siempre cuando se adapte el protocolo a las características culturales del lugar donde se actúe. Pero por supuesto que los principios que se dan en este tipo de problemas son iguales, independientemente de la cultura. La cultura va a modular en cierto modo la intensidad de la sintomatología. Pero los principios que actúan son los mismos.

En cuanto al curso: Me parece que a nivel formativo está muy bien. Es una pena que sea tan corto. Es una oportunidad muy buena para acercarlo al colectivo de psicólogos esta materia un poco inexplorada y que no se ve muy en profundidad a lo largo de la carrera. Iniciativas como éstas son las que hay que promover.

### Inés Rodríguez Nodal:

Este tipo de curso me parece una oportunidad de aprender, de compartir con las víctimas, no sólo desde el punto de vista psicológico, sino también desde distintos ángulos.

Creo que se deberían seguir organizando porque se garantiza una formación más completa y para nosotros es un placer contar con el testimonio de las víctimas y la información de distintos profesionales, como los que han venido a este curso.



### Sara Gutiérrez Camacho:



Yo también participo en el proyecto de investigación y por eso ya tenía mucha formación sobre el universo de las víctimas del terrorismo, pero lo más interesante es seguir conociendo las historias de cómo lo han vivido, cada historia personal, cómo se han desarrollado, cómo se ven ellos mismos. Cómo contaba el otro día uno de ellos que a pesar de haber mejorado, se sigue viendo como un problema que no se le va a ir.

Nos damos cuenta de la psicoeducación que debemos hacer, el transmitir que no es algo que vayan a tener para toda la vida, que ha surgido como respuesta a la

vivencia que tuvieron, pero que es algo que puede cambiar.

Me pareció muy interesante la parte jurídica, porque si no estás puesta en el tema te resulta difícil entender lo que te cuentan las víctimas del terrorismo. Es muy importante que los psicólogos que atienden a estas personas tengan una formación integral, también a nivel jurídico, y en ese sentido han sido muy interesantes los aportes de los ponentes que vienen del Ministerio del Interior, de la Audiencia Nacional, etc. porque así completamos nuestra formación sobre los tipos de recursos a los que las víctimas pueden acudir. Es importante tener una formación completa.

En este tipo de trabajo es fundamental tener esta formación porque las víctimas son un colectivo muy sensible y cuanto más conozcas su perspectiva, más fácil es llegar a ellas. Son personas que en muchos casos no han recibido ayuda durante muchos años y tú les estás llamando a lo mejor 30 años después de lo que les ocurrió y están muy reacios a contar su historia y a recibir tratamientos 30 años después. Son historias con una carga emocional muy fuerte y lo que nos favorece a los psicólogos es las ganas de ayudarles y mientras mejor formados estamos, mucho más efectivos podremos ser.

Es muy importante ir a la propia comunidad, a donde está la víctima, para poder darle seguimiento. Es un colectivo que no va a pedir ayuda, la mayoría no lo va a hacer. Nos hemos encontrado casos de hace 25 años, por ejemplo, que están con estrés postraumático y ya lo tienen tan asumido, tan normalizado, que no piden ayuda de ningún tipo. Y lo que hacen es tratar de evitar cualquier cosa que les recuerde lo que pasó, cualquier cosa que salga en la televisión, para poder sobrellevarlo. Pero aún así tienen en su día a día pesadillas, experimentación, recuerdos dolorosos. Por eso es importante que se haga un seguimiento y buscarles en su entorno para que puedan recibir esa ayuda.





# **Ficha de valoración del curso**

**LA SOCIEDAD FRENTE A LAS CONSECUENCIAS DEL TERRORISMO: NECESIDAD DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

Número de matriculados: 28

**I DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DERIVADOS DE LA AUTOMATRÍCULA**

Nota: Deben tenerse en cuenta que en algunas variables los datos no representan el 100% de los participantes

<b>Género alumno/a</b>	Datos válidos:	100%
	Mujeres	26 (92,86%)
	Varones	2 (7,14%)
	Total	28 (100%)

<b>Edad</b>	Datos válidos:	27 (96,4%)
	Media: 25,72 Desviación típica: 5,00	

<b>Tipo de matrícula</b>	Datos válidos:	100%
	Alumno Expediente	0 (0%)
	Becario	4 (14,29%)
	Becario patrocinio	0 (0%)
	Oyente	24 (85,71%)
	Oyente patrocinio	0 (0%)
	Residente	0 (0%)
	Total	28 (100%)

<b>Nacionalidad</b>	Datos válidos:	28 (100%)
	España	28 (100%)
	España	28

<b>Provincia de residencia</b>	Datos válidos:	28 (100%)
	Total	28
	Madrid	24 (86%)
	Barcelona	1
	Cuenca	1
	Guadalajara	1
	Toledo	1

**II CONVALIDACIONES ACADÉMICAS**

<b>Créditos solicitados</b>	Datos válidos:	100%
	Personas que solicitan créditos	6 (21,43%)
	Total créditos solicitados	11
	ECTS	1
	Libre Configuración	10

### III EVALUACIÓN QUE HACEN LOS PARTICIPANTES DEL CURSO

Valoración en una escala de 1 a 5	Datos válidos: 23 (82%)
El curso que ha realizado	4,26
Las ponencias	4,43
Las mesas redondas	4,39
La relación con los/las ponentes	4,22
La relación con otras personas asistentes	4,35
El horario	4,26
La puntualidad	4,48
La relación entre el coste de la matrícula y la formación obtenida	3,82

### IV VALORACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS (DATOS DE LOS PARTICIPANTES EN TODOS LOS CURSOS DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL)







**La entrega de  
Diplomas  
en imágenes**

























